

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2960
Disposiciones	_____	2962
Municipalidades	_____	2962
Licitaciones	_____	2962
Varios	_____	2977
Transferencias	_____	2984
Convocatorias	_____	2985
Sociedades	_____	2988

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2997
Varios	_____	2999
Sucesiones	_____	3013

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3021
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
Resolución N° 26

La Plata, 15 de abril de 2014.

VISTO el expediente N° 2114-3086/08, por el cual se gestiona la donación de un (1) vehículo automotor perteneciente a la Secretaría General de la Gobernación a favor de la Asociación Internacional de Clubes de Leones -Club de Leones de Berisso de la Provincia de Buenos Aires-, y

### CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia tramita la transferencia de un (1) vehículo en condición de rezago, perteneciente al patrimonio de la Secretaría General de la Gobernación, a favor de la Asociación Internacional de Clubes de Leones- Club de Leones de Berisso de la Provincia de Buenos Aires;

Que a fojas 2, la citada Asociación solicitó a esta Secretaría la asignación del mencionado vehículo a los efectos de afectarse al programa Siaht First, que desarrollan los Clubes de Leones a nivel internacional;

Que a fojas 7 la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales adjunta copia certificada del Título del Automotor emitido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor correspondiente al Volkswagen Gol GL, dominio AMA 551;

Que a fojas 10 la citada Dirección Provincial informa los datos censales del rodado de marras, del mismo surge que al vehículo mencionado anteriormente le corresponde el Registro Oficial N° 24129;

Que a fojas 33/34 obra copia certificada de la Resolución N° 252/02 del señor Ministro de Gobierno por la cual se autoriza la transferencia de vehículos a favor de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales de la Secretaría General de la Gobernación, a la Cuenta 6.0.0. (fuera de uso), entre los cuales se encuentra el Registro Oficial N° 24129;

Que a fojas 37/38 consta copia fiel de la Disposición del Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales N° 668/09, que autoriza la baja del vehículo oficial nombrado de la cuenta 4.7.2. y se lo incorpora a la cuenta 6.1.0. -Rezagos-;

Que a fojas 54/55 se adjunta copia fiel del acta de entrega del rodado, de fecha 23 de octubre de 2009, recibiendo conforme en carácter de depositario el presidente de la institución;

Que a fojas 64/65 se agrega la nómina correspondiente a la comisión directiva de la donataria para el período 2013-2014;

Que a fojas 69 obra copia autenticada de la Ficha N° 7 de Medios de Transporte del Registro mencionado;

Que a fojas 74 y 75 intervienen los titulares de las Subsecretarías de Gestión y Logística, y de Coordinación Administrativa Gubernamental de la Secretaría General de la Gobernación, respectivamente;

Que dictaminó oportunamente la Delegación de Asesoría General de Gobierno, informó la Delegación Fiscal de la Contaduría General de la Provincia, y tomó vista Fiscalía de Estado, sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 del Decreto Ley N° 7.764/71 y su reglamentación, modificado por su similar N° 9.344/79 (T.O. por Decreto N° 9.167/86) y el Decreto N° 928/07;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Donar en forma definitiva y sin cargo el vehículo automotor Registro Oficial N° 24129, perteneciente al patrimonio de la Secretaría General de la Gobernación, a favor de la Asociación Internacional de Clubes de Leones -Club de Leones de Berisso de la Provincia de Buenos Aires-, cuyos datos censales se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Proceder a efectuar la cancelación de la póliza de seguro así como la baja patrimonial del Registro Central y Jurisdiccional de esta Secretaría General de la Gobernación del vehículo Registro Oficial N° 24129.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la beneficiaria deberá concretar la transferencia de dominio a su nombre del Registro Oficial mencionado en el artículo 1° del presente acto, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo 3, apartado 3.10 del Anexo Único del Decreto N° 928/07.

ARTÍCULO 4°. Registrar, remitir copia autenticada a Contaduría General de la Provincia, comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial, notificar a la Asociación Internacional de Clubes de Leones -Club de Leones de Berisso de la Provincia de Buenos Aires, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Martín M. N. Ferré  
Secretario General

### ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	N° 24129
MARCA	VOLKSWAGEN
MODELO/AÑO	GOL GL/92
TIPO	AUTOMÓVIL
N° MOTOR	1228198
N° CHASIS	9BWZZ30ZMT119320
DOMINIO	AMA 551
CUENTA	6.1.0.
VALOR INVENTARIO	\$1.425

C.C. 4.023

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Resolución N° 2

La Plata, 25 de marzo de 2014.

VISTO el expediente N° 2166-1310/11, alcance 1, por el cual tramita la ejecución de la Ley N° 14.302, que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación diversos inmuebles sitios en el partido de Lanús, y

### CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la Ley N° 14.302, se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles designados catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Manzana 11, Parcela 24, inscripto su dominio en el Folio 3436/47 y Circunscripción II, Sección A, Manzana 11, Parcela 25, inscripto su dominio en el Folio 2090/69, sitios en la localidad de Gerli, partido de Lanús;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la mencionada Ley, los bienes expropiados serán transferidos a la Municipalidad de Lanús, a título gratuito, con destino a la recuperación de los fines originarios del antiguo "Cine Teatro Amado Nervo";

Que conforme surge de los actuados, la Subsecretaría de Obras de Infraestructura del Municipio de Lanús informa sobre el estado de destrucción y falta de estabilidad en la estructura del citado inmueble, pudiendo devenir en un derrumbe total con consecuencias para transeúntes y edificios linderos, motivo por el cual, el Intendente Municipal solicita se arbitren las medidas necesarias para que el Municipio pueda tomar posesión del mismo a la mayor brevedad posible;

Que dicha medida estará sujeta al depósito en la cuenta que oportunamente indique Fiscalía de Estado, equivalente a la valuación fiscal vigente, a fin de consignarlo a cuenta de precio en concepto de adelanto para el inicio del juicio expropiatorio;

Que en función de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo que encomiende al Fiscal de Estado a requerir la posesión inmediata de los bienes y garantizar el efectivo cumplimiento del destino expropiatorio;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta conforme a las previsiones de los artículos 21, 22 inciso c, 23, 38 y concordantes de la Ley N° 5.708 y lo prescripto por el artículo 1°, inciso 1 del Decreto N° 5.000/89;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5.000/89 LA MINISTRA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encomendar al Fiscal de Estado a requerir en mérito a las razones de urgencia existentes, la inmediata posesión de los bienes declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación en los términos de la Ley N° 14.302, ubicados en la localidad de Gerli, partido de Lanús e identificados catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Manzana 11, Parcela 24, inscripto su dominio en el Folio 3436/47, a nombre de José Pastrone y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios; y Circunscripción II, Sección A, Manzana 11, Parcela 25, inscripto su dominio en el Folio 2090/69, a nombre de José Domingo Julio o Julio Pastrone, Santos Luis Pastrone y Juan José Pastrone y/o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

ARTÍCULO 2°. Autorizar al Fiscal de Estado a consignar a cuenta del precio, el importe equivalente a la valuación fiscal vigente de los inmuebles identificados en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la autorización dispuesta por el artículo anterior estará sujeta a la efectivización del aporte en concepto de adelanto para el inicio del juicio expropiatorio por parte del Municipio y al depósito del mismo en la cuenta que oportunamente indique Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez  
Ministra de Gobierno  
C.C. 4.024

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, marzo 31 de 2014.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), lo previsto por el Art. 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante resolución de Presidencia de fecha 6 de febrero de 2014, obrante a fs. 104 de las presentes actuaciones correspondientes a la agrupación "UNIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA", del distrito homónimo (Registro n° 743), así como el informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede, y

**CONSIDERANDO:**

I.- Que a fin de intentar dar cumplimiento a lo ordenado en el decisorio de fs. 104, se presenta a fs. 109 el apoderado partidario.

Que en ese sentido, el presentante acompaña los libros estatuidos en el Art. 32 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias.

II.- Que sin perjuicio de lo expuesto, del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 111 surge que la agrupación "UNIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA", del distrito homónimo (Registro n° 743), ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inc. "d" del Art. 46 del Decreto Ley antes mencionado, atento no haber acreditado la elección de las autoridades definitivas de la asociación (Inc. "d", Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

III.- Que ello es así, por cuanto el inc. "d" del Art. 46 citado establece como causal de caducidad el incumplimiento del sexto párrafo, Inc. "b" del Art. 11 del Decreto Ley referido, que establece un plazo de 90 días desde la notificación de su reconocimiento para constituir las autoridades definitivas de la agrupación.

IV.- Que según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la resolución de fs. 104 al domicilio constituido y partidario conforme constancias obrantes a fs. 105/106 y 110, cuya publicación en el Boletín Oficial se encuentra agregada a fs. 107/108.

V.- Que la intimación efectuada no ha sido contestada, con relación a la elección de autoridades definitivas de la asociación, encontrándose vencido el plazo otorgado.

VI.- Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación "UNIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA", del distrito homónimo.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

1.- Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación "UNIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA", del distrito homónimo (Registro n° 743), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (inc. "d", Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo y a la devolución de los libros estatuidos en el Art. 32 del Decreto Ley mencionado, acompañados mediante presentación de fs. 109.

3.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplido procédase al archivo de las actuaciones.

**Héctor Negri**, Presidente; **Eduardo Raúl Delbes**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Francisco Agustín Hankovits**, Vocal; **Gustavo Juan De Santis**, Vocal. Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación

C.C. 4.009

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, marzo 31 de 2014.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h", del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias, las previsiones de los Arts. 11 inc. "b", sexto párrafo y 46 inc. "d" de igual plexo normativo, la intimación efectuada mediante Resolución de fecha 6 de febrero de 2014, obrante a fs. 92 de las actuaciones caratuladas "AGRUPACIÓN MUNICIPAL "UNIDOS POR SAN MARTÍN" DE GRAL. SAN MARTÍN sta. /RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, y

**CONSIDERANDO:**

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 91, surge que la agrupación municipal "UNIDOS POR SAN MARTÍN", del distrito General San Martín (Registro n° 759), ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inciso "d" del artículo 46 del Decreto Ley antes mencionado, por cuanto no ha acreditado la designación de las autoridades definitivas dentro del plazo previsto en el sexto párrafo del inciso "b" del artículo 11 del mismo cuerpo legal.

II.- Que, según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la Resolución de fs. 92 al domicilio constituido y partidario conforme constancias obrantes a fs. 93/94 y fs. 96/97, cuya publicación en el Boletín Oficial, se encuentra agregada a fs. 95.

III.- Que encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado en la intimación antes aludida, no se ha acompañado a las presentes actuaciones, documentación alguna que acredite el cumplimiento de dicho recaudo normativo.

IV.- Que de conformidad a lo expresado en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "UNIDOS POR SAN MARTÍN", del distrito General San Martín.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

1.- Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "UNIDOS POR SAN MARTÍN", del distrito General San Martín (Registro n° 759), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (Art. 46 inc. "d" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y archívese.

**Héctor Negri**, Presidente; **Eduardo Raúl Delbes**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Francisco Agustín Hankovits**, Vocal; **Gustavo Juan De Santis**, Vocal. Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación

C.C. 4.010

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, marzo 31 de 2014.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h", del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias, las previsiones de los Arts. 11 inc. "b", sexto párrafo y 46 inc. "d" de igual plexo normativo, la intimación efectuada mediante Resolución de fecha 6 de febrero de 2014, obrante a fs. 216 de las actuaciones caratuladas "Agrupación "Modelo Vecinal Tenaz de San Vicente Sta./Reconocimiento", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, y

**CONSIDERANDO:**

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 215, surge que la agrupación municipal "Modelo Vecinal Tenaz", del distrito San Vicente (Registro n° 747), ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inciso "d" del artículo 46 del Decreto Ley antes mencionado, por cuanto no ha acreditado la designación de las autoridades definitivas dentro del plazo previsto en el sexto párrafo del inciso "b" del artículo 11 del mismo cuerpo legal.

II.- Que, según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la Resolución de fs. 216 al domicilio constituido y partidario conforme constancias obrantes a fs. 218/219 y fs. 220/221, cuya publicación en el Boletín Oficial, se encuentra agregada a fs. 217.

III.- Que encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado en la intimación antes aludida, no se ha acompañado a las presentes actuaciones, documentación alguna que acredite el cumplimiento de dicho recaudo normativo.

IV.- Que de conformidad a lo expresado en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "Modelo Vecinal Tenaz", del distrito San Vicente.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

1.- Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "Modelo Vecinal Tenaz", del distrito San Vicente (Registro n° 747), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (Art. 46 inc. "d" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y archívese.

**Héctor Negri**, Presidente; **Eduardo Raúl Delbes**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Francisco Agustín Hankovits**, Vocal; **Gustavo Juan De Santis**, Vocal. Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación

C.C. 4.011

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Resolución N° 103**

La Plata, 8 de abril de 2014.

VISTO el Expediente N° 2400-4880/14, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1° de la Ley N° 14.540 declara de utilidad pública y sujeto a servidumbre administrativa de ocupación hídrica a todo inmueble del dominio privado situado en cualquier lugar de la provincia de Buenos Aires, que como consecuencia de obras expresamente aprobadas por la Autoridad de Aplicación, con el fin de mitigar los efectos de las crecidas de los cursos y/o cuerpos de agua, resultara ocupado parcial o totalmente mediante el almacenamiento temporario de una masa de agua proveniente de excedentes hídricos;

Que por expediente N° 2406-6063/13 tramita la reglamentación del artículo 4° del precitado cuerpo normativo, por el cual el Poder Ejecutivo debe establecer la Autoridad de Aplicación de sus disposiciones;

Que siendo la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Subsecretaría de Obras Públicas la dependencia con competencia específica en la materia, este Ministerio la ha propuesto a los fines indicados en el precedente Considerando;

Que no obstante lo expuesto, y en atención a la necesidad de operar con la máxima celeridad en la planificación y realización de obras hidráulicas cuya concreción resulta impostergable para la provincia de Buenos Aires, aparece como ineludible dotar a la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de las facultades de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 14.540 de modo inmediato, ad referendum de lo que en definitiva disponga el Poder Ejecutivo;

Que el presente acto se emite en orden a las facultades que emanan del artículo 9º, inc. 14) de la Ley N° 13.757;  
Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Instituir a la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Subsecretaría de Obras Públicas, a partir de la fecha de publicación de la presente, como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 14.540, ad referendum del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Alejandro Arlía**  
Ministro de Infraestructura  
C.C. 3.963

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
Disposición N° 1.584

La Plata, 26 de marzo de 2014.

VISTO el expediente N° 2209-190158/14, originado con la nota remitida por la Subdirectora Médica del Hospital Italiano de La Plata, Dra. Eleonora DUBRA; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, remite la nota mencionada en el visto, en la que se informa respecto del extravío de la Oblea de Seguridad Original Serie y N° BA 2.014.046 (ver fojas 1 y 2);

Que obra a foja 4, la pertinente exposición por extravío de la Oblea de Seguridad en cuestión;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Anular la Oblea de Seguridad Original Serie y N° BA 2.014.046, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a las Direcciones: de Planeamiento y Estadística, y de Delegaciones, dependiente de esta Dirección Provincial. Cumplido, archivar.

**Claudia M. Corrado**  
Directora Provincial  
C.C. 3.965

Provincia de Buenos Aires  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Disposición Técnico Registral N° 2

La Plata, 10 de abril de 2014.

VISTO la necesidad de validar las Tasas Especiales por Servicios Registrales contempladas en la Ley N° 10.295 y modificatorias, cuando medien razones que así lo justifiquen, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 17.801, el Decreto Ley N° 11.643/63 y el Decreto N° 5.479/65 establecen los plazos de validez de los Certificados de Dominio y de Anotaciones Personales;

Que se han planteado situaciones excepcionales en los cuales dichos documentos se vencen dentro del Organismo, generando inconvenientes y demoras a los usuarios;

Que tales supuestos exigen la adopción de un procedimiento ágil y eficaz de validación de la Tasa Especial por Servicios Registrales para el usuario afectado;

Que la presente normativa no contempla las situaciones generadas por incumplimiento de los plazos de expedición, conforme al tipo de trámite abonado;

Que el Sector Control de Tasas por Servicios Registrales, por sus funciones, es el competente para intervenir en el procedimiento en cuestión;

Que los Departamentos de Registros y Publicidad continuarán controlando la reposición abonada en los servicios de publicidad como hasta la fecha;

Que en uso de las facultades conferidas por los artículos 52 del Decreto Ley N° 11.643/63, 53 del Decreto N° 5.479/65 y concordantes, se procede al dictado de la presente.

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. A partir del 11 de abril de 2014, facúltase al Sector Control de Tasas por Servicios Registrales a validar la Tasa Especial por Servicios Registrales establecida por la Ley N° 10.295 y modificatorias, de los Certificados de Dominio (acto N° 750) y de Anotaciones Personales (acto N° 751) que se vencieren dentro del Organismo.

ARTÍCULO 2º. Previo al ingreso por el Departamento Recepción y Prioridades, el usuario deberá dirigirse al Sector citado en el artículo 1º acompañando la certificación vencida junto a un nuevo formulario, a efectos de que se constate la fecha de ingreso y egreso de la documentación que surja en el Libro de Ordenamiento Diario.

ARTÍCULO 3º. Los Certificados de Dominio (acto N° 750) y de Anotaciones Personales (acto N° 751) ingresados en las Delegaciones Regionales, solamente serán validados en la Sede Central de este Organismo mediante el procedimiento establecido en los artículos anteriores.

ARTÍCULO 4º. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Hacienda. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.). Cumplido, archivar.

**Roberto Daniel Prandini**  
Director Provincial  
C.C. 3.966

## Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR  
DECRETO 671

Bolívar, 10 de abril de 2014.

POR 2 DÍAS - VISTO El artículo 193 inc. 2) de la Constitución Provincial y artículo 94 del Decreto Ley 6.769/58 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por las normas citadas en el visto, se establece que el Departamento Ejecutivo habilitará anualmente un registro especial para que procedan a inscribirse los contribuyentes que aspiren a integrar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes;

Que la inscripción puede realizarse desde el 1º hasta el 15 de mayo de cada año;

Que a fin de posibilitar la inscripción antes mencionada, es menester disponer la apertura del registro, el cual estará a cargo de la Secretaría de Hacienda;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades emergentes de los artículos 94 inc. 1) y 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE BOLÍVAR, DECRETA:

Artículo 1º: Habilitase del 1º al 15 de mayo de 2014, el Registro Especial de Mayores Contribuyentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 193 inc. 2) de la Constitución Provincial y artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º: Designase a la Secretaría de Hacienda como autoridad responsable del registro.

Artículo 3º: Déjase establecido que los postulantes a Mayores Contribuyentes, no deberán encontrarse alcanzados por las inhabilidades previstas en el inc. 2) del artículo 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 4º: Efectúanse las publicaciones de rigor por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un periódico de circulación local.

Artículo 5º: Tomen conocimiento Secretaría de Hacienda, Oficina de Compras y Honorable Concejo Deliberante, a efectos de su fiel cumplimiento.

Artículo 6º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal y Técnico.

Artículo 7º: Publíquese, Comuníquese, dEse al Libro de Decretos y cumplidos los trámites de estilo, archívese.

**Franco Elio Canepare**  
Secretario Legal y Técnico

**Eduardo Luján Bucca**  
Intendente Municipal

C.C. 4.031 / abr. 28 v. abr. 29

## Licitaciones

República Argentina  
GENDARMERÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 7/14

POR 15 DÍAS - Obra: "Ampliación del Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 Bariloche".  
Expediente: SN 3-5010/283.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por Ciento (1%) del Presupuesto Oficial.  
Sitio de Ejecución: En el Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral del

Escuadrón 34 Bariloche, Provincia de Río Negro.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480, 3º Piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono Fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er piso del edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 03 de junio de 2014 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en [www.argentina.compra.gov.ar](http://www.argentina.compra.gov.ar) como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1480 - 3er piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.265 / abr. 7 v. abr. 29

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Nº 1/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M., llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Cicuito Mínimo Accesible". Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 26 de mayo de 2014 a las 9:00 hs.

Ubicación: calle Av. 60 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos setecientos sesenta y un mil novecientos treinta y ocho con 91/100 (761.938,91).

Plazo de Ejecución: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: pesos setecientos sesenta con 00/100 \$ 760.000.

C.C. 3.435 / abr. 10 v. may. 6

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Nº 2/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M., llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Cicuito Mínimo Accesible". Albergue Universitario.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 26 de mayo de 2014 a las 10:30 hs.

Ubicación: calle Av. 127 y 4, (ex 61) La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos setenta y siete mil ciento setenta y seis con 30/100 (677.176,30).

Plazo de Ejecución: noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: pesos seiscientos ochenta con 00/100 \$ 680,00.

C.C. 3.436 / abr. 10 v. may. 5

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Nº 3/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Circuito Mínimo Accesible – Departamento de Hidráulica" Facultad de Ingeniería.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 28 de mayo de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: calle 47 y 116, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho con 47/100 (\$ 989.958,47).

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta (10) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 13 de mayo de 2014.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 13 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: Pesos novecientos noventa con 00/100 (\$ 990,00).

C.C. 3.505 / abr. 11 v. may. 6

## República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nacional Nº 1/14

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

Llamado a Licitación Pública Nacional. En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 8

Localidad: Avellaneda.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 6.335.726,93.

Fecha Apertura: 15/05/2014 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 15/05/2014 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 3.649 / abr. 14 v. abr. 29

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA S.P.A.R.

### Licitación Pública Nº 8/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en SMITH, en la localidad de Smith, Partido de Carlos Casares.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.999.023,65.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.999.023,65.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.703.043,77.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 16 de mayo de 2014 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 16 de mayo de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 3.810 / abr. 22 v. abr. 28

## MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

### Licitación Pública Nº 4/14

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 4/14 para la construcción de nueve (9) viviendas (mano de obra y materiales), en el marco del Programa "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial: \$ 2.137.500.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.137,50.

Fecha de apertura: 28 de mayo de 2014 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 3.824 / abr. 22 v. abr. 28

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nº 16/14 Suspensión

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-98/14. Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: Cno. Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51, R.N. N° 3; R.P. N° 51, tramo: Paraje Frapal, R.P. N° 85; R.P. N° 67, tramo: R.N. N° 33, Puan y R.P. N° 76, tramo: R.N. N° 33, R.P. N° 72, en Jurisdicción de los Partidos de Bahía Blanca, Puan y Tornquist; pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata).

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 30 de abril de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Tornquist, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.843 / abr. 22 v. abr. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 17/14  
Suspensión**

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-108/14. Rehabilitación y Conservación de calzada de hormigón en Rutas: acceso a Puerto Quequén (Avda. Circunvalación, tramo: R.P. N° 86, R.P. N° 88, R.P. N° 88, tramo: Avda. Circunvalación, Avda. Almirante Brown; Almirante Brown, tramo: R.P. N° 88, Puerto Quequén; Avda. Juncal, tramo: Avda. Almirante Brown, Puerto Quequén y R.P. N° 86, tramo: Avda. Circunvalación - Puente Dardo Rocha); R.P. N° 85, tramo: R.P. N° 86, Estación La Dulce; R.P. N° tramo: Va. Cacique, R.P. N° 74, en Jurisdicción de los Partidos de Necochea y Benito Juárez.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 23 de abril de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Necochea, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.844 / abr. 22 v. abr. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 18/14  
Suspensión**

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-106/14. Rehabilitación y Conservación de capa de rodamiento en Rutas: R.P. N° 72, tramo: R.N. N° 228 - R.P. N° 73; R.P. N° 72, tramo: Copetonas - Límite General Dorrego; R.P. N° 73, tramo: R.N. N° 228 - Claromeco; Pcial. 108-08, tramo: R.N. N° 3, R.P. N° 72; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3, límite Partido Coronel Pringles; R.P. N° 88, tramo: Avda. Circunvalación Necochea, límite Partido General Alvarado; R.P. N° 227, tramo: Avda. Circunvalación Necochea, límite Partido Balcarce; Pcial. 061-12, tramo: R.P. N° 227, San Manuel; R.P. N° 55, tramo: R.P. N° 227, límite Partido Balcarce; R.P. N° 75, tramo: R.N. N° 228, Con. Pcial. 051-06; R.P. N° 86, tramo: Necochea, límite Partido de Laprida; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 86, J. N. Fernández, en Jurisdicción de los Partidos de San Cayetano, Tres Arroyos, Necochea, Lobería, Gonzales Chávez y Benito Juárez.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 29 de abril de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Tres Arroyos, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.845 / abr. 22 v. abr. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 19/14  
Suspensión**

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-95/2014. Rehabilitación y Conservación de capa de rodamiento en Rutas: R.P. N° 65, tramo: R.N. N° 205, límite Provincia Santa Fe, en Jurisdicción de los Partidos de Bolívar, 9 de Julio, General Viamonte, Junín y General Arenales.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 25 de abril de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Bolívar, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.846 / abr. 22 v. abr. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 20/14**

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-163/2014. Demarcación Horizontal y Señalización vertical Rutas: R.P. N° 86, tramo: Benito Juárez, Laprida, R.P. N° 86, tramo: General Lamadrid, R.N. N° 226; R.P. N° 11, tramo: Mar del Plata, Mar del Sur, R.P. N° 74, tramo: R.N. N° 226 - R.P. N° 36; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3 - R.N. N° 33; R.P. N° 72, tramo: R.P. N° 75, R.P. N° 73, camino Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51, R.N. N° 3 y acceso a Indio Rico, en Jurisdicción de los Partidos de Benito Juárez, Laprida, General La Madrid, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, General Pueyrredón, General Alvarado, Tandil, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, San Cayetano y Bahía Blanca.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 8 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.847 / abr. 22 v. abr. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 22/14  
Suspensión**

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-26/2014. Repavimentación y Ensanche Camino General Belgrano, Primera Etapa, Tramo: calle Zapiola, Avenida Lynch, en Jurisdicción del Partido de Quilmes.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 28 de abril de 2014, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.848 / abr 22 v. abr. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 5 DÍAS – Obra: “Readecuación Espacio para Tribunales de Casación Penal Edificio Ex Clínica Malvinas”.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2402-926/09.

N° de Resolución: 95/4.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Obra financiada por la Suprema Corte de Justicia.

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$ 32.123.202,16.

Plazo: 600 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 20 de mayo de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de \$ 4.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, oficina 935, Tel. (0221) 429-5060 calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 3.853 / abr. 23 v. abr. 29

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 4/14**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Anexo para la Dirección de Enseñanza en sector Comedor Estudiantil e impermeabilización de Cubierta en edificio histórico”, Colegio Nacional Rafael Hernández.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 10 de junio de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: Avenida 1 y 49, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuarenta mil cuatrocientos sesenta y tres con 20/100 (\$ 2.040.463,20)

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 22 de mayo de 2014.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 22 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: Pesos dos mil con 00/100 (\$ 2.000).

C.C. 3.854 / abr. 23 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Terminación del Jardín Maternal.

Presupuesto Oficial: \$ 1.726.914,22.

Valor del Pliego: \$ 1.726,91.

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de mayo de 2014 a las 10.00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida a partir del 25 de abril de 2014 en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 630, de la localidad de General Alvear, Provincia de Buenos Aires hasta el día 16 de mayo de 2014 a las 13.00 horas - Teléfonos: 02344-481011 - 480383 - 481920.

C.C. 3.943 / abr. 24 v. abr. 30

**MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 3 DÍAS – Expediente 4020-4178/14. Denominación: Realizar la provisión de materiales y/o mano de obra y/o todo otro bien o servicio necesario para la ejecución de los trabajos para la construcción de obra de 28 viviendas e infraestructura del Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno” en la Localidad de Tres Algarrobos, Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires.

Decreto N°: 1427 de fecha 10-04-2014.

Fecha de Apertura: 19-05-2014.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$6.650,00.

Presupuesto Oficial: \$6.650.000,00 (pesos seis millones seiscientos cincuenta mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor, hasta 16-05-14 - 11 hs.

Horario: 7 a 13.

C.C. 3.929 / abr. 24 v. abr. 28

## MUNICIPALIDAD DE CAMPANA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública Nº 1/14

POR 3 DÍAS - Objeto del Llamado: Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad a prestarse en áreas de este Municipio.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 19 de mayo de 2014, a las 10:00 horas.

Lugar: Dirección de Compras de este Municipio, ubicado en el 1º piso del Centro de Atención al Contribuyente, sito en Avda. Rocca Nº 276.

Valor del Pliego: Peso dos mil (\$ 2.000) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca Nº 276 de Campana, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 12:30.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos (\$ 3.432.168,00).

Período de Consulta y Venta: Hasta el 16 de mayo de 2014 inclusive.

Expediente Nº: 4016-8.549/2013.

C.C. 3.927 / abr. 24 v. abr. 28

## República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nacional Nº 22/14

POR 10 DÍAS - Puentes sobre el Riachuelo - Puente Pueyrredón (Antiguo) - Puente Victorino de la Plaza - Puente General Uriburu (Ex Alsina).

Límites Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires.

Obra: Mantenimiento de rutina - Sistema modular.

Tipo de Obra: Reparación y Preservación de las Estructuras Metálicas, Acondicionamiento Lumínico, reparación y/o Reconstrucción de Veredas en Puentes y Accesos, Reacondicionamiento de la Carpeta Asfáltica en Puentes y Accesos, Señalamiento Vertical y Horizontal, etc.

Presupuesto Oficial: \$ 85.232.747,00 al mes de junio de 2013.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 05 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 05 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: \$ 17.047,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.194 / abr. 24 v. may. 9

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas Nº 112/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-647/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.900 / abr. 24 v. abr. 28

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.663

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Integral - Casa Central Presidente Arturo Jauretche - 6º Piso Sector "B".

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.495.812,00.

Fecha de la Apertura: 06/05/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar Consultas: 24/04/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio Web: 24/04/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y Venta de la Documentación, en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.901 / abr. 24 v. abr. 28

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nº 5/14 Suspensión

POR 5 DÍAS -Expediente 2410-109/2014. Rehabilitación y Conservación de Calzada de Hormigón, Rutas: R.P. Nº 215, Tramo Av. 131 - R.P. Nº 6; R.P. Nº 13, Tramo Av. 122 - R.P. Nº 2; R.P. Nº 11, Tramo Av. 60 - Av. 80; R.P. Nº 49, Tramo R.P. Nº 14 - Av. Hipólito Yrigoyen; R.P. Nº 14, Tramo Calle Deheza - Puente de Gerli; Camino Provincial 025-01, Tramo Av. Hipólito Yrigoyen - Puente Alsina, en Jurisdicción los Partidos de La Plata, Berisso, Quilmes, Lomas de Zamora y Lanús.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 14 de abril de 2014, a las 11.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.937 / abr. 24 v. abr. 30

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nº 12/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-126/2014.- Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 86, TRAMO R.P. Nº 65 - R.N. Nº 226; Cno. 122 - 04 y Cno. 001-06, Tramo: R.P. Nº 85 - Límite Provincia de La Pampa; R.P. Nº 70, Tramo: R.N. Nº 33 - Límite Provincia de La Pampa; R.P. Nº 85 Tramo: R.N. Nº 33 - Límite Partido de Coronel Suárez; R.P. Nº 86, Tramo: Acceso a General La Madrid - R.P. Nº 65; R.P. Nº 85 Tramo: R.N. Nº 5 - R.N. Nº 33; Cno. 107-05, Cno. 127-02 y Cno. 122-03, Tramo: R.N. Nº 33 - R.P. Nº 85, en Jurisdicción de los Partidos de Daireaux, Bolívar, Peuhajó, H. Yrigoyen, Saiqueló, Adolfo Alsina, Rivadavia, Guaminí, General La Madrid, Pellegrini, Trenque Lauquen y Tres Lomas.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 15 de abril de 2014, a las 10.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.938 / abr. 24 v. abr. 30

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nº 13/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-90/2014.- Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 80, Tramo R.N. Nº 226 - Paraje Pablo Acosta y R.P. Nº 30, Tramo: Límite Partido de Las Flores - Acceso a Rauch, en Jurisdicción de los Partidos de Azul y Rauch.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 16 de abril de 2014, a las 10.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.939 / abr. 24 v. abr. 30

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nº 14/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-92/2014.- Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 51, Tramo: Acceso a Planta L'Amali - R.P. Nº 86; R.P. Nº 51, Tramo: General Alvear - Saladillo; R.P. Nº 51, Tramo: R.N. Nº 226, Límite Partido de General Alvear y R.P. Nº 76, Tramo: R.P. Nº 51 - Límite Partido de Coronel Suárez, en Jurisdicción de los Partidos de Olavarría, Laprida, General La Madrid, General Alvear, Saladillo, Azul y Tapalqué.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 16 de abril de 2014, a las 10.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.940 / abr. 24 v. abr. 30

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nº 21/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2603/2013. Obra: Pavimentación Camino 09-01 Acceso a Alsina desde Camino 09-01 TR. Cam. 09-1- Alsina y Rep. R.P. 41 en el Sector Accesos al Puente Vehicular sobre vías del F.F.C.C.G.B.M., Pdo. Baradero.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 14 de abril de 2014, a las 11.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.941 / abr. 24 v. abr. 30

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública Nº 2/14 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS – Obra: Segunda Etapa del Centro Universitario Areco – Escuela de Formación Técnica Profesional.

Presupuesto Oficial: \$ 10.943.100,00.-

Plazo de Ejecución: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 1.300

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel: 02326-456202

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de la Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 09:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 19 de mayo de 2014, 10:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 4.088 / abr. 25 v. abr. 29

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

### Licitación Pública Nº 7/14

POR 3 DÍAS - PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo Nº 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio Web del Programa: [www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar). Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Grupo 1 (2 edificios escolares).

Jardín a/c B° Libertad, Libertad, Pdo. Merlo.

Jardín Nº 918, Haedo, Pdo. Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.705.000,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 19/05/2014 a las 9:30 hs.

Apertura ofertas: 19/05/2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 11.410.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 1.400 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 Nº 713, 3er. Piso., entre calles 46 y 47 – La Plata.

Lugar de Apertura: Calle 8 Nº 713, entre calles 46 y 47 – La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 4.025 / abr. 25 v. abr. 29

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 02/14.

Referencia: Adquisición de Pala Minicargadora con brazo y martillo.

Expediente: 300-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 649.943,00.

Fecha de Apertura: 13 de mayo de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgrp.gov.ar](mailto:compras@osmgrp.gov.ar). Web site: [www.osmgrp.gov.ar](http://www.osmgrp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

C.C. 3.984 / abr. 25 v. abr. 28

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública Nº 3/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 03/14.

Referencia: Adquisición de Camiones equipados con Caja Volcadora.

Expediente: 305-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.073.950,00.

Fecha de Apertura: 14 de mayo de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgrp.gov.ar](mailto:compras@osmgrp.gov.ar). Web site: [www.osmgrp.gov.ar](http://www.osmgrp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

C.C. 3.985 / abr. 25 v. abr. 28

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública Nº 18/14

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 0708/14. Llamado a Licitación Pública Nº 18/2014.

Apertura: 21/05/2014, a las 10:00 hs.

Expte. S-73587/2013.

Contratar la obra "Forestación de márgenes en la Cuenca Matanza Riachuelo", con un Presupuesto Oficial de Pesos Un Millón Once Mil Ochocientos Setenta (\$ 1.011.870).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos Mil Once con Ochenta y Siete Centavos (\$ 1.011,87), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 4.005 / abr. 25 v. abr. 28

## MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

### Licitación Pública Nacional Nº 1/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Para la Construcción de una Iglesia en el Pueblo Viejo de Canning.

Presupuesto Oficial Municipal Asciede: \$ 30.000.000 (Treinta Millones).

Valor del Pliego \$ 300.000 (Trescientos Mil).

Pudiendo ser adquirido desde el 30/04/14 hasta el 07/05/14, en la Dirección de Compras del Municipio, con domicilio en la calle Avellaneda 51 de la Ciudad de José María Ezeiza en el horario de 8 a 13 de lunes a viernes.

Fecha y Hora de Apertura en el Centro Administrativo Comunal Ezeiza, sito en Avellaneda 51 de la Ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 15/05/2014 a las 10:00 hs.

C.C. 4.014 / abr. 25 v. abr. 28

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Licitación Privada Nº 3/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 3/14, Expediente Nº 21501-07685/14, para la Adquisición de hojas de cartulinas y papel autoadhesivo, solicitadas por el Departamento Compras y Contrataciones.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata.

Apertura: día 5 de mayo de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad, calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata.

C.C. 4.100

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Licitación Privada Nº 2/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 2/14, Expediente Nº 21555-00416/14, para la provisión de materiales y mano de obra para la realización de una cámara transformadora, solicitadas por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata.



Apertura: día 5 de mayo de 2014 a las 11:00 horas.  
Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1° La Plata.

C.C. 4.099

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN****Licitación Pública N° 5/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 434. Licitación Pública N° 5/14 del expediente 4003-00719/14.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública N° 5/14 para la provisión de juegos de plazas a ser instalados en plazas del distrito de Almirante Brown, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 2.256.160 (pesos dos millones doscientos cincuenta y seis mil ciento sesenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de mayo de 2014 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 23 de mayo de 2014 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 2.256,16 (pesos dos mil doscientos cincuenta y seis con dieciséis centavos).

ARTÍCULOS N° 3 y 4. De forma.

**Daniel Bolettieri**Intendente Municipal de Alte. Brown  
C.C. 4.097 / abr. 28 v. abr. 29**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL****Licitación Pública N° 7/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 7/14, expediente administrativo N° 29744/14 por la adquisición de concreto asfáltico fino y concreto asfáltico carpeta, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de mayo de 2014.

Hora: 9.00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.146.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.146,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, Belgrano 1342, tercer piso, San Miguel.

Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

A partir del 9 y hasta el 15 de mayo de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.094 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL****Licitación Pública N° 8/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 08/14, expediente administrativo N° 30123/14 por la contratación de la obra para la construcción con provisión de materiales del segundo aliviador al Arroyo Cueto, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de mayo de 2014.

Hora: 10.00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.131.945,00.

Valor del Pliego: \$ 5.132,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, Belgrano 1342, tercer piso, San Miguel.

Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

A partir del 9 y hasta el 15 de mayo de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.095 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL****Licitación Pública N° 9/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 09/14, expediente administrativo N° 30124/14 la adquisición de materiales eléctricos para la reparación de luminarias del partido de San Miguel, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 22 de mayo de 2014.

Hora: 9.00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.987.490,00.

Valor del Pliego: \$ 1.988,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, Belgrano 1342, tercer piso, San Miguel.

Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

A partir del 09 y hasta el 15 de mayo de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.096 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA****Licitación Pública N° 35/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Ejecución de mejoramientos en Villas y Asentamientos Precarios – Barrio 7 de Enero".

Presupuesto Oficial: \$ 3.930.474,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Expte.: Interno N° 127171/14.

Fecha de Apertura: 26/05/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: N° 1226 (16/04/14).

Informes: Secretaria de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 – 1° piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 – 2° piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 4.091 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA****Licitación Pública N° 36/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Puente Sobre Arroyo Sarandí- Calle Carlos Gardel".

Presupuesto Oficial: \$ 14.780.000,00

Valor del Pliego: \$ 7.000,00.

Expte.: Interno N° 130075/14.

Fecha de Apertura: 26/05/14 12:00 hs.

Decreto de Llamado: N° 1227 (16/04/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 – 1° piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 – 2° piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 4.092 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA****Licitación Pública N° 37/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación Plaza Avenida Güemes y Eva Perón".

Presupuesto Oficial: \$ 1.550.000,00

Valor del Pliego: \$ 750,00

Expte.: Interno N° 130103/14.

Fecha de Apertura: 27/05/14 11:00 hs.

Decreto de Llamado: N° 1228 (16/04/14).

Informes: Secretaria de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 – 1° piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 – 2° piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 4.093 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES****Licitación Pública N° 8/14  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/14 – Primer Llamado – referente a la ampliación y remodelación del sector de diálisis según expediente N° 4101-0199 año 2014.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos seiscientos cincuenta (\$ 650).

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, a partir del día 25 de marzo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 15 del mes de mayo del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 4.032 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES****Licitación Pública N° 9/14  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/14 – Primer Llamado – referente a la ampliación y unificación del comedor en el Hogar Geriátrico según expediente N° 4101-0011 año 2014.

Presupuesto Oficial: pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos ochocientos cincuenta (\$ 850).

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, a partir del día 25 de marzo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 16 del mes de mayo del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 4.034 / abr. 28 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 110/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Arrecifes, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de Bartolomé Mitre.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-652/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.039 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 120/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate - Campana, para ser destinado a la instalación de un Complejo Judicial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166 de la ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-699/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.040 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Privada N° 9/14**

POR 1 DÍA - Expte. 3002-1636/13. Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la adquisición de un vehículo automotor 0Km., con destino a la Curaduría General de Alienados de la Procuración General.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata, el día 13 de mayo de 2014 a las 10.00 hs.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 4.043

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Privada N° 10/14**

POR 1 DÍA - Expte. 3002-5/14. Llámese a Licitación Privada 10/14 tendiente a la provisión, instalación y puesta en marcha de los equipos de calefacción por agua caliente (calderas individuales + radiadores) en el edificio del Ministerio Público de la Defensa en el inmueble sito en calle Las Heras N° 55 de la ciudad de Bahía Blanca, Departamento Judicial Bahía Blanca.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata, el día 12 de mayo de 2014 a las 10.00 hs.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 4.044

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 22/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 22/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, el día 8 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-616/11.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.045 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 23/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 23/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, el día 8 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1767/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.046 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS****Licitación Privada N° 10/14**

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de insumos y elementos de limpieza con destino a la Delegación Mar del Plata, Bahía Blanca, Depósito y Suministro y los Casinos Anexo II Hotel Provincial; Anexo I Sasso, Mar de Ajó, Necochea y Monte Hermoso.

Justiprecio: Pesos trescientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y seis (\$ 342.876,00).

Apertura de sobres: Lunes 5 de mayo a las 12:00 hs., en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – [www.loteria.gba.gov.ar](http://www.loteria.gba.gov.ar)

C.C. 4.101

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA****Licitación Pública Nacional N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Expediente: 2500-6942/13.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Aparatología, instrumental y material de laboratorio de prótesis.

Retiro del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7 N° 776, PB, La Plata. UNLP [www.unlp.edu.ar/licitaciones](http://www.unlp.edu.ar/licitaciones) y/o [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)  
Plazo y horario: Desde el 28/4/14 al 20/5/14 de 8:00 a 13:00.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7 N° 776 PB La Plata. [licitaciones@presi.unlp.edu.ar](mailto:licitaciones@presi.unlp.edu.ar)

Plazo y horario: Desde el 28/5/14 al 20/5/14 de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7 N° 776 PB La Plata.

Plazo y horario: Hasta el 23/5/14, de 8:00 a 13:00.

Acto de Apertura: Departamento de Compras y Licitaciones - Presidencia - UNLP 7 N° 776 PB La Plata, 26 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

C.C. 4.090 / abr. 28 v. abr. 29

**República Argentina**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**  
**CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 60/13**

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de mantenimiento eléctrico, electromecánico y mecánico del Centro Atómico Ezeiza.

Rectificación del Dictamen de Evaluación N° 660/2013.

Expediente N° 222/13.

Renglón N° 1.

Fracasado.

Imesa S.A. No cuenta con el certificado fiscal vigente y no presentó en tiempo y forma la documentación solicitada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

Leveltec S.A. Precio Excesivo.

Lodges S.R.L. Precio Excesivo.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, C.P. B1802AYA, Pdo. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.033

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO****Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Motivo: Este llamado tiene por objeto proceder a la instalación de dos tanques de almacenamiento de G.L.P. de 7,15 m3 con sus correspondientes acometidas, los cuales se instalarán en la Planta de Gas ubicada en la Localidad de Oriente, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por BAGSA S.A.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 16 de mayo de 2014 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040/457029. Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura de las propuestas: 19 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00 (Pesos un millón trescientos mil).

Valor del Pliego: \$ 650,00 (Pesos seiscientos cincuenta).

C.C. 4.083 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR****Licitación Pública N° 1/14**  
**Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-3168/13. Llámese a Licitación Pública N° 1/14 para la provisión de mano de obra y materiales para la construcción de 443,30 m2 de superficie cubierta y 35,50 m2 de superficie semicubierta del Jardín de Infantes N° 904 de Ostende.

Fecha de apertura: 13 de mayo de 2014. Hora: 12:00 en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil N° 234.

Valor del Pliego: Once mil cuatrocientos treinta y tres pesos con noventa centavos (\$ 11.433,90).

Presupuesto Oficial: Dos millones ciento cincuenta y siete mil trescientos cuarenta pesos con cuarenta y seis centavos (\$ 2.157.340,46).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sito en Av. Del Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 4.047 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Licitación Pública N° 8/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del servicio de colectivos para traslados a Centros de Día Municipales.

Presupuesto Oficial: \$ 669.200.

Entrega del Pliego: Sin cargo.

Límite de entrega: 19/5/2014, 8 a 14:00 hs.

Fecha de apertura: 22/5/2014, 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)

C.C. 4.035 / abr. 28 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 16/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-6247/14. Llámese a Licitación Privada N° 16/14, por la adquisición de material descartable (Desiertos I), solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses mayo-octubre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de mayo de 2014 a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 4.102

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 14/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-6244/14. Llámese a Licitación Privada N° 14/14, por la adquisición de material para Anatomía Patológica (Renglones Desiertos), para cubrir los meses mayo-octubre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de mayo de 2014 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 4.103

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I. SAN JOSÉ**

**Licitación Privada N° 29/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-4086/14. Llámese a Licitación Privada N° 29/14 por la compra: Reactivos Manuales, para el Servicio de Microbiología, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 6/5/2014 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 4.104

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

**Licitación Privada N° 45/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-467/14. Llámese a Licitación Privada N° 45/14 para la contratación de químicos para el servicio de Laboratorio, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6/5/14 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Tel/Fax (011) 4620-2682 y 4620-2305 int. 1111/12.

C.C. 4.105

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

**Licitación Privada N° 46/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-469/14. Llámese a Licitación Privada N° 46/14 para la contratación de botellas para Hemocultivo para el servicio de Laboratorio, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6/5/14 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Tel/Fax (011) 4620-2682 y 4620-2305 int. 1111/12.

C.C. 4.106

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 124/13**  
**Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5871/13. Llámese a Licitación Privada N° 124/13 (Segundo Llamado), por la adquisición de material para odontología, solicita-

do por el Servicio de Odontología del Establecimiento, para cubrir los meses mayo-octubre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de mayo de 2014 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 4.108

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y  
SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 93/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-81041/14. Llámese a Licitación Privada N° 93/14 tendiente a la provisión y colocación de estanterías metálicas con destino al Depósito y Cámara de Vacunas de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de los sobres: El día 7 de mayo de 2014, a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 7 de mayo de 2014 a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.107

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 7/13**

POR 1 DÍA - Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064, Expediente N° S01:0001078/2013. Circular sin consulta N° 3. Por la presente, la Universidad Nacional de Moreno se dirige a los adquirentes del Pliego de Cláusulas correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° 7/2013 relativa a la contratación para la ejecución de la obra "Construcción de Edificio de Aulas Etapa 3A", a fin de informar las fechas de presentación de ofertas y acto de apertura correspondiente a la presente licitación, conforme lo establecido en la Circulación Sin Consulta N° 2.

Fecha de presentación de ofertas: martes 29 de abril de 2014 a las 12 hs.

Acto de apertura: martes, 29 de abril 2014 a las 14 hs.

C.C. 4.110

**COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES**

**Licitación Pública Nacional N° 1/14**

POR 1 DÍA - Circular Modificatoria N° 2.

Objeto: Contratación de servicios de inspección, control y aprobación de la ejecución de la ingeniería de detalle, fabricación, transporte, montaje y puesta en marcha de la totalidad de los elementos a proveerse conforme a la licitación pública nacional N° 13/13 Entidad Licitante: Veng S.A.

Costo del Pliego: Será enviado sin cargo por e-mail en archivo pdf. Aquellos que desearan retirar una copia en papel, deberán abonar una suma de \$ 500. Tanto el pliego entregado en soporte CD o DVD como el entregado en papel, serán igualmente válidos para participar en la licitación.

Consultas, Retiro de Pliegos, Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas:

Departamento de Compras / Gcia. de Administración y Finanzas Veng S.A.

Av. Paseo Colón 751, piso 7°, C.A.B.A.

Tel. (+5411) 4331-0074/internos 5402 Fax: Int. 5462 [compras@vengsa.com.ar](mailto:compras@vengsa.com.ar)

Recepción de Ofertas: hasta las 14:00 hs. del día lunes 19 de mayo de 2014, en la Mesa de Entrada de Veng S.A.

Acto de Apertura: lunes 19 de mayo de 2014 a las 15:00 hs.

C.F. 30.493

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 95/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69050/13. Llámese a Licitación Pública N° 95/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.E. "Dardo Rocha" de la localidad de Cañuelas y H.Z.G.A. "Las Flores" de la localidad de Las Flores, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.113 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 96/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69051/13. Llámese a Licitación Pública N° 96/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.G.A. "Julio de Vedia" de la localidad de Nueve de Julio, por el término de siete (7) meses, a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio y Z.G.A. "Dr. Enrique Erill" de la localidad de Escobar, por el término de SEIS (6) meses, a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00. (Pesos Un mil Cien con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.114 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 94/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69037/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 94/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Mi Pueblo" de la localidad de Florencio Varela, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.115 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 97/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 3. Llámese a Licitación Pública N° 97/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Vicente López y Planes" y la "Comunidad Terapéutica" de la localidad de General Rodríguez, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.116 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 98/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69055/13. Llámese a Licitación Pública N° 98/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G. "Héroes de Malvinas" de la localidad de Merlo, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00. (Pesos Un Mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.117 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 99/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69058/13. Llámese a Licitación Pública N° 99/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.E.N. "Dr. Domingo Taraborelli" de la localidad de Necochea, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y H.I.G.A. "San Felipe" de la localidad de San Nicolás, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.118 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 100/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69054/13. Llámese a Licitación Pública N° 100/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I E.C. "El Dique" (incluye el Servicio Integral de Emergencias Sanitarias) y CUCAIBA de la localidad de Ensenada y H.I.G.A. "Blas Dubarry" de la localidad de Mercedes, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.119 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 101/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69057/13. Llámese a Licitación Pública N° 101/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.E.A. Y C. "Antonio Cetrángolo" de la localidad de Vicente López y H.Z.G. "Zenon Videla Dorna" de la localidad de Monte, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.120 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 102/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 102/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Ramón Carrillo" de la localidad de Ciudadela - Tres de Febrero, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.121 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 103/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69039/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 103/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de la localidad de Isidro Casanova, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.122 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 104/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69060/13. Llámese a Licitación Pública N° 104/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales H.L. "Casa del Niño" de la localidad de Mar del Plata y H.Z.E. "Dr. Noel Sbarra" de la localidad de La Plata, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.123 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 105/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69046/13. Llámese a Licitación Pública N° 105/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.A. "Gdor. Domingo Mercante" de la localidad de José C. Paz, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00. (Pesos Un mil Cien con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.124 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 106/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69048/13. Llámese a Licitación Pública N° 106/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Cecilia Grierson" de la localidad de Guernica, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio y "Centro Modelo Pueblo de la Paz" de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00. (Pesos Un mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.125 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 107/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69047/13. Llámese a Licitación Pública N° 107/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital H.I.G.A. "San José" de la localidad de Pergamino, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.126 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 108/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69059/13. Llámese a Licitación Pública N° 108/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Virgen del Carmen" de la localidad de Zarate y H.I.E.M.I. "Ana Goitia" de la localidad de Avellaneda, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.127 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 109/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69061/13. Llámese a Licitación Pública N° 109/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Dr. Mario V. Larraín" de la localidad de Berisso y Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de la localidad de La Plata, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.138 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 110/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69037/13 Alcance 3. Llámese a Licitación Pública N° 110/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.E.R. "José María Jorge" de la localidad de Burzaco, Z.G.A. "Lucio Meléndez" de la localidad de Adrogué y a la "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-5 de la localidad de Almirante Brown, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.139 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 111/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69036/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 111/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Luisa C. de Gandulfo" y a la "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-1 ambos de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.140 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 112/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69049/13. Llámese a Licitación Pública N° 112/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Simplemente Evita" y la "Unidad de Pronta Atención" de la localidad de González Catán, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.141 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 113/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69035/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 113/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. Pedro Fiorito" de la localidad de Avellaneda, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300. (Pesos un mil trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014 a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.142 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 114/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69041/13. Llámese a Licitación Pública N° 114/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "General Belgrano" de la localidad de General San Martín, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.143 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 115/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69037/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 115/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Isidoro Iriarte" de la localidad de Quilmes, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00. (Pesos un mil setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.144 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 116/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69035/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 116/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de la localidad de Rafael Calzada, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.145 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 117/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69045/13. Llámese a Licitación Pública N° 117/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" de la localidad de General Pacheco-Tigre, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.146 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 118/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69056/13. Llámese a Licitación Pública N° 118/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Dr. Carlos Bocalandro" de la localidad de Tres de Febrero y Unidad de Pronta Atención de Los Hornos, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio y H.S.E. "Elina de la Serna de Montes de Oca" de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.147 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 119/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69042/13. Llámese a Licitación Pública N° 119/14, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Alberto Eurnekian" de la localidad de Ezeiza, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000. (Pesos Un mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.148 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 120/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69034/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 120/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital "I.G.A. Dr. Oscar Alende" de la localidad de Mar del Plata, y a la "Comunidad Terapéutica" de Chapadmalal, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.149 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 121/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69043/13. Llámese a Licitación Pública N° 121/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de la localidad de San Fernando, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.150 / abr. 28 v. abr. 30



**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 122/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69053/13. Llámese a Licitación Pública N° 122/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.G.A. "Abraham Piñeyro" de la localidad de Junín y Z.G.A. "Lobos" de la localidad de Lobos, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.151 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 123/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69052/13. Llámese a Licitación Pública N° 123/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.E.A y C. "San Juan de Dios" de la localidad de La Plata y I.G.A. "Dr. Arturo Melo" de la localidad de Remedios de Escalada, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.152 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 124/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69034/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 124/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital "I.E.M.I. Don Victorio Tetamanti" de la localidad de Mar del Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 2.200. (Pesos dos mil doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.128 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 125/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69040/13. Llámese a Licitación Pública N° 125/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I. Z.G.A. "Eva Perón" y Unidad de Transplante CRAI Norte de CUCAIBA de la localidad de San Martín, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.129 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 126/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69035/13 Alcance 3. Llámese a Licitación Pública N° 126/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Presidente Perón" y la "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-2 ambos de la localidad de Avellaneda, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.130 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 127/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69036/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 127/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.G.A. "Evita", Z.E. en "Oncología", y "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-3 todos de la localidad de Lanús, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00. (Pesos dos mil trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.131 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 128/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 128/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de la localidad Haedo-Morón, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00. (Pesos un mil seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.132 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 129/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 4. Llámese a Licitación Pública N° 129/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital D.Z. "General Mariano y Luciano de la Vega" de la localidad de Moreno, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00. (Pesos un mil seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.133 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 130/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69039/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 130/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "General Don José de San Martín" de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.134 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 131/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69044/13. Llámese a Licitación Pública N° 131/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de la localidad de Berazategui, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00. (Pesos Un mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.135 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 132/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69063/13. Llámese a Licitación Pública N° 132/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.G.A. "Nuestra Señora del Carmen" de la localidad de Carmen de Areco y Z.G.A. "San Roque" de la localidad de Gonnet, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos Mil Quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.136 / abr. 28 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 133/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69062/13. Llámese a Licitación Pública N° 133/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. José Penna" de la localidad de Bahía Blanca y la "Comunidad Terapéutica" de la localidad de Punta Alta-Bahía Blanca, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00. (Pesos Mil Setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.137 / abr. 28 v. abr. 30

**MUNICIPALIDAD DE LINCOLN****Licitación Pública N° 6/14  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Expte.: 4065-0043/2014. Objeto: Segundo Llamado a Licitación Pública N° 06/2014, “Adquisición de Medicamentos”, con destino al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln, Servicio de Farmacia (Decreto de Segundo Llamado N° 2379/2014).

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos, hasta el día martes 13 de Mayo de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 431609 int. 127. Fax: (02355) 431748 E-mail: pablocompras\_@hotmail.com

Valor del Pliego: Pesos nueve mil trescientos con 00/100 (\$ 9.300,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día martes 13 de mayo de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Oficina de Compras del Hospital Municipal, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de propuestas de la Licitación: miércoles 14 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln Dr. Rubén Miravalle, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, de Lincoln (Hospital Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 4.111 / abr. 28 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE LINCOLN****Licitación Pública N° 7/14  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Expte.: 4065-0044/2014. Objeto: Segundo Llamado a Licitación Pública N° 07/2014, “Adquisición de Descartables”, con destino al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln, Servicio de Farmacia (Decreto de Segundo Llamado Nro. 2388/2014).

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos, hasta el día Miércoles 14 mayo de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 431609 int. 127. Fax: (02355) 431748 E-mail: pablocompras\_@hotmail.com

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Quinientos Con 00/100 (\$ 4.500,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día miércoles 14 mayo de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Oficina de Compras del Hospital Municipal, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de propuestas de la Licitación: jueves 15 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln Dr. Rubén Miravalle, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, de Lincoln (Hospital Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 4.112 / abr. 28 v. abr. 29

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO****Licitación Pública N° 7/13**

POR 1 DÍA - Dirección de Compras y Contrataciones.  
Licitación Pública N° 7/2013. Ejercicio: 2.013. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064

Expediente N° S01: 0001078/2013

Circular sin consulta N° 3

Moreno, 21 de abril de 2014.

Por la presente, la Universidad Nacional de Moreno se dirige a los adquirentes del Pliego de Cláusulas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 7/2013 relativa a la contratación para la ejecución de la obra “Construcción de Edificio de Aulas Etapa 3A”, a fin de informar las fechas de presentación de ofertas y acto de apertura correspondientes a la presente licitación, conforme lo establecido en la Circular Sin Consulta N° 2.

Fecha de presentación de ofertas: Martes 29 de abril de 2014 a las 12hs.

Acto de apertura: Martes 29 de abril de 2014 a las 14 hs.

C.C. 4.192

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 416R-1542-2014**

POR 1 DÍA – Corresponde Expediente N° 416R-1542-2014. Llamado a Licitación Pública N° 416R-1542-2014, para la ejecución de la obra “Intervención Urbana Área Centro calle Alsina entre Soler y Lamadrid” autorizada por Ordenanza N° 17420, con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones setecientos mil cien (\$ 3.700.100), la cual se realizará por aplicación del Artículo 9 inc. c) de la Ordenanza de Obras Públicas y del Capítulo II de su Decreto reglamentario N° 745/76 “Licitación Pública con percepción directa del costo por la empresa” en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El costo de la obra se encuentra incluido las luminarias y el equipamiento, los cuales serán soportados de la siguiente manera: 50% con cargo de la Municipalidad de Bahía Blanca y 50% a cargo de los vecinos frentistas.

Apertura de las propuestas: Día 28 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos tres mil setecientos (\$ 3.700).

C.C 4.041 / 1° v. abr. 28

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 416R-1543-2014**

POR 1 DÍA – Corresponde Expediente N° 416R-1543-2014. Llamado a Licitación Pública N° 416R-1543-2014, para la ejecución de la obra “Intervención Urbana Área Centro calle Alsina entre Lamadrid y Dorrego” autorizada por Ordenanza N° 17421, con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones ochocientos once mil doscientos cuarenta con sesenta centavos (\$ 3.811.240,60), la cual se realizará por aplicación del Artículo 9 inc. c) de la Ordenanza de Obras Públicas y del Capítulo II de su Decreto reglamentario N° 745/76 “Licitación Pública con percepción directa del costo por la empresa” en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El costo de la obra se encuentra incluido las luminarias y el equipamiento, los cuales serán soportados de la siguiente manera: 50% con cargo de la Municipalidad de Bahía Blanca y 50% a cargo de los vecinos frentistas.

Apertura de las propuestas: Día 28 de mayo de 2014, a las 11:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos tres mil setecientos (\$ 3.811).

C.C 4.042 / 1° v. abr. 28

# Varios

**MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA**

POR 3 DÍAS - Se cita y emplaza a ENRIQUE KREDER y CONRADO KREDER, respectivamente; y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles identificado catastralmente como Circ. IX, Secc. A, Fr. 08, Parcela 8 y Circ. IX, Secc. A, Fr. 08, Parcela 9; con acreditación de justo título, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la usucapión administrativa declarada en el expediente N° 4001-0464 mediante Decreto 448/14, en los términos de la Ley 21.477 y Ley Modificatoria 24.320. Las oposiciones deberán ser debidamente fundadas y por escrito por ante la Municipalidad de Adolfo Alsina, sita en calle Rivadavia y Pellegrini de la localidad de Carhué, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs. Fdo. Cr. Sergio H. Suárez Secretario de Gobierno; Fdo. David A. Hirtz Intendente.

C.C. 3.942 / abr. 24 v. abr. 28

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este Organismo Previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

1. Expte N° 2918-67280/75: PELUFFO, Dalberto Domingo Aldo s/suc.
2. Expte N° 21557-128587/09: VIDAL, Heriberto Reynaldo s/suc.
3. Expte N° 21557-148013/10: CABRERA, Alfredo Ismael s/suc.
4. Expte N° 2350-61712/99: DELFINO, Oscar José s/suc.
5. Expte N° 21557-35942/06 TEDESCO, Lucía s/suc.
6. Expte N° 21557-162456/10: PLOS, Oscar Francisco.
7. Expte N° 2918-45060/73: ASLA, María Angélica s/suc.
8. Expte N° 2337-7326/79 COCERES, Sixto s/suc.
9. Expte N° 2803-59772/89 SANCHEZ, Andres Ángel s/suc.
10. Expte N° 2316-11100/63: FUNES, Alberto suc.
11. Expte N° 2337-20981/80: RAVEA, José Nieves s/suc.
12. Expte N° 2803-11502/85: JOHNSON, María Emilce suc.
13. Expte N° 21557-133783/89 ESCOBAR, Helvetia Edilma suc.
14. Expte N° 21557-75312/07 RIVERO, Ambrosia suc.
15. Expte N° 2337-3404/79 MUFERT, Godofredo suc.
16. Expte N° 2350-105181-01 ALVAREZ, Inés Elisa suc.
17. Expte N° 2918-82264/76 GARAY Juan José suc.
18. Expte N° 2918-17651/68 COPELLO, María del Carmen suc.
19. Expte N° 2918-47719-74 CONTE, Ramón Humberto suc.
20. Expte N° 2918-8633-67 GUASTELLI, Antonia Carolina suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho:

N° expediente - Titular - Resol HD - Notificada a:  
21557-147184/10 - GOMEZ Adolfo Ricardo Suc - 779.727 - Celia Ester ALVAREZ  
21557-246265/13 - SILGUERA Aida Beatriz Suc - 760.511 - Víctor César SAMUDIO

21557-132366/09 - ALANIZ Olga Amelia Suc - 773.313 - a los derechohabientes  
 21557-191065/11 - ANGELOZZI Enrique - 779.617 -  
 21557-215979/12 - SENA MOREIRA Marta - 772.483 -  
 21557-130869/09 - OREA María Teresa - 775.838 -  
 21557-207032/11 - BONAZZO María Rosa - 760.459 -  
 21557-197151/11 - ALMIRON Alberto Suc - 760.242 - María Esther MUÑOZ  
 2803-36919/87 - LAGUILON (s) Carlos Hugo Suc - Presentación doc escolar - Matías  
 Martín LAGUILON (s)  
 2350-107249/01 - VIDAL Adolfo - 700.533 -  
 21557-130723/09 - BIGONECHE Héctor Omar Suc - Se debe presentar - Raquel  
 Beatriz JURADO  
 2350-96933/01 - YURI NUBI Adela Suc - 748.240 - Osvaldo Ángel PELLEJERO  
 21557-166694/10 - CORBALAN Nélica Patricia - 736.454 -  
 21557-181092/11 - YANGARELLI Ma Del Carmen - 772.484 -  
 21557-129248/09 - GONZALEZ Segundo Miguel Suc - 777864 - Ma Narcisa DOMIN-  
 GUEZ y Antonia Luisa LOPEZ  
 21557-50684/06 - DOYNEL Josefina Elena - 708.445 - Derhab de Carlos Gustavo  
 VAN GELDEREN  
 21557-157929/10 - RODRIGUEZ Oscar Tomás - 779.265 -  
 21557-4824/04 - ELJURE Mirta Adriana - 742.226 - Titular de la deuda de \$ 10.246,73  
 y afectar 20% del haber previsional  
 21557-48266/06 - PERDRIEL, Alfredo Héctor - 715.443 Y 682.857 - Titular de la  
 deuda impuesta por \$ 159.473,07  
 2350-81396/00 - ROMERO Nicolás Dardo - 745384 - Titular deuda de \$ 32.168,16  
 2803-82524/91 - DI ORIO María Graciela Suc - 720.229 - A Juan Adolfo MANZANO  
 la deuda de \$ 11.433,32  
 21557-165293/10 - STRUFFOLINO Alfonso Adolfo - 779.123 -  
 21557-178171/11 - RUIZ Héctor Humberto Suc - 718882 - Raquel Cristina ROJAS  
 21557-179959/10 - ESQUIBEL Ramón Suc - 719.452 - Martina MEZA  
 2350-109581/01 - SOSA María Alicia Suc - 781.310 - derechohabientes  
 21557-250725/13 - MUS Ernesto Atilio - 779.880 -  
 21557-116408/08 - ZABALA Nélica Elena - 781.819 -  
 21557-89218/07 - VICONUR Lidia - 780.420 -  
 2350-98467/01 - REGUERA Félix María - 781.233 -  
 21557-161205/10 - DUARTE María Beatriz Suc - 738.755 - Osvaldo José LOHAIZA  
 21557-212027/12 - BERTELLO José Suc - 733.178 - María Esther FISCHER WALTER  
 21557-176681/10 - LOIZ José Mario Suc - 719157 - Liliana Mabel SAN MARTIN  
 21557-181171/11 - CEJAS Pedro Eufemio Suc - 719.094 - Juan Anorma ALARCON  
 21557-215836/12 - BALLESTEROS Margarita Del Pilar - 736.289 - José Mario PAGU-  
 RA  
 21557-222521/12 - ZANINI María Elena Suc - 749.949 - Heberto Benito SANCHEZ  
 21557-82806/07 - PERUGINO José Vicente Suc - Se presente a estar a derecho -  
 Beatriz ESTEVEZ deuda \$ 1691,52  
 21557-102991/08 - PAVULANS Gunta - 741.678 - Deuda de \$ 22.666,35 y afectación  
 del 20%  
 21557-127970/09 - DISANTI, Valentín José Suc - 781.024 - Inés Elvira CABRERA  
 21557-140262/09 - PELLEGRINI Elba Susana Suc - 780.479 - Domingo Antonio  
 MEHATS  
 2350-4870/96 - GARCIA Miguel Suc - - intimar a presentarse a continuar el trámite  
 previsional  
 21557-223867/12 - BOGGIO RONCEROS Rafael Eduardo - 781.846 -  
 21557-64916/07 - TUR Elsa Dora - 759.834 -  
 21557-191420/11 - MOLETA Norberto Carlos Suc - intimar a presentarse a Laura  
 Belén RAMIREZ  
 21557-164114/10 - INOSTROSA Juan Manuel - 719.766 - Stella Maris REBAUDO  
 21557-140262/09 - PELLEGRINI Elba Susana - 780.479 -  
 21557-72988/07 - RODRIGUEZ Carlso Alberto - 672.412 -  
 21557-9213/05 y 21557-31177/05 - Feliciano Enrique SABIO Suc - 572172 - Erica  
 Normí SABIO  
 2350-126785/02 - Marcela Luisa PAEZ Suc - 783.448 - Marcelino Narciso BALVIDA-  
 RES  
 21557-157674/10 - Griselda Luján MAGISTRI - 781.177 -  
 21557-197891/11 - Irma Nélica Dardayrol Suc - 781.239 - Jorge Osvaldo ROJAS  
 2337-28987/81 - Omar Francisco DOMINGUEZ Suc - 780.498 - intimar a Luisa  
 Justina GARCIA y notificar deuda de \$ 120.540,15.-  
 21557-245862/13 - Blanca Elvira ARRIBAS Suc - 783.141 - Francisco Cayetano  
 RIVAS  
 21557-7066/04 - ROCHETEAU Aurora Martha - 780.670 -  
 21557-157683/10 - GODOY Felipa Pastora - 746.402 -  
 2918-78218/76 - BARLETTA Leonardo Pascual - 781.236 - Marina Elisa AMUNARRIZ  
 21557-108938/08 - SOSA, Ciriaco - 783.589 -  
 21557-179754/10 - HOLTZ, Arturo Oscar - 783.076 -  
 21557-165580 y N° 160116/10 - Luciano Antonio DE MONASTERIO Suc - 777.520 -  
 Mercedes BAEZ y Maximina SUAREZ  
 21557-65852-07 - Frau María - 366 - FRAU Ana María  
 2350-121596/02 - DONATA Ana Rios Suc - 711.246 - Javier BENVENUTTO. Se noti-  
 fica dejar sin efectos actos de fechas 3-4-08 y 4-5-10 y hacer lugar al pago de hab suce-  
 sorios  
 2350-121731/02 - MORONI Hugo Daniel Suc - Gisele Constanza MORONI intimar a  
 presentar doc. Escolar 2010  
 21557-22054/05 - CALI Haydée Lucía - 782.293 -  
 21557-24546/05 - PEREZ, Aurora Nancy - 774.347 - Declarar caduc del benef de  
 Marcelo Carlos Peña (14-5-10) y Natalia Lorena Peña (18-5-08).Declarar prescriptas las  
 sumas a su favor.  
 2803-75429/90 - OSCAR Domingo Balducchi - 782.629 -  
 2350-12714/96 - PALAZZANI, Norma Elvira - 782.856 -  
 21557-242617/13 - TACCARI, Elba Inés - 782.051 -  
 2803-76147/90 - VERCHIK, Miriam Suc - 780.717 - Sasson José Isaac (pensión)

2350-152740/03 - FERNANDEZ Dardo Jorge Suc - Res. de fecha 13-08-09 aproba-  
 da por Acta N° 2966 - Derecho habientes de FERNANDEZ Dardo Jorge SUC y Josefina  
 Concepción ARAMBURU de FERNANDEZ SUC  
 21557-125816-09 - Stella Maris PERALTA - 741.339 - Notifica a Stella Maris Peralta  
 la deuda de \$ 55.142,61 e intima a que proponga forma de pago bajo aperc de iniciar acc.  
 legales  
 21557-222860-12 - SOSA, Carlos Pablo - 781.761 -  
 21557-218469-12 - GONZALEZ Clara Lucía - 781.889 -  
 21557-184890-11 - CARDOSO Felisa - Se presente a estar a derecho - se presente  
 a estar a derecho -acreditar convivencia con Jorge Oscar SOSA  
 21557-122329-09 - GARONE, Marta Noemí - 783.973 -  
 2350-104119-01 - GELSO Enrique Miguel - 739.130 - deuda de \$ 6782,66 y afectac  
 del 20%  
 21557-169103-10 - JUAREZ, René del Carmen REF: Grispun César suc. - 726.996 -  
 Deuda de \$ 2.606,77 y afectac. del 10%  
 2350-122965-02 - GUARIDO, Ana María - 739.724 - ajuste de bonif por título, deuda  
 de aportes de \$ 14810,56 y afectac del 20%  
 2350-123662-02 - TORNELLO, Luis Jorge - 735.550 - Deuda de \$ 11207,73 y afec-  
 tac del 20%  
 2350-117875-02 - VITASOVICH, Carlos Roberto - 740.358 - Deuda de \$ 9.071,08 y  
 afectac. del 10%  
 21557-265359-13 - JAMPI, Mirta Aurora suc - Si hay heredero con mejor derecho que  
 GARCIA Juan Martín - sta haberes sucesorios  
 21557-50053-06 - GOMEZ, Eduarda Felisa suc.- - 707634 - Intimar a derecho habien-  
 tes para que propongan forma de pago de la deuda de \$ 1.208,32.-  
 21557-118997-09 - Ponzio, Hilda María - 725.269 - Estar a derecho los derechoha-  
 bientes  
 21557-219671-12 - SANTORO, Nélica María suc - 780412 - Aldo Eugenio Vicente  
 ANTOLINI  
 21557-107676-08 - GIMENEZ, Pedro suc - 706.173 - Denegar pensión y denegar el  
 pago del sub por fallec. a Clara Balbina GAGINO MARTINEZ  
 21557-188616-11 - PEREZ, Hilda Beatriz - 784.725 - Dejar sin efecto Res. 734636 y  
 reconocer derecho  
 2918-64-77 - CORDONE, Elfidio Héctor - 784.773 - Dejar sin efecto Res. 744615 y  
 reconocer derecho  
 2350-90636-01 - LORENZO, Lidia Ethel suc - 751.706 - Derecho habientes presen-  
 tase a estar a derecho (deuda \$ 41492,03 por aportes)

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término  
 perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona  
 que se considere con derecho al beneficio pensionario o mejor derecho; ello bajo aperci-  
 bimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con  
 las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

#### NÚMERO DE EXPEDIENTE – CAUSANTE

21557-214954/12	IBAÑEZ LIDIA Isabel Suc
21557-191420/11	MOLETA Norberto Carlos Suc
21557-241249/12	CANDAU, Ricardo Héctor Suc
21557-82545/07	CANO, Rubén Alberto Suc
21557-274269/14	PIETROPAOLI Mirta Noemí (G. Sep)
21557-232769/12	ELIAS Esteban Suc
21557-220854/12	LILIAN Noemí Anzola Suc
21557-196172/11	SERRANO María Teresa Suc
2918-60642/95	ESTECHE, Víctor Suc
21557-232666-12	AGUIRRE, José Domingo Suc
21557-207790-11	ACEVEDO Rafael Suc
21557-225330-12	AGUIRRE José Domingo Suc
21557-258059-13	CRIPPA, Oscar Alberto Suc
21557-140357-09	PERNA, Elena Inés Suc.
21557-96726-08	WLASIUK, Constancio Suc.
2918-32470-78	ADET, Humberto Reynaldo Suc.
21557-261955-13	PAREDES, Leonardo Antonio Suc.
21557-260394-13	MARANO, Antonio José Suc.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
 C.C. 3.956 / abr. 24 v. abr. 30

#### CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA Resolución N° 197-04/2014

POR 3 DÍAS - VISTO: Que en Resolución Interventor N° 192-03/2014, se ha dado tra-  
 tamiento al cierre de balance del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 y deta-  
 llado la integración de las cuentas contables que lo integran; y

#### CONSIDERANDO

Que en ese sentido se ha analizado, como es de práctica, el cuadro contable que  
 expone los deudores del CONSORCIO y la morosidad existente, así como las actuacio-  
 nes administrativas llevadas a cabo por las áreas responsables de este ente para efecti-  
 vizar el cobro de dichas acreencias, en especial respecto de los efectos del PLAN DE  
 FACILIDADES DE PAGO Resolución Interventor N° 93.07/2013 (PPF) sobre el total de la  
 deuda.

Que la implementación del citado PPF, permitió financiar hasta en 60 cuotas la deuda  
 vencida al 30 de abril de 2013 de 24 deudores por un importe total de \$3.749.973,46,  
 representando un 24% de la deuda vencida total a esa fecha, reduciendo también la  
 antigüedad promedio de los créditos del CPRMDP.

Que ese PFP tuvo vigencia desde el mes de julio de 2013 al 20 de diciembre de 2013.

Que visto los efectos del PFP Res Interventor N° 93.07/2013 se ha considerado implementar un nuevo PLAN DE FACILIDADES DE PAGO con idénticas características que el anterior en general y en particular, en cuanto a cantidad de cuotas (anticipo y 60 cuotas), tasa de interés de consolidación (1.5% mensual simple), tasa de interés de financiación (1% efectiva mensual), monto mínimo de cada cuota (\$ 1.000) y cálculo de la cuota por sistema de amortización francés, sin que ello implique una condonación total o parcial de deudas o liberación total de los correspondientes accesorios.

Que el Plan de Facilidades de Pago comprende toda la deuda vencida del peticionante usuario y/o permisionario del Puerto de Mar del Plata que mantenga deuda vencida al 31 de marzo de 2014, incluso proveniente de PFP caduco a esa fecha, deuda en litigio judicial o extrajudicial así como en ejecución judicial.

Que se establecerá con vigencia desde el 15 de mayo del presente año y por un plazo de 120 días corridos.

Que para esta nueva consideración se ha tenido en cuenta, como marco rector y respecto del concepto de oportunidad, que la Provincia a través de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) ha implementado en el año 2013 a través de la Resolución Normativa N° 012/13, con vigencia desde el 1° de abril de ese año y finalizado - por sucesivas prórrogas- el 28 de febrero de 2014, un régimen de regularización de deuda para los contribuyentes de los impuestos inmobiliario, a los automotores, sobre los ingresos brutos y sellos por la deuda vencida al 31 de diciembre de 2011, habiéndose posteriormente y por Resolución Normativa N° 013/14 establecido un nuevo régimen de regularización de deuda para los mismos deudores y responsables solidarios, desde el 1° de marzo y hasta el 31 de mayo de 2014 por la deuda vencida al 31 de marzo de 2013, con mayores beneficios de financiación que el anterior, reflejando una intención de regularización de deudas antiguas y de vigencia continua de planes de financiación.

Que el PFP Res. Interventor 93.07/2013 ha sido oportunamente tratado en Expediente N° 2957- CPRMDP-13 "Proyecto Plan de Facilidades de Pago CPRMDP", siendo este nuevo proyecto - como se expusiera precedentemente - uno que presenta las mismas características que el anterior, a consecuencia de lo cual se formó el Alcance N° 1 del citado Expediente, debiendo estarse - respecto de las actuaciones de las áreas competentes del Consorcio y de la consulta realizada oportunamente al H. Tribunal de Cuentas - Secretaría Consultas, Empréstitos y Proyectos Especiales - al cuerpo principal.

Que el Anexo I que integra y forma parte de esta Resolución establece los alcances del Plan de Facilidades de Pago del CPRMDP y las condiciones a las que deberán atenerse los permisionarios y usuarios de Puerto Mar del Plata que se acojan a él.

Que la Intervención del CPRMDP pretende con este Plan, aportar a que usuarios y permisionarios de Puerto Mar del Plata recuperen su relación comercial con el Consorcio Portuario, y como posibilidad para evitar tanto el inicio como la prosecución de acciones y procesos judiciales para el cobro de los montos que adeudaren, que en términos económicos/financieros y en el escenario actual constituye una alternativa óptima y una oportunidad única para quienes adhieran al Plan.

Que habiéndose dado intervención a la Asesoría Letrada local respecto al proyecto a instrumentarse para usuarios y permisionarios que mantuvieran deudas vencidas con el Consorcio Portuario, ésta dictaminó que no tenía objeciones para formular.

Con fundamento en los considerandos expuestos y en los informes técnicos de los órganos del Consorcio, el Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata - Autoridad de Aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata - conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3572/99; 998/12; 157/2013; 845/2013 y normativa complementaria y concordante

#### RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR EL PLAN DE FACILIDADES DE PAGO del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata - que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°: Regístrese como Res. Interventor CPRMDP N° 197-04/2014. Publíquese en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y en la página Web Oficial (www.puertomar-delplata.net). Cumplido. Archívese.

**Matías Machinandiarena**  
Interventor

#### ANEXO I

#### PLAN DE FACILIDADES DE PAGO CPRMDP -2014

Alcance y vigencia del régimen.

ARTÍCULO 1°: Establecer, desde el 15 de mayo de 2014 por el término de 120 días corridos el plazo para el acogimiento a un PLAN DE FACILIDADES DE PAGO (en adelante PFP) para los usuarios y permisionarios del Puerto de Mar del Plata que mantengan deuda vencida con este CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA (en adelante CPRMDP).

Deudas comprendidas.

ARTÍCULO 2°: Pueden regularizarse por medio del presente PLAN DE FACILIDADES DE PAGO la deuda al 31 de marzo de 2014 provenientes de:

- 1) Deuda vencida a la citada fecha.
- 2) Las deudas en litigio extrajudicial o judicial, así como en ejecución judicial, en tanto el deudor se allane o desista de toda acción y derecho por los conceptos y montos por los que formula el acogimiento, y asuma el pago de las costas y gastos causídicos.
- 3) Deudas comprendidas en procesos concursales, autorizadas por el juez del concurso o comprendidas en acuerdo preventivo propuesto, aprobado y/u homologado.
- 4) Las deudas provenientes de PFP Res Int. N° 93.07/2013 caducos al 31 de marzo de 2014.

Condición para formular el acogimiento.

ARTÍCULO 3°: En oportunidad de formular su acogimiento al presente PFP, el deudor deberá consolidar el importe total de su deuda vencida al 31 de marzo de 2014.

Carácter del acogimiento.

ARTÍCULO 4°: La presentación del acogimiento por parte de los deudores importa el reconocimiento expreso e irrevocable de la deuda incluida en el plan de pagos, operando como causal interruptiva del curso de la prescripción de las acciones para obtener su cobro. Asimismo, implica el allanamiento y/o desistimiento incondicionado a toda acción y derecho por los conceptos y montos por los que se formula el PFP en cualquier instancia en que se encuentre, y la renuncia a la interposición de los recursos administrativos y judiciales que pudieren corresponder, con relación a los importes incluidos en la regularización.

El firmante del plan de facilidades de pago deberá acreditar su carácter de legitimado a tales fines y asumir la deuda, comprometiendo, en su caso, a su poderdante o representado al pago de la misma en las condiciones requeridas.

Solicitud de parte.

ARTÍCULO 5°: El plan de pagos se otorgará a pedido de parte interesada en la forma y condiciones establecidas en el presente cuerpo normativo y se formulará bajo responsabilidad del peticionante.

En todos los casos el peticionante deberá declarar en qué carácter se presenta a solicitar el acogimiento al régimen de regularización, con el alcance establecido en el artículo precedente.

Los PFP deberán contener la firma del deudor o de su apoderado/representante, el que se suscribirá en presencia de personal del CPRMDP.

A todos los efectos deberá constituir domicilio en la ciudad de Mar del Plata, donde resultarán válidas y vinculantes las notificaciones efectuadas.

Formalización del acogimiento. Formas.

ARTÍCULO 6°: Los interesados en formalizar el acogimiento al presente régimen deberán solicitar formalmente la intención de adhesión ante el CPRMDP en las condiciones y modalidades que éste reglamente.

Se considerará formalizado el PFP con la suscripción de los formularios detallados en el artículo 13 y de una copia del presente cuerpo normativo.

Cuotas: Liquidación y vencimiento.

ARTÍCULO 7°:

a) El PFP comprende toda la deuda vencida del peticionante al 31 de marzo de 2014, la que se consolidará aplicando al monto original de las respectivas obligaciones, desde la fecha de vencimiento de cada una de ellas y hasta el último día del mes de acogimiento, la tasa de interés del 1,5% mensual simple - o su equivalente diario de 0,05% - tasa coincidente con la establecida para el cálculo de intereses compensatorios en el cuadro de cánones vigentes de este Consorcio.

b) Las cuotas serán mensuales, iguales y consecutivas, a las que se les adicionará, de corresponder, el componente impositivo "percepción de Ingresos brutos", que a cada deudor le corresponda en función a las alícuotas establecidas en el "padrón por sujetos" que determine mensualmente ARBA, así como aquéllos que en el futuro se fijen a nivel provincial y/o nacional.

c) Se abonará al momento de la suscripción del PFP un anticipo por un monto equivalente a los componentes impositivos que surjan de la liquidación de los intereses de consolidación de la deuda. En caso que la deuda incluya aquélla proveniente de un PFP Resolución Int. N° 93.07/2013 caduco, se considerará como pago a cuenta del anticipo aquél abonado oportunamente, debiendo abonar la diferencia al momento de suscripción del nuevo PFP.

d) El cálculo de cada cuota se realizará conforme el sistema de amortización francés.

e) La tasa de interés efectiva mensual de financiamiento será del UNO POR CIENTO (1,00%).

f) La cantidad máxima de cuotas a otorgar será de SESENTA (60), sin considerar el anticipo indicado en el inc c).

g) La cantidad de cuotas no podrá exceder el plazo de vencimiento del permiso de uso, habilitación u otro plazo otorgado por el CPRMDP. En caso de permisos de uso próximos a vencer o vencidos y habiendo el deudor expresado formalmente el interés de tramitar la renovación, se considerará la posibilidad de acogimiento y adhesión al PFP con la presentación de una garantía en los términos previstos en el segundo párrafo del artículo 12.

h) El monto de cada cuota deberá ser igual o superior a MIL PESOS (\$ 1.000.-).

i) El vencimiento de cada cuota operará en forma mensual y consecutiva el día veinte (20) de cada mes o inmediato posterior hábil, si aquél resultara inhábil, venciendo la primera cuota el mes siguiente al de suscripción del PFP.

j) El anticipo o cuotas deberán cancelarse en efectivo, transferencia bancaria o cheque emitido con fecha de pago coincidente con el día de vencimiento de cada una de ellas.

k) El componente "amortización de capital" de cada cuota abonada en el transcurso de vigencia del PFP, se imputará a la deuda más antigua consolidada y así sucesivamente hasta su cancelación.

l) El interés oportunamente ingresado al CPRMDP, integrante de las cuotas abonadas por el PFP Resolución Int. N° 93.07/13 se consideran pagos únicos y definitivos imputables al citado PFP.

Deuda en gestión extrajudicial y/o judicial.

ARTÍCULO 8°: Las deudas en gestión extrajudicial y/o judicial, así como en ejecución judicial, previamente al acogimiento al PFP el deudor deberá formalmente- a través del formulario de Allanamiento/Desistimiento con firma certificada por Juez de Paz, Jefe de Registro Civil, Escribano Titular de Registro y sus adscriptos - allanarse o desistir de toda acción y derecho por los conceptos y montos por los que formula el acogimiento, y abonar las costas y gastos causídicos incluyendo los honorarios de los letrados representantes o patrocinantes del CPRMDP.

La cancelación de los honorarios de los letrados representantes del CPRMDP en juicios donde se discutan deudas incluidas en este plan, se podrá comprometer formalmente en hasta 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, las cuales devengarán los mismos intereses del PFP y su importe mínimo será de pesos un mil (\$ 1.000).

Las medidas cautelares que hubieren podido decretarse, de mediar un proceso de ejecución, se mantendrán vigentes hasta la cancelación total de la acreencia debida; sin perjuicio de la posibilidad, a pedido del interesado, de sustituir aquélla vigente por otra medida precautoria o por garantía suficiente a satisfacción del CPRMDP.

Pago fuera de término.

ARTÍCULO 9º: El ingreso fuera de término de cualquiera de las cuotas del plan de facilidades de pago, devengará por el período de mora los intereses compensatorios y, en su caso, punitivos previstos en el cuadro tarifario vigente al momento de producirse la mora. Los intereses se ingresarán juntamente con la respectiva cuota.

Causales de caducidad.

ARTÍCULO 10: La caducidad del régimen se producirá, de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, por el mero acontecer de cualquiera de los supuestos previstos a continuación:

- Ante la falta de cancelación de DOS (2) cuotas consecutivas, a los VEINTE (20) días corridos posteriores a la fecha de vencimiento de la segunda de ellas, o
- Ante la falta de cancelación de la última cuota, a los SESENTA (60) días corridos contados desde la fecha de vencimiento de la misma.

Operada la caducidad del PFP, se perderán los beneficios acordados; el componente "amortización de capital" de las cuotas abonadas será considerado como pago a cuenta de la deuda de capital consolidada; el componente "interés" oportunamente ingresado se considera pago único y definitivo imputable al PFP caduco.

Operada la caducidad del PFP, el CPRMDP queda habilitado, sin necesidad de intimación previa, al juicio ejecutivo.-

Se podrá considerar una última instancia de pago al contado del saldo del plan de facilidades de pago caduco antes del inicio de las acciones judiciales, con los intereses de mora previstos en el artículo 9º y los accesorios, de corresponder.

Producido la caducidad del PFP se iniciarán concomitantemente y en su caso las acciones tendientes al desalojo de la/s parcela/s que detenta el deudor en calidad de permisionario, la declaratoria de pérdida del puerto de operaciones/activo de los buques cuya titularidad o explotación ejerce el deudor. Asimismo se podrá tramitar la interdicción de salida de los buques o el pedido de abandono de la estación marítima, a opción del acreedor.

Adelanto de cuotas.

ARTÍCULO 11: En caso que el peticionante solicite la cancelación anticipada de cuotas, el ingreso de las mismas se aplicará en primer orden a la última cuota del plan de facilidades de pago y a las sucesivas cuotas en orden descendente de numeración. El pago de las cuotas se imputará en el orden previsto en el artículo 7º inc. k).

Vencimiento, transferencia de Permisos de Uso. Cambio de titular/locador/cesionario de un buque.

ARTÍCULO 12: En el caso de permisionarios de la jurisdicción puerto de Mar del Plata que tengan intención de solicitar a este CPRMDP la transferencia del Permiso de Uso que detentan o ante usuarios que soliciten el cambio de titularidad o explotación de un buque con puerto de operaciones o puerto activo en esta estación marítima, el CPRMDP sólo los considerará ante la cancelación del PFP. El ingreso de estos importes se aplicará e imputará de acuerdo al procedimiento descrito en el artículo 11 y concordantes.

Las situaciones previstas precedentemente podrán ser reconsideradas con la presentación de una garantía a satisfacción del CPRMDP. Dicha garantía deberá ser formalizada ante escribano público, aceptando todas las cláusulas del PFP y constituyéndose en fiador solidario y principal pagador, con expresa renuncia a los beneficios de división y excusión de la deuda, por el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el deudor en el PFP. La fianza subsistirá hasta tanto se cancele íntegramente la última cuota acordada.

En el caso de cese de actividades del permisionario o usuario deudor, la tramitación se considerará con la previa cancelación del PFP en o la presentación de una garantía a satisfacción del CPRMDP.

Formularios.

ARTÍCULO 13: Forman parte del texto del presente PFP los siguientes modelos de formularios que se presentan al final del cuerpo normativo:

- Modelo de acogimiento al PFP y planilla detalle de cuotas conforme sistema de amortización francés.
- Formulario de Allanamiento/Desistimiento.

Tribunales, jurisdicción.

ARTÍCULO 14: A todos los efectos legales para las partes se fija la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Mar del Plata.

#### MODELO DE ACOGIMIENTO "Plan de facilidades de pago"

La "deudora" ....., representada en este acto por el Sr. .... en su calidad de ..... con facultades suficientes para suscribir el presente plan de facilidades - hecho que justifica con la siguiente documentación..... que en fotocopia se agrega y forma parte del presente-, constituyendo domicilio a todos los efectos en ..... de la ciudad de Mar del Plata, procede a suscribir el PLAN DE FACILIDADES DE PAGO "Resolución Interventor N° ....."

PRIMERO: La deudora reconoce y asume adeudar la suma de pesos ..... debidos al Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, por deuda vencida al 31 de marzo de 2014, consolidada al..... de..... de 2014 y financiada con el ingreso de un anticipo en el presente acto y la cantidad de cuotas solicitadas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Anexo I PLAN DE FACILIDADES DE PAGO de la Resolución Interventor N° .....

SEGUNDO: Teniendo en cuenta lo expresado en la cláusula primera, y el importe allí indicado, el mismo será abonado por "la deudora" al CPRMDP, con el ingreso en el presente acto de un anticipo de \$ ..... y .... cuotas, mensuales y consecutivas de \$ ..... cada una, calculadas en concordancia con el artículo 7º del Anexo I PLAN DE FACILIDADES DE PAGO de la Resolución Interventor N° ..... y cuyo detalle de cuotas se presenta como Anexo y forma parte del presente.

El vencimiento de cada cuota operará en forma mensual y consecutiva el día veinte (20) de cada mes o inmediato posterior hábil si aquél resultara inhábil, venciendo la primera cuota el día ..... de ..... de 2014.

TERCERO: La deudora afirma conocer y aceptar todo lo normado en el texto del Anexo I PLAN DE FACILIDADES DE PAGO de la Resolución Interventor N° ....., cuya copia suscripta se adjunta y forma parte del presente.

CUARTO: La deudora acompaña en el presente acto, el formulario de Allanamiento/Desistimiento debidamente completado y suscripto, y asume el compromiso de aportar la documentación de la cancelación de las costas y gastos causídicos, en concordancia con lo prescripto en el Anexo I Plan de Facilidades de Pago de la Resolución Interventor N°..... (para el caso de deudas judiciales)

QUINTO: La deudora acepta dar fuerza ejecutiva al presente plan de facilidades de pago, razón por la cual en caso de caducidad se fija para su cobro la vía ejecutiva, en los términos del art. 521 inc. 2 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

SEXTO: La deudora constituye domicilio a todos los efectos judiciales o extrajudiciales derivados del plan de facilidades de pago el indicado "supra", donde serán válidas todas y cada una de las notificaciones que sea menester realizar.

SÉPTIMO: A todos los efectos legales del presente plan, se fija Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Mar del Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, incluso el Federal.

Así, en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Mar del Plata, a los ..... días del mes de.....de 2014

#### FORMULARIO DE ALLANAMIENTO/DESISTIMIENTO ESTE FORMULARIO DEBERÁ SER PRESENTADO UTILIZANDO UN EJEMPLAR POR CADA CAUSA

Apellido y nombre/Razón Social:

CARÁTULA

Nº DE EXPEDIENTE

JUZGADO

SECRETARÍA

DEPTO. JUDICIAL

MONTO DE LA CAUSA

El que suscribe ..... en su carácter de ..... hace constar que se allana y/o desiste de toda acción y derecho incluso el de repetición, por los conceptos y montos por los que formula el acogimiento en cualquier instancia que se encuentre y que autoriza la presentación de este formulario en la causa a que se refiere y que se hace cargo de las costas y costos del juicio.

Mar del Plata..... de 2014

Firma

Aclaración

C.C. 3.961 / abr. 24 v. abr. 28

#### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - En el marco del proceso de compactación y disposición de restos de vehículos que fueran infraccionados y secuestrados por agentes de la Administración desde el 28 de febrero de 2013 hasta el 28 de agosto de 2013 y que se encuentran en predios y/o dependencias de la comuna, en estado de chatarra y/o irre recuperables; y conforme lo dispuesto por la Ordenanza Municipal 18.704, Art. 522 y cctes. del CPPBA, y Art. 32 y cctes. del Decreto Ley 7.543/69 según Ley 13.434, la Municipalidad del partido de General Pueyrredón, por tres (3) días intima a los propietarios y/o quien detente legítimo derecho respecto los vehículos cuya marca y patente se detalla en los listados puestos a disposición, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de llevar adelante tales medidas. FIAT 147, B 1959176; FIAT DUNA, S/D; FIAT 01, S/D; FIAT PALIO, EGA 583; GOL, BGL 171; FIAT 147, B 2148112; GOL, CCT 321; FIAT UNO, CYA 781; FORD KA, GIT 791; TOYOTA HILUX, DVA 896; FORD RANGER, XHR 016; GOL, BAT 249; FIAT SPAZIO, AIT 616; CORSA, DAD 943; RENAULT MEGANE, CVK 282; FIAT UNO BTU 316; GOL, DHG 562; RENAULT 18, TMO 576; POLO, BSU 973, RASTROJERO, C282232; FIAT FIORINO, SDA 269; FORD FALCON, VOP 142; PEUGEOT 505, VRV 521; RENAULT 19, BNS 209; DODGE 1500, S/D; PEUGEOT 505, UUL 433; PEUGEOT 306, EID 749; FIAT SUPER EUROPA, C1224956; FORD FALCON, WNY 238; POLO, CDV 313; FIAT UNO, CDE 275; FORD RANGER, FCN 507; PALIO, BKE 744; PALIO, CPJ 794; DUCATO, DDS 304; VW SAVEIRO, RGA 927; FIAT UNO, BWW 342; RENAULT TRAFFIC, DZI 359; RENAULT 12 BREAK, B1888286; TAUNUS, XHF 008; RENAULT 9, AFI 740; PEUGEOT 504, CDX 273; MERCEDES BENZ, S/D; FORD ESCORT, XFB 213; FORD ESCORT, S/D; PEUGEOT 504, UTY 905; RENAULT 21, SMO 851; POLO, BGV 308; DODGE, VIZ 698; PEUGEOT 405, SOD 347; PEUGEOT 504, BDJ 943; FORD ESCORT, TJL 212; FIAT 147, ABY 275; GOL, AMH 122; RENAULT







ZANELLA, DBA 685; APPIA, CPX 566; MONDIAL, S/P; MONDIAL, CMJ 756; MONDIAL, S/P; MOTOMEL, EPS 855; CERRO, EQI 653; GUERRERO, S/P; MOTOMEL, DKJ 823; KELLER, GQB 059; ZANELLA, IEY 931; BRAVA, HCN 308; GUERRERO, EXW 358; GUERRERO, CNB 032; GILERA, DBV 915; BRAVA, DKJ 369; HONDA, CBS 418; HONDA, DKJ 974; SUZUKI, DEX 350; ZANELLA, DKQ 551; MOTOMEL, DYP 516; ZANELLA, EEA 883; GILERA, ECC 499; ZANELLA, DQM 837; ZANELLA, BRP 546; BRAVA, S/P; JINCHENG, S/P; LEGNANO, ISO 622; HONDA, S/P; ZANELLA, CPD 377; HONDA, CYN 032; MONDIAL, DQM 066; ZANELLA, BHS 071; BETA, IIS 420; ZANELLA, CVI 213; JINCHENG, GLV 890; GUERRERO, CTX 294; MONDIAL, DEX 195; MONDIAL, DGM 541; IMSA, EIX 660; GILERA, EPS 087; MOTOMEL, S/P; MONDIAL, S/P; GILERA, HSZ 280; GUERRERO, ESD 295; GILERA, HHT 647; ZANELLA, DUM 570; BRAVA, HCN 442; MOTOMEL, IEZ 234; ZANELLA, S/P; HONDA, CEE 672; GILERA SMASH, EXW 199; HONDA, DUM 919; HONDA, BRP 176; GILERA, EPS 227; GILERA, IBM 314; MONDIAL, ICK 578; GUERRERO, EQI 885; MOTOMEL, DGH 590; GILERA, GJI 854; GILERA, S/P; MONDIAL, S/P; MONDIAL, HQY 366; HONDA, S/P; HONDA, DBA 376; ZANELLA, EWA 439; ZANELLA, S/P; ZANELLA, S/P; JINGCHENG, GNJ 928; ZANELLA, CPD 118; MONDIAL, EWA 030; MOTOMEL, HIZ 926; ZANELLA, DNB 111; CERRO BIX, HVA 800; MOTOMEL, DIL 670; GILERA, DNB 954; CORVEN, HMA 982; ZANELLA, ESD 771; ZANELLA, GTK 895; GILERA, ERS 931; HONDA, S/P; GILERA SMASH, S/P; MONDIAL, EPS 612; GILERA, CPA 344; ZANELLA, S/P; GILERA, S/P; APPIA, EIX 834; HONDA, CLN 769; HONDA, CEE 525; GUERRERO, S/P; GILERA, S/P; JINCHENG, GWJ 070; YAMAHA, S/P; ZANELLA, DUM 707; KIKAI, GRC 154; HONDA, S/P; BRAVA, DYP 785; HONDA, DWT 155; HONDA, EWA 155; MONDIAL, ESD 495; ZANELLA, HJH 037; HONDA, CXQ 254; GILERA, CNB 009; YAMAHA, HNW 678; ZANELLA, COY 091; MOTOMEL, CYN 007; MOTOMEL, DXF 428; MAVERICK, S/P; BRAVA, HLY 411; BRAVA, GCF 094; MOTOMEL, GNJ 940; SUZUKI, S/P; ZANELLA, S/P; YAMAHA, S/P; GILERA, S/P; BRAVA, GRL 070; ZANELLA, GZW 325; HONDA, GVC 569; GUERRERO, HBK 906; GILERA, GYM 550; ZANELLA, S/P; MOTOMEL, S/P; SUZUKI AX 110, HLA 855; ZANELLA, GYW 497; YAMAHA, S/P; HONDA, DNB 520; GILERA, S/P; YAMAHA, EIX 173; YAMAHA, DBA 703; GARELLI, CFB 175; HONDA, CSV 631; MOTOMEL, DYP 779; BRAVA, S/P; HONDA, DGM 449; GUERRERO, ESD 008; HONDA, S/P; YAMAHA, IYJ 173; ZANELLA, S/P; MOTOMEL, DAE 871; GILERA, DCH 201; GILERA, DQN 734; ZANELLA, GSF 540; HONDA, DWT 720; GUERRERO, S/P; GUERRERO, EIX 378; HONDA, BZH 349; BRAVA NEVADA, HAZ 321; MONDIAL, S/P; JINCHENG, GTR 212; ZANELLA 110, EPS 718; MONDIAL, DDN 998; HONDA, S/P; BRAVA, GTH 919; HONDA, DND 474; APPIA, IBK 367; HONDA, CHC 923; ZANELLA, DNB 027; GILERA, CSV 566; GILERA, CLM 631; HONDA, DYP 378; GILERA, DDN 001; GILERA, S/P; MOTOMEL, ILP 758; YAMAHA, ITE 428; PEUGEOT, CKC 981; GUERRERO, DEX 136; HONDA, CLH 973; GILERA, EWA 143; GILERA, EQI 604; GILERA, DDN 517; GUERRERO, ECC 465; ZANELLA, EDA 549; HONDA, EMY 020; YAMAHA, CTX 008; YAMAHA, CPX 842; GUERRERO, CPX 753; MOTOMEL, DBV 612; ZANELLA, GLV 914; CERRO, CTX 107; GUERRERO, ILP 648; BRAVA, GGS 850; HONDA, S/P; GILERA, S/P; YAMAHA, DAC 714; HONDA, S/P; APPIA, S/P; MONDIAL, S/P; GILERA, CKB 477; GILERA SMASH, IDT 196; HONDA, CKC 945; HONDA, IMU 651; CANOTTI, GBS 422; MOTOMEL, ILP 692; HONDA, CMJ 867; ZANELLA, DEX 145; MOTOMEL, S/P; GILERA, S/P; MOTOMEL, IQP 355; JIANCHENG, GVC 598; GILERA, IBK 394; MOTOMEL, DCM 602; GILERA, EEA 093; APPIA, HYL 740; APPIA, S/P; GILERA, CCN 861; MONDIAL, CLH 953; ZANELLA, GIV 113; GILERA, CPD 466; GILERA, CKG 569; GILERA, CWE 241; HONDA, CRV 433; MOTOMEL, HPL 160; MOTOMEL, BAV 406; HONDA, CXI 430; HONDA, DGQ 338; LEGNANO, S/P; HONDA, HNW 730; MONDIAL, S/P; GILERA, S/P; SUZUKI, S/P; MOTOMEL, DBV 818; GILERA, DGN 080; HONDA, CFB 067; HONDA, GRC 059; HONDA, CGF 779; MONDIAL, DBA 560; GILERA, DKJ 101; BRAVA, HCA 772; MOTOMEL, EMT 380; BETA, DKJ 019; GILERA, S/P; APPIA, S/P; YAMAHA, EEA 755; YAMAHA, S/P; MONDIAL, S/P; ZANELLA, AXE 500; ZANELLA, S/P; YAMAHA, S/P; ZANELLA, S/P; GILERA, S/P; MOTOMEL, S/P; JIANCHENG, GQO 947; MOTOMEL, OSJ 997; GUERRERO, CMJ 964; KIKAI, HCN 359; GILERA, DGM 030; MONDIAL, GFV 009; MONDIAL, DEX 501; APPIA, S/P; HONDA, S/P; KELLER, HDG 866; MONDIAL, GRC 111; JAYANG, S/P; ZANELLA, S/P; JIANCHENG, HPG 897; GILERA, S/P; ZANELLA, S/P; ZANELLA, S/P; ZANELLA, S/P; GILERA, CRN 399; GILERA, GOW 131; MONDIAL, IJM 756; GILERA, S/P; ZANELLA, S/P; GILERA, DVL 651; ZANELLA, ILC 385; ZANELLA, GCF 120; HONDA, S/P; GILERA, EDA 974; HONDA, S/P; GILERA, S/P; GUERRERO, DUM 112; GILERA, S/P; APPIA, GOW 133; GILERA, EOI 832; ZANELLA, DEL 491; HONDA, DFW 799; ZANELLA, GOW 076; APPIA, GQO 898; GILERA, EZB 896; HONDA, S/P; GUERRERO, S/P; HONDA, S/P; HONDA, DGM 815; GUERRERO, S/P; MOTOMEL, GJR 529; HONDA, DKJ 189; GILERA, S/P; MONDIAL, HHE 893; SUZUKI, S/P; SUZUKI, S/P; ZANELLA, DIL 897; SUZUKI, DDN 166; GILERA, DCM 769; MOTOMEL, DCM 929; FAMSA, ECC 664; MONDIAL, HES 228; SUZUKI, S/P; KINCO, IIS 365; GILERA, S/P; GILERA, GQQ 979; ZANELLA, S/P; YAMAHA, S/P; APPIA, DDK 741; MONDIAL, EZB 744; BRAVA, GRZ 092; GILERA, HHE 851; MOTOMEL, DCM 504; HONDA, S/P; APPIA, EWA 004; GILERA, DDN 853; GILERA, DKJ 452; GILERA, GFT 934; ZANELLA, IKC 067; GILERA, GCG 032; MOTOMEL, DDN 510; MOTOMEL, GOW 000; BRAVA, ESD 489; CORVEN, HWB 711; BRAVA, JEA 081; MONDIAL, HKC 597; YAMAHA, DWL 252; ZANELLA, DGM 595; CORVEN, EZV 112; GUERRERO, S/P; YAMAHA, S/P; MOTOMEL, S/P; HONDA, JJU 619; BRAVA, HTN 782; GILERA, DVA 530; YAMAHA, S/P; MONDIAL, CDZ 983; MOTOMEL, HIZ 812; GILERA, JNF 623; YAMAHA, XAX 787; YAMAHA, S/P; GILERA, DXJ 286; IMZA, FBI 095; YAMAHA, DDN 329; GUERRERO, ENT 283; ZANELLA, S/P; YAMAHA, S/P; ZANELLA, EEA 703; YAMAHA, EZA 717; BRAVA, HNE 494; HONDA, S/P; MOTOMEL, S/P; BACKFIRE, HLD 512; APPIA, EXW 151; HONDA, S/P.

Mónica M. Bargas. Directora. Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control.  
C.C. 4.002 / abr. 25 v. abr. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1  
Del Partido de San Andrés de Giles**

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Encargado del R.N.R.D. Nº 1 del Partido de San Andrés de Giles, cito y emplazo, a los titulares de Dominio, o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374, art. 6º incs. "e", "f" y "g", las que deben presentarse debidamente fundadas, en el domicilio calle 15 de Mayo Nº 534, en el horario de 8:00 a 12:00.

- 1.- Expediente Nº 2147-094-1-2/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: XII; Secc.: A; Mz.: 6; Parcela: 8.- Peralta Pedro.- C1.-
- 2.- Expediente Nº 2147-094-1-101/2000- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mz.: 285; Parcela: 11 y 12.- Terravent, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Sociedad en comandita por acciones.- C9.-
- 3.- Expediente Nº 2147-094-1-16/1998- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: E; Mz.: 322; Parcela: 2.- Alfaro Federico.- C19.-
- 4.- Expediente Nº 2147-094-1-5/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mz.: 212; Parcela: 7.- González Eusebio.- C16.-
- 5.- Expediente Nº 2147-094-1-4/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: D; Qta.: 9; Mz.: 9-C; Parcela: 11.- Soares Jorge Ramón.- C20.-
- 6.- Expediente Nº 2147-094-1-8/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mz.: 28; Parcela: 5.- Balmaceda Francisco Hipólito y otros.- C28.-
- 7.- Expediente Nº 2147-094-1-2/2014- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mz.: 29; Parcela: 11.- Amalfi Domingo.- C34.-
- 8.- Expediente Nº 2147-094-1-1/2013.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mz.: 301; Parcela: 14.- Soave Juan Francisco.- C.21.-
- 9.- Expediente Nº 2147-094-1-1/2014.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mz.: 239; Parcela: 11.- Torres Vicente. C. 35.- Jorge Quagliarello. Encargado R.N.R.D. Nº 1.

C.C. 3.989 / abr. 25 v. abr. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1  
Del Partido de Moreno**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6º. Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

- 1- 2147-074-1-4847/2007- 2D30c12- MARTÍN Oscar Héctor - MARTÍN Jorge Néstor - MARTÍN Omar Rolando RAFAEL 1475
- 2- 2147-074-1-5521/2010- 6A2011a- BLANCO Y LOURO Susana Beatriz FACUNDO QUIROGA 1623
- 3- 2147-074-1-2175/1997- 6N959- POCHELU DE INDABURU JUANA - INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO SOLDADO TOLEDO 6634
- 4- 2147-074-1-5309/2010- 1D3298-ERBA LORENZO FRANCISCO - GARCÍA MANUEL ANTONIO - ERBA JUAN MANUELAMEGHINO 1412
- 5- 2147-074-1-5564/2010- 1A4021- RODRÍGUEZ IRAUL CRUZCHICLANA 2347
- 6- 2147-074-1-2777/2011- 2B1414an7- NOLAN Aldo Jesús Ramón - GARRIDO Juan Ernesto ECHEVERRÍA 2978
- 7- 2147-074-1-332/2011- 4Y9022- STIGLIANI Roque José LA TRADICIÓN 1509
- 8- 2147-074-1-410/2011- 3D84a14- BARRIO TRUJUY S.R.L. - MORKAN SRL CRITÓBAL COLÓN 2959
- 9- 2147-074-1-58/2011- 3G715- CASTRO MARTA AURELIA EL CEIBO 2351
- 10- 2147-074-1-5433/2010- VIA253- PERAZZO JUAN CARLOS
- 11- 2147-074-1-2175/1997- VIN959-
- 12- 2147-074-1-5242/2009- 3D53c24- LORENZO BARREÑA José - GAYOSO Silverio BOUCHARD 6759
- 13- 2147-074-1-20/2011- 6B4545m7- CALZAVARA Federico Serafín PASTEUR 1518
- 14- 2147-074-1-300/2011- 3P2022- IGARTUA Luis Andrés REMEDIO DE ESCALADA 6230
- 15- 2147-074-1-90/2012- 6A66e7- PULIDO Juan Carlos SEGUNDO SOMBRA 2080
- 16- 2147-074-1-411/2011- VIC44d24- COMBA ERNESTO MARCELINO - COMBA de COMBA NELLY PILARHONDURAS 5681
- 17- 2147-074-1-422/2011- IVH10419- APRECA BERNARDO SALVADOR LOS TULIPANES 2421
- 18- 2147-074-1-287/2012- 6B4747f14b- RODRÍGUEZ de RODRÍGUEZ Aurora Elvira JOSÉ HERNÁNDEZ 3349
- 19- 2147-074-1-515/2011- 2A2929aa21- MACHICOTE OSCAR ALFREDO MIGUEL DE UNAMUNO 2968
- 20- 2147-074-1-37/2011- 3P10818- GANDARA RICARDO - SASSO AGUSTÍN LUIS - FOLLONIER JUAN ENRIQUE - GANDARA HÉCTOR - GANDARA MIGUELPUENTE MÁRQUEZ 3056
- 21- 2147-074-1-5413/2010- 1E2121d17- RAMÍREZ de FERNÁNDEZ NATIVIDAD - FERNÁNDEZ IRENE OLAVOSIER 1930
- 22- 2147-074-1-5152/2009- 2A2828t22- CASANOVAS RICARDO - MOMPTEL CARLOS - PEYRI ANTONIO RICARDO - PEYRI EDUARDO LUIS NEWTON 3204
- 23- 2147-074-1-5454/2010- VIK4426- VÁZQUEZ MAGINLARRETA 5861
- 24- 2147-074-1-251/2012- 4B3030c13- HERZER Bernardo LABARDEN 1552
- 25- 2147-074-1-35/2012- 2A3838h3- AVALOS Franco Alejandro NOBEL 1226
- 26- 2147-074-1-5030/2009- 6C69- GRABARNIK ISRAELCANADA 6238
- 27- 2147-074-1-82/2011- 6B754h- RAINERO ADELIA MARIAPIO XII 2636
- 28- 2147-074-1-98/2011- 5B39b7- ZANGARI Salvador VÍCTOR HUGO 10275
- 29- 2147-074-1-326/2012- 3E6111t- SFILIO Vito GALILEO GALILEI 7117
- 30- 2147-074-1-298/2011- 3P624- ASTIZ Vicente DEMOSTENES 3488
- 31- 2147-074-1-306/2012- 6N5714- FERREYRA Fernando Cesar - MARTÍNEZ Alicia VALENCIA 527
- 32- 2147-074-1-529/2011- 2E786- GONZÁLEZ José Justino CENTENARIO 2241
- 33- 2147-074-1-5248/2009- 6K3116- MARTÍN Oscar Héctor - MARTÍN Jorge Néstor MADARIAGA 1773
- 34- 2147-074-1-5093/2009- 1D3299- ERBA LORENZO FRANCISCO - GARCIA MANUEL ANTONIO - ERBA JUAN MANUEL CONCEJAL ROCCA 615
- 35- 2147-074-1-324/2012- 2G244- REY Alfonso LLAMBIN 678

36- 2147-074-1-338/2011- 3E53c17- AVENDAÑO MANUEL PEDRO ECHAGÜE 2423  
 37- 2147-074-1-314/2011- VIP2311- MUÑOZ FUENTES LUIS HUMBERTO  
 38- 2147-074-1-5149/2009- 5N1515k18-SONNTAG DE ANDERSON Gerda Juana Amalia LA PINTURA 10765  
 39- 2147-074-1-5337/2010- 3F1913- ECHEVERRÍA Héctor Juan GÁLVEZ 9017  
 40- 2147-074-1-238/2012- 6C17212-BOTTI Argentino Benjamín - GRAZIANI Oscar Antonio Juan - REIS Julio - COHEN Lucía Jaime PANAMÁ 5248  
 41- 2147-074-1-5496/2010- 4A1919a6- FERREIRO Manuel QUITO 2351  
 42- 2147-074-1-5143/2009- 2A1919y22- CASASCO Mario José SANTA TERESA DE JESÚS 2910  
 43- 2147-074-1-4996/2009- 6P321b- VINELLI Jorge William Rodolfo ZAPIOLA 2376  
 44- 2147-074-1-5418/2010- 6C33a23- GLASSMAN Enrique Juan NICARAGUA 1437  
 45- 2147-074-1-290/2012- 3P72f21- PICO DE LOREIRO Blanca Rosa MONTGOLFIER 6144  
 46- 2147-074-1-5489/2010- 6N6018- FONDEVILA Y DE LA BARRERA Amadeo LAS HERAS 6567  
 47- 2147-074-1-5316/2010- 4T6529- GIMÉNEZ Pedro Ramón MARCOS SASTRE 1817  
 48- 2147-074-1-4976/2009- 2B1616e14- JAKOWENKO Iván - RATFEILDER DE JAKOWENKO Lina - SCHOLOCHOW Y RADFELDER Arnold ECHEVERRÍA 2565  
 49- 2147-074-1-5308/2010- 6P4314- RAJO RODRIGUEZ Antonio O' BRIEN 2518  
 50- 2147-074-1-161/2011- 2G233- CELIS Juan José - RAIMONDO DE CELIS Juana LLAMBIN 782  
 51- 2147-074-1-5504/2010- 4B278- SANGUESA Enrique Vicente ROBERTO PAYRO 57  
 52- 2147-074-1-11/2011- 2B2020d7- GARCÍA Ana María RESERVISTAS ARGENTINOS 3666  
 53- 2147-074-1-140/2012- 6N1825- GEO FINANCIERA E INMOBILIARIA SRL. VENEZUELA 6925  
 54- 2147-074-1-4995/2009- 3E34e10- FARSKY DE DADA Julio EJÉRCITO DE LOS ANDES 2252  
 55- 2147-074-1-193/2011- 3J4646b16-VILLEGAS Alberto PUCCINI 1819  
 56- 2147-074-1-5354/2010- 6A253-PERAZZO JUAN CARLOS  
 57- 2147-074-1-5151/2009- 6D191a- FERNÁNDEZ GUMERSINDO ALCORTA 194  
 58- 2147-074-1-5222/2009- 6N11618- INDABURU POCHELU Pedro - POCHELU DE INDABURU Juana - INADABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INADABURU Y POCHELU Juan Carlos - INADABURU Y POCHELU Jorge Horacio FÉLIX DE AZARA 6533  
 59- 2147-074-1-5524/2010- 3A395e- SALGUEIRO María del Carmen VUCETICH 7232

60- 2147-074-1-126/2011- 1E303b11- RODRÍGUEZ Y VISMARA José Bautista - RODRÍGUEZ Y VISMARA Néstor Omar - RODRÍGUEZ Y VISMARA Joaquín Hugo - VISMARA DE RODRÍGUEZ BEATRIZ LAURAUQUIZA 2129  
 61- 2147-074-1-296/1998- 6C9624- MIRAMONTES Juana MARCOS DEL BUENO 383  
 62- 2147-074-1-298/2012- 3D9811- CHOCOBAR Sixto Celestino ÁLVAREZ 6520  
 63- 2147-074-1-5026/2009- 3D36b1- MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POTOSÍ 2274  
 64- 2147-074-1-62/2012- 2C55h16- RE Luciano Hugo LA PIEDAD 1781  
 65- 2147-074-1-62/2012- 2C55h16- RE Luciano Hugo LA PIEDAD 1781  
 66- 2147-074-1-106/2011- 6K2420- DYNORB SRL GENERAL MADARIAGA 2117  
 67- 2147-074-1-37/2012- 6C65b19- SARZA LUISA RAMONA - SARZA ALICIA MATILDELA PLATA 841  
 68- 2147-074-1-5334/2014- 6K8710-OTERO Luis - OTERO Consuelo - OTERO Susana María ECUADOR 5484  
 69- 2147-074-1-5612/2011- 6D3316- GREGORINI Elvira ARRIBEÑOS 7  
 70- 2147-074-1-5138/2009- 6S468- LEDESMA CARREÑO Francisco RÍO AMAZONAS 2536  
 71- 2147-074-1-62/2012- 2C55H17- RE LUCIANO HUGO  
 72- 2147-074-1-62/2012- 2C55H17- RE LUCIANO HUGO  
 Guillermo S. Zanotto. Titular. R.N.R.D. N° 1 Moreno.

C.C. 4.004 / abr. 25 v. abr. 29

### Provincia de Buenos Aires JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Ac.3397/08. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Morón, Dra. Gabriela Fernanda Gil, hace saber, por tres días que el 30 de mayo de 2014 se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1980 y 2006 con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil y cinco para el caso de los apremios (res. 2049/2012 de la SCBA), cuya nómina se encuentra a disposición en la sede del juzgado, sito en la calle Colón 151 y Brown 2do. piso de Morón, de acuerdo con el reglamento de la dirección general de receptorías de expedientes y archivos del poder judicial de la Provincia de Buenos Aires (Arts. 88, 115 y 117 ac. 3397/08 SCBA). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. Morón, Secretaría 20 de febrero de 2014. Marcela Mónica Carnaval, Secretaria.

C.C. 4.087 / abr. 28 v. abr. 30

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **Escobar**. MARCELO RUBÉN POLI-CASTRO, DNI 28.640.292, transfiere fondo de comercio a Claudio Rodrigo Pieropan DNI 29.387.034 de la Pizzería, IL Paso Ubicada en 25 de Mayo 755 Escobar, Buenos Aires, con domicilio reclamos de ley en el domicilio declarado.

Z-C. 83.170 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - **Don Torcuato**. DARDA LILIANA MABEL, transfiere a Zalazar Enrique Rubén el fondo de comercio rubro venta de helados sito en Posadas N° 3004, Don Torcuato, partido de Tigre, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.040 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. WALTER HUGO PANDIANI cede y transfiere el fondo de comercio en el rubro gastronómico sito en Presidente Illía 1518, Villa Maipú, Partido de San Martín a Carlos Alberto Pandiani. Reclamos de Ley en el comercio.

S.I. 39.037 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. FABIÁN ALBERTO MONTENEGRO vende y transfiere a Walid Adrián Hamed, fondo de comercio del rubro resto bar "Que Bonita", sito en Mendoza 1731, UF PB 2 Bis de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el mismo, dentro del término legal.

S.I. 38.999 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Morón**. LONGONI CARLOS DAMIÁN, transfiere a Coria Ernesto Javier, Rubro: carnicería y preparados a base de carne prod. de granja por mostrador, sito Agüero N° 498, Morón. Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.244 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. Comunica que PIOLETTI JORGE, ROCCA JULIO, CUIT 30-69707023-7 se transforman a Combelpa SRL (Soc. regularizada) CUIT 30-69707023-7 y ceden una Estación de Servicio de Combustibles Líquidos, Lavado y engrase de automotores, y un café, Minimercado en Estación de Servicio sito en calle Cap. Claudio Rosales N° 788 esq. El Rodeo N° 1379 de El Palomar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio citado.

Mn. 61.258 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **San Martín**. GUILLERMINA BREITEMBRUCH transfiere a Nuñez Mabel Mirta el negocio de despensa en calle Caserio de Pedriel N° 4408, San Martín, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 51.741 / abr. 24 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - **Temperley**. EL INSTITUTO JUAN XXIII, sito en la calle, Dr. Carlos Collivadino 441 de Temperley Partido de Lomas de Zamora, CUIT 30-70884788-3, con sus diferentes niveles: inicial (DIPREGEP 2340), primaria (DIPREGEP 860) y secundaria (DIPREGEP 7039 y 4418); comunica el cambio de propietario, que anteriormente estaba a cargo del Sr. Carlos Alberto Mazzolli, DNI 4.446.267, a sus herederos y nuevos propietarios: Sra. María Angélica Cabrera, CUIT. 27-10.122.962-4, Sra. Desiree Evangelina Mazzolli Cabrera, CUIT. 27-25.675.399-0. Sra. Denise Giselle Mazzolli Cabrera. CUIT. 27-30.278.022-1. Estas tres personas físicas constituirán una S.A. por lo cual su denominación será: Instituto de Enseñanza Privada Juan XIII S.A., CUIT.30-71414368-5. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.999 / abr. 24 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - **Villa Celina**. LA ASOCIACIÓN DEHONIANA (Asociación Civil) con domicilio en Caracas 437 C.A.B.A., constituida el 5/12/1959, aprobada por expediente C-3799 del Ministerio de Educación y Justicia de fecha 9/5/1961, Resolución PJ N° 569 de fecha 10/7/1961, CUIT 30-50040313-2, hace saber que a partir

del día 17 de diciembre de 2013 ha cedido y transferido todos los derechos que en su carácter de propietaria le corresponden sobre el "Instituto Sagrado Corazón" en los niveles secundario y primario (DIPREGEP 4485 y 5610) sito en Olavarría 2345 de Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a favor del Obispado de San Justo CUIT 30-57295231-1 sito en Arieta 3065 de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Esta transferencia se efectúa libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Adrián Mario Surace, Abogado.

L.Z. 46.004 / abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. GRASSI, ENRIQUE ALBERTO, DNI 5.262.966, con domicilio en Limay 40, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, transfiere a Castellini, Ricardo Rubén, DNI 14.498.620, con domicilio en Pueyrredón 4176, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, el Fondo de Comercio y Habilitación Municipal Expediente N° 49763-80, Partida 78038, correspondiente al rubro venta de repuestos automotor, sito en Av. San Martín 4385, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza.

L.M. 97.199 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. PATRICIA MARÍA EUGENIA ZUNINO, CUIT: 23-17837886-4, vende y transfiere a Héctor Ricardo Lafuente CUIT: 20-17346539-5, fondo de comercio de panadería, sito en Garibaldi 374, Bahía Blanca, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

B.B. 56.777 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. FEDERICO MARTÍN BANGERTER DNI 31.061.746 con domicilio legal Av. Perón 635 Bloque 1 Departamento 18 de la Ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires vende a Insua Trading Co S.A. CUIT 30-71423281-5 con domicilio legal en la calle El Cano 3502 piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro concesionario de motos sito en Sarmiento 475, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda.

Z-C. 83.183 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Garín**. ARIAS MARÍA PATRICIA DNI 22.855.845, transfiere fondo de comercio “El 33” panadería y confitería a Manrique Noelia Noemí DNI 24.565.157 sito en Fructuoso Díaz 468 de la Ciudad de Garín.

Z-C. 83.186 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. GAZZUL, MIGUEL ANTONIO, domiciliado en la calle Garay N° 535, de la ciudad de Pergamino; vende cede y transfiere el fondo de comercio, Remis Súbito y todos los demás componentes del mismo, sita en Avenida de Mayo N° calle N° 1061 de Pergamino, libre de pasivo y personal al Sr Giannetti, Sergio Daniel, domiciliado en la calle Ricardo John N° 924 de la ciudad de Pergamino. Reclamos de Ley Calle Pinto N° 1407, Pergamino. Guillermina P. Zanocco, Abogada.

Pg. 85.161 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que la Martillera Lalia María Reg. N° 2721, con domicilio en la Rioja 1519 por su intermedio, KALLIANI SERGIO DNI 16.987.861 y SARNACHIARO CARLOS DNI 11.961.657, venden a Pellegrini Sergio DNI 22.626.716, el fondo de comercio denominado viento norte, sito en Tucumán 2481 Mar del Plata. Libre de pasivo y personal. Oposición de Ley La Rioja 1519. MDP.

M.P. 33.771 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **City Bell**. SILVIA CATALINA BONICATTO. CUIT 27-10659912-8, transfiere a título gratuito a Ahnomec S.R.L. CUIT 30-71439528-5, fondo de comercio ubicado en Camino Centenario N° 645 entre calle 463 y 464 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, rubro Restaurante Parrilla. Oposiciones de Ley calle Camino Centenario N° 645, City Bell. Mercedes Beatriz Martínez, Contadora Pública Nacional.

L.P. 18.572 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **San Justo**. QIU HUAMEI DNI 94.196.545 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yulan Qiu DNI 94.025.112 Fondo de comercio autoservicio de comestibles, no comestibles domicilio comercial Oposiciones: Brasil 3944 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.217 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. FABI LOR SRL, transfiere a Fabi Lor e Hijos S.R.L., fabricación de indumentaria y calzado de seguridad, sito en la calle Pedriel N° 655 La Tablada. Reclamos de Ley.

L.M. 97.221 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. La Sra. DÍAZ MARÍA DE LOS ÁNGELES con DNI 25.713.750, vende y transfiere el fondo de comercio de Multiespacio y/o alquiler por hora de Cancha de Fútbol 5 denominado “La Zona Multiespacio” ubicado en la calle Anacleto Rojas N° 228 de Monte Grande al Sr. Federico Abel González con DNI 31.609.076. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.049 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Moreno**. SEBASTIÁN ANTONIO GONZÁLEZ, DNI N° 32.011.081-CUIT N° 20- 32.011.081-6 con domicilio en San Emilio Cataluña 2115 Villanueva Moreno, transfiere a Florencia Denise Luque, DNI N° 35.391.935- CUIT N° 27-35391935-6 con domicilio en Uriarte 1192 San Miguel, Rubro: Restaurante- 3 G Resto Bar, sito Echeverría N° 10660, Moreno N° de Expediente Municipal: 131574/G/12 N° de cuenta de comercio: 32011081, Reclamos de Ley en el mismo.

Mn / 61.318 abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Palomar**. MARTA CORNACCHIONE, transfiere a Sabrina Alejandra Piccione, Rubro: Lavadero Automático, sito Avenida Rosales N° 1712 Palomar, Pdo. Morón, Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.324 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Morón**. CAÑETE MARIANA SOLEDAD, transfiere a Alejandro Emilio Peprnicek, Rubro: pasta fresca sin elaboración, sito Agüero N° 494, Morón. Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.337 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. PATRICIA BEATRIZ GONZÁLEZ. Transfiere a Luciana Betina Gasparetto, venta de ropa de niños y bebés denominado Hakuna Matata sito en la calle Las Heras 398 Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley Lanzani 3732 Castelar P. Morón Bs. As.

Mn. 61.280 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Morón**. JORGE ALBERTO DÍAZ, transfiere a Jorge Carlos Díaz, Rubro: gomería y reparación de parabrisas, sito Hipólito Yrigoyen N° 560 Morón, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.339 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Williams Morris**. VÍCTOR ANTONIO GÓMEZ, transfiere a Víctor Gastón Gómez, Rubro: carnicería, venta de producto de granja, frutería, verdulería y carbón en bolsita, sito Andonaegui N° 3352, Williams Morris, Pdo. Hurlingham, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.348 / abr. 28 v. may. 6

## Convocatorias

### TOMOGRAFÍA COMPUTADA 25 DE MAYO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8/5/14 en calle 25 de Mayo 3542 2° piso Mar del Plata, a las 19,30 hs., para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 Accionistas para firmar Acta Asamblea.
- 2) Consideración Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 Ejercicio al 31/12/13.
- 3) Aprobación Gestión Directorio.
- 4) Destino Resultado del Ejercicio.
- 5) Motivos de la realización fuera de término.

G.P. 94.321 / abr. 22 v. abr. 28

### OTTAWA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° “D” de Mar del Plata, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2° Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.
- 3° Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4° Remuneración del Directorio. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 94.331 / abr. 22 v. abr. 28

### PRODUCTIVA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° “D” de Mar del Plata; para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1° Elección de dos accionistas para firmar el acta.  
2° Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.

3° Aprobación de la gestión del Directorio.

4° Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 94.332 / abr. 22 v. abr. 28

### MARISCAL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 hs. en segunda convocatoria. Lugar: Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° “D”, Mar del Plata,

ORDEN DEL DÍA:

1° Elección de dos accionistas para firmar el acta.  
2° Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.

3° Aprobación de la gestión del Directorio.

4° Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 94.333 / abr. 22 v. abr. 28

### HOSPITAL ESPAÑOL DE MAR DEL PLATA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Hospital Español de Mar del Plata S.A. convoca a todos los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en Mar del Plata, calle San Luis 2566, el 12 de mayo de 2014, en la primera convocatoria a las diez horas y en segunda convocatoria una hora después para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1° Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y demás documentación detallada en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2013.

2° Aprobación de la Gestión de los Directores.

3° Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término legal (Art. 238 Ley 19.550). Abraham Rabinovich. Presidente.

G.P. 94.335 / abr. 22 v. abr. 28

### MICRO ÓMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

#### Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2014, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Colombia N° 1490 El Talar, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2° Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

3° Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

4° Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, punto 3° de la Ley 19.550). El Directorio. Juan Pablo Fernández Prol, Contador Público.  
S.I. 38.966 / abr. 25 v. may. 5

**LA RIOJA 3.520 S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza a los accionistas de La Rioja 3.520 Sociedad Anónima a una Asamblea General Ordinaria, la que será presidida por el Sr. Juez Titular del Juzgado, Dr. Daniel Heber Amalfi, o por el funcionario del Organismo Judicial que al efecto se designe, a celebrarse el día 13 de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se desarrollará en la sala del Juzgado, sito en la calle Alte. Brown N° 2.257 de Mar del Plata, en donde se tratará el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos transcurridos desde la constitución de la sociedad al día de la fecha.

3°) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto anterior.

4°) Consideración del estado y situación jurídica del inmueble situado en La Rioja 3520. Escrituración de aceptación de la compra a favor de la sociedad.

5°) Estado del aumento de capital social resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2008. Estado de integración de los aportes comprometidos por los socios y valuación de los bienes aportados en especie.

6°) Declaración de caducidad de los derechos de suscripción de los accionistas morosos.

7°) Reducción del capital social resuelto en la asamblea celebrada el día 24 de abril de 2008 en la suma correspondiente a los aportes no integrados por accionistas en mora.

8°) Inscripción del aumento y reducción del capital social en los términos resueltos en los puntos 5 y 6 del orden del día.

9°) Consideración de la gestión del Director Rubén Armando Ciccaroni desplegada desde la constitución de la sociedad hasta el día de la fecha.

10) Remoción del Director Rubén Armando Ciccaroni.

11) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad contra el Director Rubén Armando Ciccaroni.

12) Designación de persona o personas que realizarán los trámites de inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, respecto de lo resuelto en los puntos pertinentes del presente Orden del Día. Asimismo y de conformidad con lo previsto en el Art. 235, 236 "in fine" y 237 "in fine" de la Ley 19.550 y artículo décimo cuarto del estatuto, dispónese la convocatoria a los accionistas de la sociedad La Rioja 3.520 Sociedad Anónima a una Asamblea General Extraordinaria, la que será presidida por el Sr. Juez Titular del Juzgado, Dr. Heber Daniel Amalfi, o por el funcionario del Organismo Judicial que al efecto se designe, a celebrarse el día 13 de mayo de 2014 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se desarrollará en la sala de dicho Juzgado, en donde se tratará el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Aumento del capital social por el importe de pesos un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000) a los efectos de cancelar el pasivo social conocido hasta el día de la fecha. 2°) Cambio de sede social inscripta. 3°) Persona o personas que realizarán los trámites de inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, respecto de lo resuelto en los puntos pertinentes del presente Orden del Día. Todos los accionistas deberán concurrir con documento nacional de identidad a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, se deberá dar cumplimiento con las siguientes disposiciones: a) Concurrencia: Todos los accionistas deberán concurrir personalmente a las Asambleas. Para poder asistir deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por institución bancaria o financiera legalmente autorizada a recibir títulos en custodia en la sede de la sociedad con tres días hábiles de anticipación al fijado para las

asambleas. b) Quórum y mayorías Asamblea Ordinaria: b-1) 1° Convocatoria: Requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto. b-2) 2° Convocatoria: Quedará constituida cualesquiera sea el número de esas acciones presentes. b-3) Quórum: Las resoluciones en ambos casos se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes que pudieran emitirse en la respectiva decisión. c) Quórum y mayorías Asamblea Extraordinaria: c-1) 1° Convocatoria: Requiere la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de acciones con derecho a voto. c-2) 2° Convocatoria: Quedará constituida con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de acciones con derecho a voto. c-3) Quórum: Las resoluciones en ambos casos se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes que pudieran emitirse en la respectiva decisión. d) Inhabilitación para votar: Los directores no podrán votar en las decisiones vinculadas con la aprobación de sus actos de gestión. Tampoco lo podrán hacer en las resoluciones atinentes a su responsabilidad o remoción con causa (Art. 241 de LC). Mar del Plata, 10 de abril de 2014. Nora Ana Ventura, Secretaria.

M.P. 33.726 / abr. 22 v. abr. 28

**INGENIERÍA OBRAS Y SERVICIOS TISICO S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 09 de mayo de 2014 a las 15:00 hs. y a las 16:00 hs. respectivamente en la sede social de Av. Montevideo N° 356 de Berisso, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Designación de los integrantes del directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que a efectos de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. Soc. no Comprendida. Rubén Héctor Camilletti, Presidente; Dr. Gustavo Pérez, Abogado.

L.P. 18.331 / abr. 22 v. abr. 28

**HARDTRAC S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Hardtrac a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de mayo del 2014 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 horas. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen N° 4756 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias.

4) Consideración de los Resultados que arroja el balance.

5) Fijar número de Directores y su elección. Se deja constancia que la sociedad no se haya incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Quilmes, 8 de abril de 2014. Guillermina D'Andrea, Escribana.

L.P. 18.275 / abr. 22 v. abr. 28

**GIE Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria AGO y AGE el 14 de mayo de 2014 a las 16:00 hs., en la sede social sita en Galicia 52 de Mar del Plata para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.

2) Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reservas facultativas.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Asignación de honorarios al Directorio.

5) Consideración de la renuncia formulada por Gerardo Soula a su cargo de Director Técnico. Designación de un nuevo Director Técnico en reemplazo del renunciante.

6) Elección de 2 accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea no comprendida. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.257 / abr. 22 v. abr. 28

**ESFORZAR S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Esforzar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2014, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle 9 N° 640 P. 4°, La Plata, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en conjunto con el Presidente del Directorio.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio.

4) Composición del directorio. El Directorio. No Comp. Horacio Alfredo Dellapé. Presidente. Dr. Fernando S. Ragazzini. Abogado.

L.P. 18.265 / abr. 22 v. abr. 28

**FERNÁNDEZ HNOS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata; para tratar,

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas.

5°) Aprobación de la gestión del Síndico.

6°) Elección de Síndico Suplente por el término de dos ejercicios. Julio Argentino Fernández, Presidente.

G.P. 94.334 / abr. 22 v. abr. 28

**PASO REAL S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° D de Mar del Plata, para tratar,

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550 en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 94.330 / abr. 22 v. abr. 28

**AZUL SALUD S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Azul Salud S.A. para el día 22 de mayo de 2014, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de De Paula 751 de Azul a las 12:30 horas en primera convocatoria, y para las 13:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

2) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, finalizado el 31 de enero de 2014 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.

3) Tratamiento de los resultados acumulados. Sociedad no comprendida en Art. 299, Ley 19.550. Gonzalo Francisco Melcon, Presidente.

Az. 71.286 / abr. 23 v. abr. 29

**SINTARYC**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2014 a las 10:00 hs., en Padre Fahy 2204, Moreno (1744), Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2014, comparativo con el ejercicio anterior.

2) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2014 y su destino, Comparativo con el ejercicio anterior.

3) Consideración de lo actuado por el Directorio.

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Enrique Ramón Rusconi Castro, Presidente.

Mn. 61.319 / abr. 23 v. abr. 29

**FRANCISCO LÓPEZ Y HERMANOS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de Francisco López y Hermanos S.A. para el día 12 de mayo de 2014 a las 10:30 hs., y 1 hora después en 2° convocatoria, en la sede social de calle Olavarría N° 2838 4° piso de la ciudad de Mar del Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 49 finalizado el 31/12/2013.

2) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.

3) Evaluación de la gestión del Directorio.

4) Remuneración del Directorio.

5) Elección de Director Suplente hasta la finalización del mandato actual.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán comunicar asistencia conforme Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. No Comprendida. Contador Público. Juan Pablo Etchepare.

L.P. 18.402 / abr. 23 v. abr. 29

**LA PRIMERA DE MARTÍNEZ S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2014, a las 17:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 18:30 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Nuestras Malvinas N° 2275, Boulogne Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que finalizan su mandato por dos ejercicios.

5°) Fijación del número de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

6°) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia Art. 261 Ley 19.550. El Directorio. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 18.373 / abr. 23 v. abr. 29

**NUEVO IDEAL S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2014 a las 16:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Alicia M. de Justo N° 3146, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Elección por dos ejercicios de Directores Titulares que finalizan su mandato y por un ejercicio Directores Suplentes.

5°) Elección por dos ejercicios de miembros Titulares del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y por un ejercicio de Suplentes.

6°) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio.

7°) Consideración acciones en cartera, Art. 221 Ley 19.550. El Directorio. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 18.374 / abr. 23 v. abr. 29

**MAQUINARIAS DEL ATLÁNTICO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2014, en primera convocatoria a las 16:00 hs. y, en segunda convocatoria a las 17:00 hs., en la sede social ubicada en Av. Colón 4739, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas firmen y aprueben el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación de los estados contables y gestión del Directorio por el ejercicio terminado al 31/12/2013.

3) Consideración y determinación de Honorarios a Director. Claudio A. Firpo, Contador Público.

G.P. 94.327 / abr. 23 v. abr. 29

**COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS**  
**LA COLORADA SACI**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la empresa a celebrarse el día 15 de mayo de 2014 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de los miembros del Directorio suplentes que se fijen.

2°) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia titulares y tres miembros suplentes por el término de un año.

Nota: Los accionista deberán comunicar con la constancia de CUIT O CDI su asistencia a la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 18.479 / abr. 24 v. abr. 30

**COMPAÑÍA MICROÓMNIBUS**  
**LA COLORADA SACI**

**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de la empresa a celebrarse el día 15 de mayo de 2014 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Modificación de los estatutos en los siguientes puntos: a) Eliminación de la condición de accionista para integrar el Órgano de Administración.

b) Reducción de la cantidad de miembros suplentes del Directorio; c) Supresión de la asignación por la Asamblea de los cargos del Directorio; d) Supresión de la relación del Capital Societario con los vehículos de transporte.

Nota: Los accionistas deberán comunicar con la constancia de CUIT O CDI su asistencia a la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 18.480 / abr. 24 v. abr. 30

**COMPAÑÍA NOROESTE S.A.**  
**DE TRANSPORTES**

**Asamblea Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2014, a las 18:00 hs., en el local de la calle Marcelino Ugarte 4071, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Elección de Directores titulares y suplentes.

5°) Elección del Órgano de Fiscalización.

6°) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio. omar Eduardo Manuella, Presidente. María Fernández Bonomi, Contadora Pública.

L.P. 18.481 / abr. 24 v. abr. 30

**BOSQUE ALTO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2014, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 quincho de la entidad Bahía Blanca, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones.

4) Renovación del Directorio por vencimiento de todos los mandatos. Balances y documentación societaria a disposición conforme Art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8:00 a 16:00 hs. Soc. no comp. Art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km. 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8:00 a 11:00 hs., hasta el 14 de mayo de 2014, inclusive. René Grill, Presidente.  
B.B. 56.743 / abr. 24 v. abr. 30

## MENDIBERRI Sociedad en Comandita por Acciones

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a socios de Mendiberry SCA, a Asamblea General Ordinaria, para el 15-05-2014, 09:00 hs., en Sede Social, Cuartel X, Establ. Don Francisco Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., en primera Convocatoria, y tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31-12-2013.
- 3) Aprobación de la Gestión del Socio Administrador.
- 4) Distribución de utilidades.

Tn. 91.132 / abr. 24 v. abr. 30

## CLÍNICA SAN NICOLÁS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Rivadavia 96, San Nicolás, para el día 14 de mayo de 2014 a realizarse simultáneamente a las 19:00 hs. en 1 ra. Convocatoria y en su caso a las 20:00 hs. en 2da convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Causales de la convocatoria fuera del plazo artículo 234 Ley 19.550.
- 2) Balance General, Memoria, y demás documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550. Resultados del ejercicio. Referido al ejercicio cerrado al 31/12/2013.
- 3) Directorio: Tratamientos de las resoluciones pasadas ante Actas N° 1224 y 1226. Gestión. Designación. Fijación de retribuciones, Art. 261 último párrafo Ley 19.550.
- 4) Fijación del valor de las acciones.

S.N. 74.238 / abr. 24 v. abr. 30

## CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento a lo establecido por el Art. 16 del estatuto social que nos rige, cítase a los accionistas de Clínica San Martín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en calle San Martín 465 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs. As., para el día 20 de mayo de 2014 a las 20:30 hs. para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para refrendar el acta juntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.
- 2- Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, así como el informe del síndico.
- 3- Renovación de los miembros del directorio por renuncia de sus integrantes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Enrique Villa, Presidente.

L.P. 18.594 / abr. 28 v. may. 6

## CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Directorio de la Caja de Previsión Social para Bioquímicos, en cumplimiento de lo dispues-

to en los artículos 8 a 11 y 13 del Decreto Ley 10.086 y segundo del Reglamento Interno de esta caja, convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 2014, a las 9:00 hs., en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 635 de la ciudad de Pehuajó, en la que se considerará el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1° Elección de tres (3) asambleístas para suscribir el acta.
- 2° Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Balance, Estados Contables y Cuadros Anexos. Constitución del Fondo de Reserva correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Consideración de la Proyección plurianual de ingresos, egresos e inversiones y análisis comparativo respecto de la proyección inmediata anterior (artículos 9 y 53 del Decreto Ley 10.086). Enrique Salvador Cantalupi, Secretario.

L.P. 18.604

## ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 21 de mayo de 2014 a las 18:00 hs. en la convocatoria y a las 18:30 hs. en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la Avda. del Libertador 1052/1068 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio. Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2013. Presidente: Miguel Ángel Gutiérrez por 3 ejercicios. Miguel A. Gutiérrez, Presidente. Alejandro D. Szmedra, Contador Público.

C.F. 30.496 / abr. 28 v. may. 6

# Sociedades

## ELITE DEFENSE AGENCY EDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 19 de marzo de 2014 se constituyó una S.R.L. integrada por Sr. Martín Rodolfo Saturnino Maure Cañete, argentino, divorciado, nacido el 8 de enero de 1975, 39 años de edad, D.N.I. N° 24.041.896, CUIL 20-24041896-4, con domicilio real en calle 97 y 143 s/n de la localidad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, profesor de defensa personal; y la Sra. Alejandra Beatriz Calisaya, argentina, soltera, nacida el 10 de agosto de 1979, 34 años de edad, D.N.I. 27.575.689, CUIT 27-27575689-5, con domicilio real en calle 96 esquina 143 s/N° de la localidad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, comerciante, Denominación: Elite Defense Agency EDA S.R.L. Domicilio Social: calle 79 N° 630 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse, por sí o por o para terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación comercial del servicio de seguridad privada mediante vigilancias, seguimientos, custodias, transporte de caudales, asesoramientos en seguridad y afines, investigaciones, diagramaciones, proyectos y evaluaciones de sistemas de seguridad, urbanas y/o rurales, privadas, comerciales y/o industriales, controles de accesos de personas, controles de ingresos y egresos de animales, materiales, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, rodados y/o maquinarias. Asesoramiento y consultoría de seguridad privada e investigaciones: seguridad e investigaciones privadas correspondiente exclusivamente a los ámbitos civil, comercial y laboral para efectuar: vigilancia y/o custodia de lugares y/o bienes dentro de inmuebles; custodias personales y/o de bienes en tránsito, informes e investigaciones. Estudios de seguridad, planeamiento, instru-

mentación y dirección de servicios de seguridad, vigilancia y custodia con medios humanos y/o técnicos. Capital: \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración y Representación legal: gerente Alejandro Beatriz Calisaya, durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 8/1 de cada año. Carlos Pedro Ajamil, Abogado.

L.P. 18.000

## ADMINISTRADORA DEL PARQUE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2014 se resuelve por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del Capital Social lo siguiente: 1- Readequación de la cantidad de acciones y la conformación del Capital Accionario en 154 acciones. 2- aumento del Capital Social el que ascenderá a la suma de \$ 369.600,00 y 3- modificación del Art. Quinto del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de trescientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos ( \$ 369.600,00) dividido en ciento cincuenta y cuatro (154) acciones ordinarias, nominativas no endosables de dos mil cuatrocientos pesos ( \$ 2.400,00), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones". Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Pedro Andrés Mazzeo, Contador Público Nacional.

S.N. 74.200

## AGROVALD S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. En Acta de Asamblea extraordinaria del 28/10/2013, los socios Raúl Oscar Valderrey, Norberto Raúl Valderrey y Humberto Damián Valderrey socios de Agrovald SRL. aprueban el aumento de capital y la modif. del Art. 5 del estatuto, el cual queda redactado de la sigte. manera: Art. 5°: El capital social es de \$1.031.000, dividido en 103100 cuotas partes de \$10 de valor nominal c/u de ellas, con derecho a 1 votos x cuota. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al sigte. detalle: el Sr. Norberto Raúl Valderrey 34023 cuotas de \$10.- valor nominal c/u, el Sr Humberto Damián Valderrey 34023 cuotas de \$10 valor nominal c/u, y el Sr Raúl Oscar Valderrey 35054 cuotas de \$10 valor nominal c/u" Cdr. Ricardo Javier Tagliacozzo Mat. 32573/2.

G.P. 94.301

## SERVICIOS MULTI-RUBROS RAMALLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Artículo 5°: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. Los Gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de todos los bienes de la sociedad, inclusive aquéllos que requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Ernesto Gustavo Villarreal, Contador Público Nacional.

S.N. 74.204

## MONTERRA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Directorio del 17-02-2014 se resolvió por unanimidad el traslado del domicilio de la sede social de la sociedad a Calle 4 N° 1125 - Parque Industrial Comirsa - ciudad de Ramallo, Partido de Ramallo, Prov. de Bs. As. Cra. María Julia Bianchi

S.N. 74.211

**CACER CONSTRUCTORA S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2012 se eligieron los directores Jorge Daniel Cervini y Daniel Alfredo Cervini por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 30 de noviembre de 2012 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Daniel Cervini, D.N.I. 12.615.107, C.U.I.T. 20-12615107-2, y Director suplente: Daniel Alfredo Cervini, D.N.I. 33.689.030, C.U.I.T. 20-33689030-7. Por medio de acta de directorio de fecha 30 de noviembre de 2012, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en Av. Cazón 1349, de la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 38.881

**R.M.L. INVERSIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2013 se eligieron los directores Mariano Hernán Lunardi y Gustavo Marcelo Lunardi por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2013 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mariano Hernán Lunardi, D.N.I. 22.380.570, C.U.I.T. 20-22380570-2, y Director Suplente: Gustavo Marcelo Lunardi, D.N.I. 17.305.929, C.U.I.T. 20-17305929-9. Por medio de acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2013, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en Rivadavia 2257, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 38.882

**RUBÉN BETTATIS S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2013 se eligieron los directores Rubén Bettatis, Lilian Marta Gattanini y Darío Martín Bettatis por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 30 de diciembre de 2013 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Bettatis, D.N.I. 8.319.205, C.U.I.T. 20-08319205-5, Vicepresidente: Lilian Marta Gattanini, D.N.I. 10.328.835, C.U.I.T. 27-10328835-0, y Director Suplente: Darío Martín Bettatis, D.N.I. 25.241.700, C.U.I.T. 20-25241700-2. Por medio de acta de directorio de fecha 30 de diciembre de 2013, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en Sarmiento 1188, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 38.883

**JUMAR EDIFICADORA S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2013 se eligieron los directores Juan Manuel Benítez y Luciana Griselda Berón por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 31 de agosto de 2013 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Benítez, D.N.I. 30.324.972, C.U.I.T. 23-30324972-9, y Director Suplente: Luciana Griselda Berón, D.N.I. 27.451.983, C.U.I.T. 27-27451983-0. Por medio de acta de directorio de fecha 31 de agosto de 2013, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en Montes de Oca 541, piso 1° depto D, de la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 38.884

**EL SAUSAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2013 se eligieron los directores Juan Marcos Tartaglino y Luis Nilio Tartaglino por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2013 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Marcos Tartaglino, D.N.I. 28.983.281, C.U.I.T. 20-28983281-6, y Director Suplente: Luis Nilio Tartaglino, D.N.I. 11.141.203, C.U.I.T. 20-11141203-1. Por medio de acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2013, se ha fijado a todos

los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en República del Líbano 3410, de la ciudad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 38.885

**REDGURU S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 2014: 1) se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente de Eduardo Luis Rivara, DNI 22.303.193, CUIT.20-22303193-6, dom. especial en Ezpeleta 3015, Mtz, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Se designó Director Titular y Presidente a Pablo Largaia, D.N.I. 25.966.044, CUIT 20-25966044-1; y Directora Suplente a María Gabriela Palacios, D.N.I. N° 18.294.578, CUIT 27-18294578-7, ambos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2014, fecha en la que se cumplen los tres ejercicios desde la designación del primer directorio. 3) Cambio de Sede Social de la calle Ezpeleta 3015, Mtz, San Isidro, Pcia. Bs. As. a la Nueva Sede Social de la calle 47 N° 767 piso 10° departamento "D" - La Plata - Pcia. Bs. As. los directores constituyeron dom. especial en la nueva sede social. 4) La mencionada Asamblea fue protocolizada por Esc. 64 del 21/03/2014, al Folio 146, del Reg 8 de San Isidro, notaria María de las Victorias Bengoa Adsc.

S.I. 38.890

**TECNO NODO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Sebastián Asensio, arg, 06/10/83, DNI 30.557.478, soltero, empleado, Golf Club Argentino 2274, Alberti, Pilar, Ss As; Pablo Daniel Martínez, arg., 28/10/85, DNI 31.925.745, soltero, empleado, Jorge Newbery 2183, Beccar, San Isidro, Bs. As.; Norberto Carlos De Oto, arg., 23/08/69, DNI 20.273.530, casado, técnico electromecánico, Uruguay 1354, Beccar, San Isidro, Bs. As.; Diego Daniel Picchi, arg., 26/09/69, DNI 21.061.218, casado, técnico electromecánico, Moreno 746, 1° 3, Loc. y Part. San Isidro, Bs. As. y Alberto Antonio Pollice, arg., 17/01/64, DNI 16.639.654, casado, Lic. Organización Industrial, Sarmiento 4864, V. Ballester, San Martín, Bs. As. 2) Esc. 244 19/03/14. 3) Tecno Nodo S.A. 4) Uruguay 1354, Beccar, San Isidro, Bs. As. 5) 1) Diseño, Fabricación, Instalación, Mantenimiento, Compra y Venta de equipos y Sistemas Eléctricos, Electrónicos, Mecánicos, Hidráulicos y Neumáticos. Compra y Venta de equipos de iluminación, luminarias y sistemas. 2) Servicios de Asesoramiento Técnico relacionado con el objeto social. 3) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. 4) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. 5) Importación y Exportación de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. Tit. e igual o menor número de direct. Sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 31/07. 10) Direct: pte: Norberto Carlos De Oto, Dtor. Tit: Diego Daniel Picchi y Dtor. Spte.: Alberto Antonio Pollice, 3 ejerc. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 38.899

**INDUPOLES ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 04/02/14 se designan Presidente: Santiago Cruces, DNI 29.906.335, Ruta 9 km 45, B° Maschwitz Club, Maschwitz, Escobar, Bs As; Vicepresidente: Mariano Martín Cruces, DNI 25838614, Aconcagua 300, M. Savio, Escobar, Bs. As.; Directora Titular: María Constanza Cruces, DNI 24.754.745, Asamblea 5935, Carapachay, Vicente López, Bs As y Director Suplente: Jorge Roberto Cruces DNI 4.554.589, Aconcagua 300, B° Acacias Blancas, M. Savio, Escobar, Bs. As. Por 2 ejercicios. Por Acta de directorio del 04/02/14 se aceptan los cargos. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 38.900

**CORPORACIÓN TEXTIL DEL OESTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acto privado del 25/2/14, Andrea Vanesa Conforti vende sus cuotas sociales a Walter David Conforti, argentino, comerciante, nacido el 8/10/68, DNI 20.427.497, casado, domicilio Luque 5887, Laferrere, La Matanza. Se modifica la cláusula 4 del Contrato Social. Andrea Vanesa Conforti renuncia a la gerencia. Se designa gerentes a Walter David Conforti y Antonio Conforti, quienes fijan domicilio especial en Luque 5887, Laferrere, La Matanza. Sara Martha Calahorra. Abogada.

S.I. 38.917

**ARG GAS CAMPANA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/13 se designaron autoridades, resultando lo siguiente: Presidente: Martín Matzkin, DNI 23.463.527, abogado, soltero, CUIT 20-23463527-2, Brown 2115, Zárate; primer director suplente: Marcelo Matzkin, DNI 27.935.725; abogado, casado, CUIT 20-27935725-7, Brown 2115, Zárate; segundo director suplente: Mariano Matzkin, DNI 24.378.931, abogado, casado, CUIT 20-24378931-2, Brown 2115, Zárate; tercer director suplente: Gabriel Esteban Ahumarán, DNI 23.363.123, médico, casado, CUIT 20-23363123-0, Acha 1424 2° 4, CABA. Todos con domicilio legal en De Dominicis 420, Campana, Bs. As. Mariana Matilla, Abogada, Apoderada, C.A.Z.C. T°3 F° 154.

Z-C. 83.153

**KAMEWAY S.A.**

POR 1 DÍA - Socios: Beroch Jorge Daniel, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de Enero de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.343.262, domiciliado en la calle Ubaldo Fernández N° 386 de la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado en 1° nupcias con Florencia Sabat, con CUIT N°: 20 20343262-4, productor avícola de profesión. Pettinaro Adrián Alberto, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de diciembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.631.000, domiciliado en la calle Gaucho Cruz N° 5549, Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado en 1° nupcias con Viviana Marisa Camacho, con CUIT N° 20-17631000-7, productor avícola de profesión. Catrinacio Antonio, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de noviembre de 1938, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.732.599, domiciliado en la calle Avellaneda N° 1255 de la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado en 1° nupcias con María Da Conceicao Gouveia, con CUIL N° 20-04732599-5, jubilado. Catrinacio Roberto Fabián, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de julio de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.137.592, domiciliado en la calle Avellaneda N° 1255 de la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con CUIT N° 20-22137592-1, comerciante de profesión. Palacios Santiago Andres, de nacionalidad argentina, nacido el 1° de octubre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.916.292, domiciliado en la calle Conesa N° 743 de la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado en 1° nupcias con Mariela Sánchez, con CUIL N° 20 24916292-3, empleado de profesión. Instrumento Del Contrato Social: Escritura Pública de fecha 6 marzo de 2014. Denominación: "Kameway S.A." Domicilio: Avellaneda 1255, localidad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que pueda implementarse con particulares u organismos Nacionales, Provinciales o municipales a las siguientes actividades: Logística: Mediante la organización, administración y/o ejecución de todo tipo de tareas de logística permitidas por la legislación vigente, con provisión o no de mano de obra. Almacenamiento, guarda, conservación, manejo, control y distribución de todo tipo de bienes y mercaderías que se encuentren depositadas en custodia. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, locación o arrendamientos y

explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sean estos propios o de terceros. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000) representados por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y con un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una. Las acciones son suscriptas en la proporción que se detalla a continuación e integradas en un veinticinco por ciento (25%) en este acto. El accionista Beroch Jorge Daniel, suscribe Tres mil doscientas treinta y cuatro (3234) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando la suma de pesos ocho mil ochenta y cinco (\$ 8.085) en efectivo, el Accionista Pettinaro Adrián Alberto, suscribe Tres mil doscientas treinta y cuatro (3234) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando la suma de pesos cuatro mil ochenta y cinco (\$ 4.165) en efectivo, el Accionista Catrinacio Roberto Fabián suscribe Un mil seiscientas sesenta y seis (1666) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando la suma de pesos cuatro mil ciento sesenta y cinco (\$ 4.165) en efectivo, el Accionista Catrinacio Antonio suscribe Un mil seiscientas sesenta y seis (1666) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando la suma de pesos cuatro mil ciento sesenta y cinco (\$ 4.165) en efectivo, el Accionista Palacios Santiago Andrés suscribe doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables integrando la suma de pesos quinientos (\$ 500) en efectivo. Administración. Representación y uso de la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares e igual número de suplentes, siendo reelegibles y durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Al procederse a su elección resulta por unanimidad designados: Director titular y presidente: Catrinacio Roberto Fabián Director titular vicepresidente: Beroch Jorge Daniel, y Directores suplentes los Sres. Catrinacio Antonio y Pettinaro Adrián Alberto presentes en este acto aceptan las designaciones de conformidad. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Roberto Jorge Blanco. Contador Público.

Z-C. 83.155

### LAVADERO SAN CARLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 13/03/14, se constituyó Lavadero San Carlos S.R.L.: 1. Socios: Mateo Aquino, argentino, 07/10/62, soltero, comerciante, DNI 14.952.195, CUIT 20-14952195-0; Mendoza 3278 8° D CABA y Clara Susana Vallejos, argentina, 17/12/57, comerciante, casada, DNI 13.309.617, CUIL 27-13390617-2, Gorosito 1530, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Lavadero San Carlos S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Su actividad principal será lavadero industrial, teñido, lavado, procesado, planchado, confección y venta de prendas de vestir. A) Comercial: Podrá actuar como Importadora, Exportadora de productos, bienes, servicios, por cuenta propia o ajena a cuyos fines queda facultada para lograr las inscripciones en los organismos pertinentes como también para la importación, exportación y distribución de los bienes enumerados anteriormente. B) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, concesiones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este objeto social, incluyendo la operatoria de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. c) Servicios: La realización por cuenta propia o de terceros de prestaciones de servicios en materia de asesoramiento, sea a personas públicas como privadas. D) Financieras: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados a su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Sede: Gorosito 1530, Bella Vista, Pdo. San Miguel. 6) \$ 50.000 representados en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Clara Susana Vallejos; 9), Fisc.: Socios 10) Cierre ejercicio 28/02. Patricia Adriana Minniti, abogada. S.I. 38.790

### JORGE R. CANAVESSI E HIJOS Sociedad Anónima Agropecuaria

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 34 del 27/02/14 R° 54 de San Isidro se protocolizó Asamblea rectificatoria 34 del 20/02/14 con nueva designación de Directorio: Presidente Jorge Javier Canavessi, Director Titular: María Teresa Canavessi y Suplentes: Juan José Canavessi, Andrés Horacio Canavessi y María Mercedes Canavessi quienes aceptaron cargos. Dra. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

S.I. 38.791

### LOS GANGI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Salvador Gangi, D.N.I. 93.476.254, nac. 13/03/39, CUIT 20-93476254-2, italiano, casado, comerciante, domo Caamaño N° 699, Villa Rosa, partido de Pilar; Antonio Gabriel Gangi, D.N.I. 20.026.679, naco 14/08/68, CUIT 20-20026679-0, argentino, casado, maestro pastelero, domo Carlos Calvo N° 2, Lote N° 63 Villa Rosa, partido de Pilar y Darío Gustavo Gangi, D.N.I. 22.128.834, nac. el 28/09/71, CUIT 20-22128834-4, argentino, soltero, cocinero profesional, dom. Avenida Patricias Argentinas N° 1745, Barrio Northville Mod. 1, Garín, partido de Escobar, 2) Inst. privado 26/02/2014; 3) Los Gangi S.R.L.; 4) Sede social: Caamaño N° 699, Lote 57, Villa Rosa, partido de Pilar, provincia de Bs. As. 5) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurant, confitería, cafetería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres helados, sandwiches; servicios de catering y cualquier otro robro de la rama gastronómica; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materias primas, materiales, artículos y productos relacionados con la industria alimenticia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y arto 5 del Libro II, título X del Código de Comercio; 6) 99 años; 7) \$ 9.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte: Salvador Gangi; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 L.S.C. 10) 31/12. Christian Guillermo Peñaloza, Contador Público. S.I. 38.844

### MARRIED HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del publicado en fecha 18 de febrero de 2014, número 38084. Silvio Marcelo Ceccacci: fecha de nacimiento 09/11/1976, edad: 37 años. Abogado autorizado por instrumento privado del 04/02/14. Luis Tapia Vergara, D.N.I. 14.785.435. S.I. 38.856

### HOPE FUNDS GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 25/10/2013 Recibo N° 42542 ante la observación de la Dirección General de Personas Jurídicas se dispuso el cambio de denominación y reforma de los artículos Primero y Décimo Primero. La sociedad se denomina "Hope Corporation S.A. La dirección administración a cargo de un Directorio Mínimo de 1 Máximo de 5 por 3 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente, La Designación de Directores suplentes es obligatoria cada vez que se prescinda de Sindicatura. Alejandra V. Davonis, Escribana S.I. 38.857

### ABACORBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 60 del 26/03/14 Esc. María Marcela Buirá, Titular Registro 1 del Pdo. de Tigre, se constituyó Aba Corba S.A.: 1. Socios: los cónyuges Marcela Soledad Giardino, argentina, 19/03/80, DNI 28.032.890, CUIL 27-28032890-7, empresaria, casada en 1as. nupcs.; y Osmar Gustavo Villanueva, argentino, nacido el 18/10/61 DNI 14.640.999, CUIT 20-14640999-8, empresario, casado en 2das. nupcs., domic. en 25 de

Mayo 643, 2° Dto. F de Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Abacorba S.A. 3) 99 años d/inscrip. 4) Objeto: Prestación o realización de todo tipo de servicios de trabajos inherentes o relacionados a la construcción en áreas urbanas o rurales, Construcción de redes de comunicaciones de todo tipo, obras de infraestructura, obras de redes de agua potable, cloacales, pluviales, desagües, de redes de energía, redes de iluminación, de cercos, veredas, pavimentación o bacheo, todas ellas en áreas urbanas o rurales. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales de construcción. Servicios de recolección, reducción o eliminación de residuos en áreas urbanas o rurales. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras, excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Sede: José Hernández 3533 Loc. Tortuguitas, Pdo. Malvinas Argentinas. 6) \$ 100.000 representados en 100.000 acciones ordinarias nominales, no endosables de \$ 1 V.N. c/una y 1 voto por acción. 7) Directorio: 1 a 5 titulares e igual Nro. de supl. por 3 ejercicios. Presidente: Marcela Soledad Giardino y Sup: Osmar Gustavo Villanueva. 8) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fisc.: Accionistas. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

S.I. 38.861

### INSTITUTO DEL CORAZÓN HEMODIN S.R.L.

POR 1 DÍA - En Acta de Reunión de socios del 20/12/2013, se reconduce la sociedad por el término de 10 años desde la inscripción de la presente y se modifica el art. 2° del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 2°: Su término de duración es de 10 años contados desde la inscripción de la reconducción". María Daniela Salvanhac. Contador Público Autorizado.

G.P. 94.299

### DECOROL S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, el 27/12//2012 mediante instrumento privado se ha suscripto la modificación del art. II del acta constitutiva, la que queda redactada de la siguiente manera: II.- Capital social: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, todas con derecho a un voto, que los socios suscriben en este acto en su totalidad en la siguiente proporción: El Señor Roberto Daniel Roldán: Doscientas (200) cuotas; la señora Sonia del Carmen Brandan: ochenta (80) cuotas, el señor Sebastián Noel Roldán: sesenta (60) cuotas, y Daniela Gladys Roldán: sesenta (60) cuotas. La integración se efectuará en efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco por ciento (25%); debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos años contados desde la presente. Mar del Plata, 12 de febrero de 2014. Frisone Daniela Fabiana. Autorizada. CUIT.:23-18368488-4.

G.P. 94.300

### DOS ESPUELAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 2014, por acuerdo unánime de los accionistas de Dos Espuelas S.A., se dispuso la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social que a continuación se detalla, Artículo Tercero Capital Social: "El capital social es de pesos cuatrocientos mil, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el Art. 188 de Ley 19.550, por Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea determinará las características de las acciones y solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Contadora, María Inés Pepi.

G.P. 94.302



**ATLÁNTICA FERRETERA MDQ S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 56 de fecha 25-03-2014, ante esc. M. Andrea Atkinson. Socios: Gustavo Francisco Almejun, casado, 18/07/1961, comerciante, DNI 14.430.837, CUIT 23-14430837-9, domic. Pueblo Libertador s/n° esq. Corrientes, Corrientes; María Agustina Almejun, soltera, 4/08/1984, comerciante, DNI 31.091.124, CUIT 27-31091124-6, domic. Florencio Sánchez 2034, Mdp, Bs. As.; y María José Almejun, soltera, 21/02/1987, docente, DNI 32.952.374, CUIT 27-32952374-3, domic. Yerbal 1021, 6° B, CABA, argentinos. Denominación: "Atlántica Ferretera MDQ S.A.". Sede y domicilio social: Alvarado 3106, 1° "C", Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto: A) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercializ., distrib., import. artículos de ferretería, maquinarias, pinturas, esmaltes, y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, materiales, revestimientos, sanitarios, grifería, artefactos, y accesorios de uso. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o administ. en gral. de inmuebles, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Prop. Horiz. C) Financiera: Préstamos, aportes y/o inversiones de capital, con fondos propios, a particulares o a sociedades, y otorgamiento, con fondos propios, de créditos y préstamos en gral., garantizados o no con hipotecas u otros derechos reales, prendas, warrants, fianzas personales u otras garantías. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años desde inscrip. Capital: \$ 100.000. Administ.: 1 a 3 Directores Titulares; 1 a 3 Suplentes. Directorio: Presidente: Gustavo Francisco Almejun; Director Suplente: María Agustina Almejun. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo accionistas, conf. Art. 55 Ley 19.550. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de c/año. Esc. María Andrea Atkinson, Notaria.

G.P. 94.303

**MAIMORIP Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - 1) Ripoll Sergio Atilio, argentino, nacido el 13/11/1977, casado, comerciante, CUIT 20-26262688-2, DNI 26.262.688, domiciliado en Garay 5537 de Mar del Plata; Ripoll Jesús Ricardo, argentino, nacido el 21/01/1974, soltero, metalúrgico, CUIT 20-23773117-5, DNI 23.773.117, domiciliado en Talcahuano 1639 de Mar del Plata; 2) Estatuto social según Escritura 296 del 20/09/2013 ante el Esc. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Maimorip Sociedad Anónima; 4) Garay 5537 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 5) Gastronómica, mandataria; 6) 99 años; 7) \$100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Sergio Atilio Ripoll, Director Suplente: Jesús Ricardo Ripoll. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios Art. 55 Ley 19.550; 9) Por el Presidente: Sergio Atilio Ripoll y Director Suplente: Jesús Ricardo Ripoll; 10) 30 de junio de cada año. Enrique Fernández Puentes (h), Notario.

G.P. 94.304

**MARCOPABLO MDQ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. Privado 09/09/2013, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 1) Socios: Marcos Patricio Ferreyra, 34 años, soltero, argentino, comerciante, Cuartel 7 San Benito, DNI 27.530.529, CUIL 20-27530529-5; Ferreyra Pablo Daniel, 30 años, soltero, argentino comerciante, Sarmiento 3525, Saladillo, DNI 29.912.826, CUIL 20-29912826-2. 2) Marcopablo Mdq S.R.L. 3) Pasaje Mar del Plata 568, Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Bs. As. 4) Transporte de cargas en general, de todo tipo de mercaderías, prestación de servicio de fletes, logística, mudanzas, transportes dentro y fuera del país de materias primas, productos alimenticios, sólidos, líquidos o gaseosos; maquinarias, semovientes, ganado, encomiendas, muebles, equipaje en general, combustibles y toda

clase de bienes, ya sea con medios propios o de terceros, tanto por vía terrestre, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, sean provinciales, nacionales o internacionales su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Emitir y negociar guías y cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. 5) 99 años. 6) Capital: \$ 12.000. 7) Administración y representación por Socio-Gerente: Pablo Daniel Ferreyra. Duración de la gerencia: Duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Contador, Karina Silvia Antonela Troglio.

G.P. 94.305

**BALCARCE BUSINESS HOTEL Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Escritura N° 68 del 03 de abril de 2014. Constitución: Martín Ariel Vitali, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1975, DNI 24.848.949, soltero, empresario; Mauricio Andrés Vitali, argentino, nacido el 1° de agosto de 1977, DNI 26.077.723, casado con Carolina Acuña, abogado; y María Alejandra Vitali, argentina, nacida el 11 de julio de 1983, DNI 30.251.239, casada con Diego Federico Camurri, docente, todos con domicilio en Rivadavia N° 285 de la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Balcarce Business Hotel S.A. Sede Social: Av. Juan Kelly esquina calle 25 de la Ciudad y Partido de Balcarce Provincia de Buenos Aires. Objeto: Explotación de negocios de turismo, hotelería, gastronomía y afines en la Ciudad y el Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires y la prestación de servicios complementarios para la atención de sus clientes. Duración: 100 años. Capital Social: \$ 100.000. Directorio: Presidente: Diego Federico Camurri, DNI 28.635.928, con domicilio especial en Rivadavia N° 285 de la Ciudad y Partido de Moreno; Vicepresidente: Mauricio Andrés Vitali, DNI 26.077.723, con domicilio especial en Rivadavia N° 285 de la Ciudad y Partido de Moreno; Director Suplente: Emilio Daniel Piedra, DNI 16.052.669 con domicilio especial en 29 N° 513 de la Ciudad y Partido de Balcarce. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente y en su ausencia o incapacidad el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según Escritura Pública N° 68 de fecha 03/04/2014 Registro N° 3 del Partido de Balcarce. Romina A. Vasco, Abogada.

G.P. 94.306

**M&C AUTOELEVADORES y AFINES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 01/04/2014 M&C Autoelevadores y Afines S.R.L. Avda. Luro 3238 piso 10 depto. "B" MdP, Pdo. G. Pueyrredón. 1) Morrazo María Antonia, 16/03/1989, DNI 34.260.226, CUIT 27-34260226-1, empleada, domiciliada en Avda. Luro 3238 piso 10 depto. "B" y Pérez Rego Claudio Alberto, 24/06/1976, DNI 25.366.610, CUIT 20-25366610-3, técnico en autoelevadores, domiciliado en Rivadavia 8618, ambos argentinos, solteros y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta y alquiler de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios para elevadores, grúas y transportadores; y otras maquinas para industrias de servicios. Servicio técnico. II) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas. III) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. IV) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 4) Capital: \$ 10.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Org. Adm.: Gte. Morrazo María Antonia por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financiera, actuará con dinero propio. Gestor, Juan Chuburu.

G.P. 94.308

**GI S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 29/08/2012 se designa al siguiente directorio: Presidente: Sebastián Ulises Álvarez, CUIT 20-25898830-3, Acha 163 Piso 10 Dpto. 2, MdP. Director Suplente: Gustavo Rubén Borelli, CUIT 23-20485600-2, Méjico 1483 Piso 9 Dpto. F, MdP. Director Suplente: Alejandro Omar Ortiz, CUIT 23-22623849-9, Roldán 1144, MdP. Sebastián Álvarez, Presidente.

G.P. 94.310

**212 CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 31/01/14, protocolizada en Escrit. Púb. N° 47 del 07/02/14, renuncia Ezequiel Martín Diez a su cargo de Gerente. Se establece nueva sede social en Hudson Plaza Comercial, acceso Doctor Ricardo Balbín 5356, Local 74, Hudson, Partido de Berazategui, Prov. Bs. As. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.403

**CONSULTORIOS CARUPA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Héctor Enrique Makarovic, médico, nacido el 02/07/65, DNI 17.306.043; y Verónica Silvia Arista, comerciante, nacida el 29/04/74, DNI 23.815.570, argentinos, solteros, Estrada 1621, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 2) Inst. Privado del 10/03/14. 3) "Consultorios Carupa S.R.L.". 4) Sede social: Juan B. Justo 1760, Carupa, Partido de San Fernando, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, clínicas, sanatorios, centros de diagnóstico, laboratorios; explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social. Cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes por medio de ambulancias. Importación, exportación, representación, transporte y comercialización de equipos, instrumental e insumos descartables para uso médico, sus repuestos y accesorios. Queda excluida la dispensación al público que la Ley Provincial N° 10.606 reserva para las farmacias. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 20.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Verónica Silvia Arista. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.404

**ARROYOS DEL DELTA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Víctor Fabio Barberis, nacido 05/09/67, DNI 18.281.898; y Andrea Fabiana Fernández, nacida 04/05/72, DNI 22.685.531, argentinos, casados, comerciantes, Pirovano 222, Tigre, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 174 del 18/03/14. 3) "Arroyos del Delta S.A.". 4) Sede social: Rivadavia 239, Oficina 101, Localidad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias en general. b) Comercial: Importación, exportación, representación, alquiler, y comercialización de rodados, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 150.000. 8) Directorio Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: Los accionistas. Presidente: Andrea Fabiana Fernández; Director Suplente: Víctor Fabio Barberis. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.405

**GEOMINERA MEDITERRÁNEA S.A.**

POR 1 DÍA - Exp. 21.209-194431, Leg. 175.734 Por Asamblea del 18/02/2014 se acepta por unanimidad la renuncia presentada por Carlos Alberto Arredondo al cargo de Director Suplente, designando por unanimidad a Marta Dora Wiener en su reemplazo y se ratifica en su cargo de Presidente a Fabián Federico Hassane; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Fabián Federico Hassane, DNI 31.901.497,

18/10/1985, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Eustaquio Frias 228, piso 6°, depto. 14, C.A.B.A. Director Suplente: Marta Dora Wiener, DNI 92.542.904, 06/08/1959, uruguaya, comerciante, soltera, con domicilio en Avenida Colón 4933, torre 12, piso 7°, depto. B, Complejo Villa Sol, Córdoba Capital, Prov. de Córdoba. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.406

### PEGASUS AGRO FUND S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 11/04/2013, la sociedad ha resuelto considerar la renuncia del Sr. Juan Martín Procaccini a su cargo de Director Suplente. La renuncia es aprobada por unanimidad. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.416

### PEGASUS AGRO FUND S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 13/05/2013, la sociedad ha resuelto aumentar su capital social dentro del quintuplo en la suma de \$ 1.150.572. Como consecuencia la sociedad aumenta su capital social de \$ 5.530.853 a \$ 6.681.425. La moción es aprobada por unanimidad. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.415

### PEGASUS AGRO FUND S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31/05/2013, la sociedad ha resuelto: Designar como Presidente y Director Titular al Sr. Jerónimo José Bosch y como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Nicolás P. M. Pichón Riviere. Designar como Directores Suplentes a los señores Patricio C. Durrels y Julieta Cascallar. Todos ellos con domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Avda. Libertador 602, Piso 18, CABA. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.414

### PEGASUS AGRO FUND S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31/05/2013, la sociedad ha resuelto absorber en su totalidad las pérdidas acumuladas por un valor de \$ 4.233.373, y reducir el capital social de \$ 6.681.425 a la suma de \$ 2.448.052. Como consecuencia de lo expuesto los Sres. accionistas resuelven reformar los Artículos Cuarto de su estatuto social. La moción es aprobada por unanimidad. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.413

### MVHC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 27/05/2013, la sociedad ha resuelto: Designar como Presidente y Director Titular al señor Nicolás Pichón Riviere y como Director Suplente al señor Jerónimo José Bosch ambos con domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Avda. Libertador 602, Piso 18, CABA. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.412

### MVHC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31/08/2011, la sociedad ha resuelto aumentar su Capital de \$ 75.857.082 a la suma de \$ 101.762.435. Asimismo los Sres. accionistas resuelven absorber en su totalidad las pérdidas acumuladas por un valor de \$ 93.154.656, y reducir el capital social a la suma de \$ 8.607.779. Como consecuencia de lo expuesto los Sres. accionistas resuelven reformar los Artículos Cuarto, Octavo y Décimo primero del Estatuto Social; y eliminar de su estatuto los Arts. Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno. La moción es aprobada por unanimidad. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.411

### UP PREVENCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Up Prevención S.R.L. 2) Instrumento privado del 25-03-2014. 3) Fernando Luis Do Campo, argentino, nacido el 30-01-80, comerciante, DNI 27.517.350, CUIL 23-27517350-9, soltero; y Ezequiel Osvaldo Do Campo, argentino, nacido el 11-03-84, empleado, DNI 30.693.715, CUIT 20-30693715-5, casado; ambos con domicilio real y especial en Tronador 2435, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Asimismo a los referidos fines sociales se entenderá: 1) Eventos y espectáculos musicales y artísticos: A toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores. 2) Eventos y espectáculos de entretenimiento general: Conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento, consumo de bebidas o alimentos; 3) Lugares de entretenimiento: Locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Mariano Acha 3848, Carapachay, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Se designan Gerentes: Fernando Luis Do Campo y Ezequiel Osvaldo Do Campo. Mónica E. Barbita, Abogada.

C.F. 30.410

### PARE INSTALACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Pare Instalaciones S.R.L. 2) Instrumento privado del 25-03-2014. 3) Samuel Eduardo Pare, argentino, nacido el 13-08-79, comerciante, DNI. 27.437.182, CUIT 20-27437182-0, casado con domicilio real y especial en Renque Cura 6551, Virrey del Pino, Prov. de Bs. As.; y Cristian Ezequiel Pare, argentino, nacido el 07-12-82, comerciante, DNI 29.886.642, CUIL 20-29886642-1, casado, con domicilio real y especial en Murguiondo 7462, González Catan, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Armado, montaje y mantenimiento de todo tipo de instalaciones industriales, como ser el montaje de calderas de agua, tubos, aislaciones térmicas y/o tableros eléctricos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Doctor Ignacio Arieta 2952, Piso 1°, Departamento B, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Se designa Gerente: Samuel Eduardo Pare. Mónica E. Barbita, Abogada.

C.F. 30.409

### INCOSYL S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 10/10/13, se renovó por 3 ejercicios económicos a los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Martín Santos, CUIT 20-18532405-3 y Director Suplente. Sr. Gabriel Luis Lecumberry, CUIT 20-20013601-3. Martín Santos, Presidente.

L.P. 17.972

### CLIMAPLAT SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luis Alberto Horna Chávez, 6/8/68, peruano, empleado, dom. 50 bis N° 2739 B° San Carlos, Cdad. y Pdo. La Plata; DNI 94.023.314, CUIL 20-94023314-4, soltero; Matías Novelli, 30/01/74, arg., empresario, dom. 8 N° 5946 Loc. City Bell, Pdo. La Plata, DNI 23.502.939, CUIT 20-23502939-2, divorciado. Sebastián Defelitto, 27/10/69, arg., empresario, dom. 17 N° 2894 Loc. Villa del Plata, Loc. Punta Lara, Pdo. Ensenada, DNI 20.999.309, CUIT. 20-20999309-1, casado. 2) 03/04/2014. 3) Climaplat Servicios S.A. 4) 13 esq. 49 Cdad. y Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada, por colaboración, participación. Servicios: Realizar service e instalación de equipos de climatización y de producción de agua caliente sanitaria, ya sean eléctrico, a gas realizar service de electrodomésticos, ventas de equipos y repuestos de climatización y de electrodomésticos. No realizará activ. Ley 21.526. 6) 99 años d/insc. reg. 7) \$ 100.000. 8) Pte.: Luis Alberto Horna Chávez; Dtor. Suplente: Matías Novelli. Administración: Direc.: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor N° de suplentes por 3 ejercicios. 9) Los Socios. 10) 31/12 c/ año. Patricia M. Palladino, Notaria.

L.P. 17.973

### EUROTOP IMPLANTES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 6/04/2013, la sociedad ha resuelto: Designar Presidente al Sr. Mariano Nicolás D' Andrea, y Director Suplente al Sr. Daniel Mauricio D' Andrea ambos con domicilio especial en la calle Vélez Sarfield N° 2999, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. María C. Chiesa, Notaria.

L.P. 17.975

### MASSALUBRENSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del (17/03/2014). Christian Zgrablich, argentino, 20/11/1968, DNI 20.294.415, CUIT 23-20294415-9, médico, casado, dom. calle 12 N° 435 Loc. Tolosa, La Plata, Prov. Bs. As.; Pablo Federico Ruda Vega, argentino, 07/10/1968, DNI 20.572.826, CUIT 20-20572826-1, ocupación médico, casado, dom. calle Riglos N° 531 piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Aramburu Clusella Carlos Domingo, argentino, 06/01/1954, DNI 10.995.066, CUIT 20-10995066-2, médico, soltero, dom. 415 N° 1987 Villa Elisa La Plata. "Massalubrense S.R.L." Dom: Calle 51 N° 1725, La Plata, Prov. Bs. As. Duración 99 años desde inscripción registral. Actividades: comerciales: Compra venta, exp., imp. de insumos y equipamiento médico, industriales: Producción y fabricación de insumos médicos. Servicios: Explotación por cuenta propia o admin. y/o gerenciamiento por cuenta de 3° de establecimientos, sanatorios, clínicas médicas y centros médicos de todas las especialidades. Prestación de servicios médicos en todas las especialidades. Transporte: Transporte privado de personas, cargas o mercaderías. Inmobiliarias y financieras (ex. op. L. 21.526). Capital Social \$ 60.000. Administración: Por Gerente, duración del cargo: Duración de la sociedad. Christian Zgrablich, Gerente; Fiscalización: Socios no gerentes. Cierre 28/02. Pérez Germán Ariel, Contador Público Nacional.

L.P. 17.995

### GRIMACA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 17-12-12 y 31-3-14: a) Reforma Artículo Primero del Estatuto; b) Sede: 48, 3494 Necochea. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 17.997

### EQUIPO TROYA CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y MULTIESPACIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Marelli Leandro, DNI 34.530.094, estudiante, 8-6-89, 62, 1981, soltero; Zaffi Mariano Gastón,

DNI 29.558.934, comerciante, 19-7-82, 64, 1104, soltero; Marelli Claudio Oscar, DNI 13.138.528, médico, 24-5-57, 62, 1981, casado; todos: Argentinos, La Plata; 2) Equipo Troya Centro de Entrenamiento y Multiespacio S.R.L.; 3) 27-2-14; 4) 142-1367 La Plata; 5) Gimnasio: Máquinas, fitness, aeróbic, spinning, reiajación, gimnasia en agua, entrenamiento personal, recuperación de lesiones, ciclo-indoor, cardio-pump, fitness grupal; Comercial: Comercialización, venta bebidas no alcohólicas, energizantes; Financiera con dinero propio, no operaciones Ley 21526; 6) 50 años desde inscripción; 7) \$ 25.000; 8-9) L. Marelli, 3 ejercicios; Fiscalización: Socios, 10) 31-1. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 17.998

## COMUNICACIÓN & MERCADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea 27/03/14 ratificó Directorio elegido por Asamblea del 07/06/2013. Presidente Antonio A. Siderac, Director Suplente Federico Siderac. S.N.C. 299. Pablo M. Rufino, Contador Público.

L.P. 17.947

## CROSS FULL AGENCY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado 10/03/14. 2) Leonardo Manuel Viña cede 2.250 cuotas a Diego Leonardo Uzal. Mario E. Cortes Stefani, Abogado

L.P. 17.951

## ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE SERVICIOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta AGO del 25/3/14. Designa nuevo Directorio: Presidente Carlos Alberto Giordano DNI 11.995.150 y Dir. Sup. María Cristina Giusso DNI 12.662.830, ambos con domicilio en calle 29 N° 1444, La Plata. Abogado José Luis Galati.

L.P. 17.960

## AGROPECUARIA LA MERCED S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 30/9/012 y reunión de directorio de igual fecha se designó nuevo directorio: Pte. Dardo Javier Oñativia. Vice: Gerardo Manuel Oñativia. Dir. Suplente: Gastón Rafael Oñativia. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 17.961

## AGRONOMÍA ROJAS S.A.

POR 1 DÍA - Fecha: 27/02/2014. Socios Hugo Omar Diez DNI. 13.343.438, CUIT 20-13343438-1, casado, nac. 29/08/59, comerc., dom. Pueyrredón 17 Rojas (B); Adriana Graciela Tocalini, DNI. 13.944.722, CUIT 27-13944722-6, casada, nac. 05/08/60, Transportista, dom. Pueyrredón 17 Rojas (B); Joaquín Díaz Tocalini, DNI. 31.349.875, CDI. 20-31349875-2, soltero, nac. 08/02/85, Periodista, dom. Pueyrredón 17 de Rojas (B); Nicolás Díaz Tocalini, DNI. 32.920.420, CDI 20-32920420-1, soltero, nac. 15/05/87, comerc. dom. Pueyrredón 17 de Rojas (B), María Josefina Díaz Tocalini, DNI. 33.709.468, CDI. 27-33709468-1, solt. nac. 02/06/88, estud. dom. Pueyrredón 17 de Rojas (B) argentinos. Nombre: Agronomía Rojas S.A. Domicilio Social: Ruta Nacional 118 Km. 110,500 de Rojas, Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de la fecha de escritura. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, estableciendo agencias o sucursales, a las siguientes actividades: Comerciales: A) Compraventa, permuta, exportación, importación, distribución, guarda, almacenaje y acopio de granos y semillas, insumos agropecuarios y toda otra forma de intermediación comercial de cereales, oleaginosas y/o cualquier otro grano o semilla. Venta al por menor y mayor de semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero. Adquisición y explotación de silos y otros medios de almacenaje creados o a crearse. Explotación, administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, madereros y/o de granja. Otorgamiento, recepción, endoso y cualquier

forma de negociación de certificados de depósito y talones o warrants. Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y distribuciones. Adquirir o registrar marcas y patentes. Recibir y explotar licencias de fabricación y/o asistencia técnica; Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar todo tipo de bienes y/o mercaderías de aplicación en la actividad agrícola, ganadera y/o forestal; fabricar, transformar, reacondicionar, reparar y/o montar, motores, automotores, tractores, cosechadoras, maquinarias y/o implementos agrícolas y viales, piezas y repuestos; Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar. Vender, ceder y de cualquier otro modo negociar: Dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general: A particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin intereses o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requerirá el concurso del ahorro público; Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en la Propiedad Horizontal; Propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; De Construcción: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o de arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola-ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier otro modo, todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explotar, estructurar, ejecutar, asesorar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicio: Técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; debiendo ser llevadas tales actividades a través de profesionales con título habilitante, De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, Comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacitación jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes, y este estatuto autorizan; Servicios de Contratación Temporal: Intermediación en contratos, de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dicatado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a la empresa o entidades que eventualmente lo requieran; Transporte Terrestre: A) Transporte de carga, mercaderías generales, a granel, fletes, acarreos mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. D) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. E) Comprar, vender, importar y explotar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital Social: \$ 100.000, en efectivo, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción. Accionista: Hugo Omar Díaz: Suscripción: 6.500 acciones por \$ 65.000, Integración: \$ 16.250. Accionista: Adriana Graciela Tocalini Suscripción: 2.600 acciones por \$ 26.000, Integración: \$ 6.500. Accionista; Joaquín Díaz

Tocalini: Suscripción: 300 acciones por \$ 3.000, Integración: \$ 750; Nicolás Díaz Tocalini Suscripción: 300 acciones por \$ 3.000 Integración: \$ 750; Josefina Díaz Tocalini Suscripción: 300 acciones por \$ 3.000 Integración: \$ 750. Capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo. Administración y Representación: Un directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Hugo Omar Díaz. Vicepresidente: Adriana Graciela Tocalini, Director Titular. Nicolás Díaz Tocalini, Director Suplente Joaquín Díaz Tocalini. Fiscalización. Por accionistas Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre ejercicio: 28/02 de cada año. Liquidación a cargo del Directorio. Hernán Diego Di Camillo, Escribano Público Nacional.

L.P. 17.962

## PROVIDELTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por resolución de la Reunión de Socios del 07/04/2014, se ratifica el cambio de sede a Avenida Daniel María Cazón 1355, 1° Piso, de la Ciudad, Partido y Localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Armando Freijo, Contador Público.

L.P. 17.970

## DELOSETENTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ord. unánime. del 16/11/2012. Reforma de estatuto. Artículo Cuarto: Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, en el país o en el exterior: Constructora. Inmobiliaria. Comercialización de vehículos: Nuevos, usados, ppios. o de 3°, explot. integral de concesionaria automotor, importación y export. de vehículos nuevos y usados, compra, venta e import. y export. de repuestos y accesorios para automotores, servicio de mantenimiento, explot. de taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario, compra, venta, import. y exportac. de motocicletas y ciclomotores, pudiendo presentarse en licitaciones públicas, municipales, pciales. y/o nacionales. Alquiler de vehículos y/o motocicletas. Patricia M. Palladino, Notaria.

L.P. 17.969

## PROVIDELTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por resolución de la Reunión de socios del 15/01/2013, el Sr. Joaquín de la Torre renuncia a la gerencia y se designa a la Sra. Nidia Rita Leguizamón CUIT 27-23899397-6 como nueva socia gerente, y se aprueba el cambio de sede a Av. Daniel María Cazón 1355, 1° piso, de la Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Contador Público, Carlos Hernán Tocco.

L.P. 17.971

## E-COINS S.A.

POR 1 DÍA - Maximiliano Adrián Tieri, casado en segundas nupcias con Miriam Candia, DNI CUIT. 20-23344566-3, licenciado con domicilio en calle Sánchez de Bustamante N° 610, 6° "c" de Capital Federal, nacido el 28-8-73 y Érika Romina Bianchini, nacionalidad argentina, soltera, DNI CUIT 27-23394432-2, licenciada, nacida el 28/7/1973, con domicilio en Billinghurst N° 132 PB dt. "c" (Cap. Fed.) y Eros Toppano, italiano, nacido el 10/8/1975, CUIT 20-60429294-9, Pasaporte ya370 2198, licenciado, soltero, con domicilio en Billinghurst N° 132 PB "c". 2) Inscripción 17/02/2014. 3) E-Coins S.A. 4) Rivadavia N° 1550 (Zárate). 5) Obj. Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Actividades agrícolas, ganaderas, asistencia comercial, investigación y desarrollo de la tecnología, operaciones inmobiliarias y de edificios, operaciones financieras, actividades inversoras. Fiduciarias: Fisc. Art. 55 L.S., con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y Leg. Comp. y todo otra que requiera Concurso Público. 6) 99 años. 7) 1000.000 pesos. 8 y 9) Presidente Maximiliano Adrián Tieri y Directores Suplentes Érika Romina Bianchini y Eros Toppano. Abogado, Juan Re.

L.P. 17.910

**LILIANA Y ALBERTO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L.: Inst. Prov. del 28-3-2014. Socios: Carlos Alberto Venegas, nac. 19-11-1973, DNI 23.476.947, CUIT 20-23476947-3, comerc. y Silvia Liliana Schmidt, nac. 13-9-1974, DNI 24.081.155, CUIT 27-24081155-9, comerc., casados entre sí en 1º nupcias, ambos domic. Alurralde 614 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., argentinos. Denominac. "Liliana y Alberto S.R.L.". Domic.: Alurralde 614, San Nicolás, Pdo. de San Nicolás, Prov. de Bs. As. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cta. Propia o por terceros o asociada a tercros en cualq. pto. de la Rep. Arg. y del ext. Las siguientes actividades: Servicios: Expendio de combustibles líquidos y gaseosos para todo tipo de automotores. Serv. de lavadero, lubricación, engrase, gomería, mantenimiento y/o reparaciones de maquinarias, equipos y automotores en gral. Serv. Gastronomía, kiosco, prod. Alimenticios elaborados bebidas y afines. Serv. de cabinas telefónicas e internet. Serv. de logística y asesoramiento. Comercial: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar alimentos frescos y evasados, comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, pan, confituras, frutas y verduras, carnes, fiambres, embutidos y demás prod. y subproduc. de consumo, nac. y/o import.; Arts. de limpieza, tocador, bazar, perfumería, indumentaria y calzados. Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar oper. Afines y complementarias de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes, aditivos y acces. de automotores en gral. Explotar espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en gral., ya sea en estacionamientos por hora, día o mes; Como así también la locación y/o la cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. Construir, explotar y administrar estaciones de servicio y expendio de combustible. Participar en todo tipo de licit. Púb. y privadas cuyos objetivos se relac. Con el objeto descrito en este artículo. Inmobiliaria: Realizar toda clase de opera. Inmob. y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cta. prop. o de terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras púb. y priv. y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial que en el futuro se dicte, ya se por contratación directa y/o por Licit. púb. o priv., viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Transporte: Traslado terrestre, marítimo y/o aeronáutico de cosas muebles de un lugar a otro, su carga, descarga y su eventual depósito. Gastronomía: Expendio de comidas y similares, mediante la explot. De restaurantes, bares, confiterías, parrillas, rotiserías, comidas rápidas y en gral. Todo tipo de serv. de elaboración y venta de comidas, afines con el ramo gastronómico. Elabor. de todo tipo de alimentos y arts. de consumo; Elabor. de pan y confituras, de helados y postres comestibles. Financiera: La sociedad podrá constituir derechos reales de todo tipo sobre bienes muebles y/o inmuebles y garantizar con sus activos operac. de cualquier naturaleza sean propias o de terceros, en moneda nac. o extranjera. La soc. no realizará las operac. comprendidas en la Ley 21.526 de Ent. Financieras. Duración: 99 años de su insc. Capital: \$ 300.000. La Administ. Social y repres. Legal, será ejercida por uno o varios socios o terceros en caso de gerencia plural de por lo menos dos en forma conj. Con el uso de la firma social con el cargo de Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Remoc. Mayoría Art. 160. Gerente: Lorenza Raquel Ortiz, DNI 12.029.262. Fiscaliz.: Socios no gerentes s/ Art. 55. Cierre del Ej. 31/12 de cada año. Augusto Zuelgaray, Escribano.

S.N. 74.210

**FUMICENTER S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Hugo Maximiliano Della Vedova 30-5-80, DNI 27.882.625, Mazzini 152 y José Luis Della Vedova 23-3-69, DNI 20.367.235, Garay 164, ambos args., solteros, comerciantes, Chascomús. 2) 5-3-14. 3) Fumicenter S.R.L. 4) Monteagudo 28, Loc. y Part. Pergamino. 5) Distribución venta de semillas abonos fertilizantes. Transporte: Cargas generales. Import. y Export.: Materias primas y productos. Financieras: Operaciones de créditos (excluye act. Ley 21.526). Agrícola Ganadera: Explotación establecimiento agropecuarios, venta de granos. Inmobiliaria: Administración de inmuebles. Comerciales:

Productos alimenticios metalúrgicos tecnología. 6) 99 años d/ insc. 7) \$ 5.000. 8/9) Rep. Gcia. Una o más personas socios o no indefinida Fisc. Art. 55. Gte. Hugo M. Della Vedova. 10) 31/3. Galati José, Abogado.

L.P. 17.959

**CISMA LABORATORIOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2013 y Reunión de Directorio del 30/11/2013 se eligió el Directorio: Presidente: Luis Roberto Rolando, CUIT 20-13023699-6; Vicepresidente: María Andrea García, CUIT 23-20491919-4, ambos con domicilio constituido en San Lorenzo 164 de Tres Arroyos. Andrés Martínez, Notario. T.A. 87.255

**ALEGRETTI CÍA. LATINOAMERICANA DE VIVIENDAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de mayo de 2013 se eligieron nuevas autoridades y se distribuyen los cargos: Directorio: dos directores y un director suplente por tres años reelegibles: Presidente: Juan Carlos Alegretti; Director: Rafael Eduardo Alegretti; Director Suplente Norma Beatriz Alegretti, quienes aceptaron los cargos. Rodrigo Miranda, Contador Público.

Jn. 69.298

**CONSTRUCTORA FREGENAL E HIJOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 3-04-14; Agustín Fernando Fregenal 2/5/56 DNI 12.505.095 y Romero, Ramona Luisa DNI 12.101.968; ambos argentinos casados comerciantes; domicilio de los socios y sede social en Monti 1957 localidad 9 de Abril, Esteban Echeverría, Buenos Aires; Capital \$ 30.000, duración 99 años; Cierre: 31-12 de cada año; Gerencia individual, por todo el plazo de duración a cargo de Fregenal, Agustín Fernando; Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550; Objeto: estudio diseño planeación contratación ejecución de toda clase de edificaciones obras civiles bienes inmuebles en general así como la realización en ellas de adiciones mejoras modificaciones restauraciones y reparaciones; La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil; La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura; La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación; La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz; Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los socios, las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial; La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal; La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos (Plomería, instalaciones de agua y gas, instalaciones eléctricas); La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto, metálicas u hormigón; enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra; participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aún cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula; adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción; enajenación a cualquier título de valores muebles tales como acciones cuotas títulos participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la pre cautelación e incremen-

to de su patrimonio social; Diseños de interiores, asesoramiento en general. Carlos Gonzalez La Riva, Abogado. L.P. 18.030

**DESARROLLADORA S.I.M.A.G. S.R.L.**

POR 1 DÍA - Socios: Raúl Ricardo Guagnini, nac. 19/8/48, DNI 5.072.980, arg., casado, comerc., dom. Campillo 2085 San Justo, La Matanza, Bs. As. y Matías Andrés Guagnini, nac. 23/02/88, DNI 33.669.651, arg., soltero, comerc., Dom. S. Argentino 2041, 5º "B" San Justo, La Matanza, Bs. As. 2) Inst. Públ.: 20/3/14. 3) Den: Desarrolladora S.I.M.A.G. SRL. 4) Dom Campillo 2085 San Justo, La Matanza, Bs. As. 5) Obj: realiz cta prop, de 3º o asoc a 3 en el país o extr, la sig activ: Construct. e inmoibil.: confec proyect y direcc de obras, construc edif, obras civ, vial, desagües, gasoduct, oleoduct, diques, usinas, obras hidrául, industr, energét y miner, obras arquít e ingenier públic o priv. Activ serán llevad por profes con tít habilit. La adquis, vta, explot o arrendam, permut y admin de inmuebl rural o urb, pudiendo constr edif p/renta o comerc y realiz operac comprend en ley y reglament prop horiz, caráct públ o priv o del sist vivierend económ. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 50.000. Adm. Repr.: Por 1 Gerente, socio o no. Gerente: Raúl Ricardo Guagnini y Matías Andrés Guagnini por término de soc. Fisc: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej: 31/1. Not. Fernando Larre.

Mn. 61.138

**DURALINOX S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 26/11/2013. Socios: González Damián Enrique, DNI 31.781.797, CUIT 20-31781797-6, nacido el 12/10/1985, soltero, comerciante, domicilio: calle 12 Bis N° 5105, Olavarría y Petehs Rotela Emmanuel Martín, DNI 32.390.652, CUIT 20-32390652-2, nacido el 24/07/1986, soltero, comerciante, domicilio: Azopardo N° 6107, Olavarría, todos de nacionalidad Argentina. Denominación: Duralinox S.R.L. Domicilio: Avda. Pringles N° 3778 Olavarría, Bs. As. Duración: Noventa y Nueve (99) años desde inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades. Fabricación de productos metálicos, de PVC y carpintería de aluminio para obras, su comercialización. Venta al por menor y mayor de sus productos accesorios y vidrios. Ejecución de obras y construcciones públicas o privadas de toda clase, por cuenta propia o ajena, y especialmente las obras de edificaciones urbanas e industriales. Trabajos de reparación, conservación y decoración de todo tipo. Cap: Pesos doce mil (\$ 12.000), 100 cuotas partes de \$ 120,00 c/u. Órgano de Adm.: Socio Gerente: González Damián Enrique, CUIT 20-31781797-6. Fiscalización: ejercida por los socios indistintamente. Cierre de Ej. 30 septiembre.

Ol. 98.061

**INDUSPOLÍMEROS S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 L.S.C. Induspolímeros S.A., dom. en Avda. Arias N° 81, Junín (B), hace saber que p/Asamb Gral Ordin. y Reun. Direct. del 17/01/14 se designó nuevo Direct., por 3 ejerc: Presid.: Carlos A. Giacobini, CUIT 20-0615940-4, dom. const. 12 de Octubre 425; Vicepres.: Antonio F. Regés, CUIT N° 20-10554514-3, dom. const. Lavalle 38; Direct. Titul.: Carlos F. Ravazzano, CUIT 23-23925546-9, dom. const. lte. Solana 315; Direct. Supl.: Orfel C. Ravazzano, CUIT 20-04956144-0, dom. const. lte. Solana 315 y Fernando A. Stancado, CUIT 20-21444387-3, dom. const. Alemania 462, todos de Junín (B). Soc. no compr. en el Art. 299 LSC. José Ignacio Igoillo, Contador Público.

Jn. 69.299

**MASSARIE DI POLEC S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550.A.G.O 30/01/2014. Notario: Fernando Luis Montes. Presidente: Sr. Andrés Marcuzzi. Director Suplente: Sr. Carlos Horacio Giardinelli. Liliana Marcela Simonetti, Contadora Pública.

L.P. 18.119

**HELADOS LAYA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Helados Laya S.R.L." Por Esc. N° 56, del 27/03/2014. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Datos Personales: Los cóny. en 1° nupc. Claudio Fernando Rosada, arg., DNI 16.144.968, CUIT 20-16144968-8, nac. 5/12/1962, comerc., y Andrea Fabiana Murua, arg., DNI 18.149.820, CUIT 27-18149820-5, nac. 2/02/1967, comerc., Magalí Rosada, arg., DNI 33.490.409, CUIT 27-33490409-7, nac. el 23/12/1987, solt., hija de Claudio Fernando Rosada y Andrea Fabiana Murua, comerc.; Ailin Juliana Rosada, arg., dni 35.401.081, CUIT 27-35401081-5, nac. 1/06/1990, solt., hija de Claudio Fernando Rosada y Andrea Fabiana Murua, Licenc. en diag. por imág., y Juan Manuel Rosada, arg., DNI 39.556.069, CUIL 20-39556069-8, nac. 7/03/1996, solt., hijo de Claudio Fernando Rosada y Andrea Fabiana Murua, estud., todos domic. en Doctor Luis Agote 2905 de Quilmes. Domic. Social: Prov. de Bs. As. Sede Social: Rodolfo López N° 2468, Quilmes. Obj. Soc.: La soc. tendrá por obj., por sí o por terc., o asoc. a terc., dentro o fuera del país, las sig. act.: A) Estab.Gastr.: La explot. de bar, conf., parrilla, rest., pub, pizzería, café, casa lunch, cater. p/eventos y toda act. Relac. c/ la gastr., elab. de comidas p/ llevar y casa de comidas; desp. de bebid. Alcohol. y s/ alcohol; serv. de café, te, leche y demás prod. lácteos; postres, helad., sándw., cualq. otro rubro de la rama gastr. y toda clase de art. y prod. Aliment. Elab. de todo tipo de postres, conf., dulces, masas, bizcoch., masitas, especial. Conf. y pastel., sándwich. de miga y serv. de lunch p/ fiestas, incluy. los prod. Elab. por cta. propia o de terc., y cualq. otro art. de caráct. Gastr. B) Aliment.en Gral: Comerc., import. y export.: Cpra, vta, fraccionam., consig., distr., prod., elab., fruct. y env. de vinos, licores, beb. con o sin alcohol, jugos frut., aceites comest. y toda clase de conserv.y prod. Comest. Deriv. de frutas, verd. y hort., env. o a granel; Gallet., bizc., mereng., masas, vainill.y dulces de todo tipo y calid., y todo otro prod. Deriv. de harin., frutas, afines, subprod. y deriv. Aliment. y beb. Gaseos. y alcohólicas en gral-; faena, fabric. y/o carnes. de aliment. p/ cons. hum. y anim., prot., prod. carnes, vacunos, prod. opoterápicos, espec. Medic., conserv. y demás prod. Vinc. a la ind. Frig., avícola, pesqu., quím., aliment. Integ. y medic.; C) Helad.: Fab., vta y distr. de cremas y postres helad., ref. y cualq. otro tipo de postre y/o comid. frías y prod. frescos, env. y/o elab., que direct. se relac. con el obj. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Cap.soc.: pesos cien mil (\$ 100.000), repres. por treinta (32) ctas. nom. no endosables con dcho a un voto Claudio Fernando Rosada, treinta y dos (32) ctas. Andrea Fabiana Murua; doce (12) ctas. Magalí Rosada; doce (12) ctas. Ailin Juliana Rosada y doce (12) ctas. Juan Manuel Rosada de Pesos mil (\$ 1000) val. nom. c/u. Rep. Legal: Gerentes o socios en su caso. El uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes. Adm: Por uno o gerentes, socios o no, actuando en forma ind. o conjunta, pudiendo designar uno o más suplentes. Duración de cargo 2 eje, Fiscal: Por socios. Los socios se reunirán, en reunión de socios convoc. al efecto, al menos 1 vez por año, dentro de los 4 meses post. al cierre del ejerc. Soc. o cuando los req. el gerent. o el síndico en su caso o cualq. de los socios, para tratar los temas prev. en el art.160 de la ley de soc. comerc. y con las mayorías allí det.: la reunión deb. hacerse en el domic. social o la soc. podrá optar por el sist. fijado en el Art. 159 de la Ley de soc. comerc. Ejerc.: 30/11 c/ año. Primer Administración: Gerent: Claudio Fernando Rosada. Socios. Andrea Fabiana Murua; Magalí Rosada; Ailin Juliana Rosada y Juan Manuel Rosada. Lucía Angélica Bugatto, Escribana. Qs. 89.352

**METE MIEDO S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Públ. N° 258 del 16/12/2013. Carlos Alfredo Gómez, arg., DNI 10.554.947, nac. 19/02/1953, empleado, soltero, domicilio Godoy Cruz s/ N° Localidad y Partido Castelli, Bs. As.; y Myriam Asucena Sosa, arg, DNI 25.622.098, nac. 22/07/1977, ama de casa, soltera, domicilio Dr. Naveiro N° 53 Localidad y Partido Castelli, Bs. As. Mete Miedo S.A. Sede: Lavalle N° 1364 Localidad y Partido de Maipú, Bs As. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: I) Comercial: compraventa, distribución, consignación almacenamiento, importación y exportación de mercaderías, automotores Administración y explotaciones de concesionarias privadas de automotores. II)

Transporte y Servicios: Prestación de servicios de transporte de cargas cabotaje, internacional o multimodal. Traslado de hacienda en general, granos, trasporte de piedra, conchilla y materiales de construcción. Servicio de correo privado, cargas consolidadas y servicios portuarios. III) Constructora: realización de obras civiles, viales, hidráulicas y sanitarias, autopistas y/o edificios, tendidos de ductos y redes. La construcción de hoteles, barrios cerrados, clubes de campo, hoteles alojamiento. A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción de inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, (excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público bienes muebles o inmuebles. D) Construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras. E) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. F) Impartir y recibir servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoria, relacionado con el objeto social. G) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de bienes relacionadas con la industria de la construcción. H) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades. I) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito. J) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. K) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. IV) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras excluidas las de la Ley 21.526. V) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernada, venta cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase. Presidente: Carlos Alfredo Gómez Director Myriam Asucena Sosa. Adm 1 a 3 Direct Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. LSC. 31/05. Autorizado Fausto R. Castro, Contador Público. Ds. 79.152

**TU BOTANA 43 S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instr. priv. del 18-03-2014 se constituyó Tu Botana 43 S.R.L. por 99 años. Domicilio: Mitre N° 3145, Loc. de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Prov. Bs. As. Capital: Pesos 100.000, dividido en 100 cuotas de pesos 1.000 valor nom. c/u y 1 voto. Socios: Adrián Marcelo Acosta, arg., nac. 13/03/1970, empresario, DNI. 21.568.703, CUIL 20-21568703-2, soltero, dom. en Amenedo N° 2850, de la Loc. de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Prov. Bs. As. y Liliana Beatriz Acosta, arg., nac. 17/10/1967, empresaria, viuda de 1ras. nupc. con Daniel Eduardo Lampart, DNI 18.505.817, CUIT 23-18505817-4, dom. en Mitre N° 3145 de la Localidad de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, directamente y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y elaboración de productos gastronómicos de todos los tipos conocidos o que surgieran en el futuro; servicios de catering y lunch para eventos y fiestas incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; Proveer bebidas alcohólicas y sin alcohol, vajilla, decoración, mobiliario y personal y todo servicio necesario según el evento a realizar; compra, venta, distribución, representación y/o comercialización de los productos antes citados, con financiamiento propio o de terceros; no realizando operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que fuese necesario el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles o inmuebles, asociarse con terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas y en general para adquirir todo tipo de derechos y contraer todo tipo de obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, título X del Código de Comercio. Administración: A cargo del o los gerentes. Se designa gerente a Liliana Beatriz Acosta. Duración de la gerencia: El de la sociedad si son socios o 1, 2 o 3 ejercicios si no lo son.

Fiscalización: Por los socios no gerentes, Art. 55 L.S.C. Cierre de ejercicio 30 de abril. Marcela Andrea Giménez, Escribana. L.Z. 45.902

**INSTALRAM S.A.**

POR 1 DÍA - Usando los incisos del Art. 10 L.S.C., detallar: 1) Pesavento Luciano Abel, 22 años, soltero, argentino, oficial electricista, Arenales 535 Lomas de Zamora, Buenos Aires, DNI 35.613.863; Pesavento Lucas, 21 años, soltero, argentino, oficial electricista, Arenales 535 Lomas de Zamora, Buenos Aires, DNI 36.385.950; Cisneros Alfredo Alejandro, 40 años, argentino, oficial electricista avanzado, Oruro 669 Temperley, Buenos Aires, DNI 23.156.770; Arguello Rojas Aldo, 30 años, soltero, paraguayo, medio oficial electricista avanzado, Barrio Ramón Carrillo pasaje "G" casa 321, Buenos Aires, DNI 94.451.652; Espínola De La García Andrés, 36 años, soltero, paraguayo, ayudante electricista, Ohiggins 1964 Barrio Los Alanos Longchamps, Buenos Aires, DNI 94.451.652; Benítez Araujo Pastor Justo, 30 años, Paraguayo, medio oficial electricista avanzado, Barrio Ramón Carrillo pasaje "E" casa 550, Buenos Aires, DNI 62.582.850; Rodríguez Rojas Oscar, 30 años, casado, paraguayo, medio oficial electricista avanzado, Payro 3785 Barrio Los Álamos Longchamps, Buenos Aires, DNI 94.044.168; Pistachi Pablo Marcos, 36 años, casado, argentino, ayudante electricista, calle 155 N° 5756 Berazategui, Buenos Aires, DNI 25.960.264; Vinci Patricia Cecilia, 42 años, casada, empresaria, Allemandri 1969 Temperley, Buenos Aires, DNI 22.024.247. 2) 26/03/2014. 3) Instalram S.A. 4) Av. Almirante Brown 3512 Temperley, Buenos Aires. 5) Ofrecer y realizar instalaciones eléctricas en edificios de propiedades horizontales y/o particulares, sobre inmuebles propios y/o ajenos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.536. 6) 99 años. 7) \$ 27.000,00. 8) Directorio Vinci Patricia Cecilia, duración de 5 años. 9) Gerente Vinci Patricia Cecilia. 10) 31/01/2015. Ceballos María Verónica, Contadora Pública. L.Z. 45.903

**ELECTRONET CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA- 1) Claudio Aníbal Salguero, 12/12/77, DNI 26.183.493, y Analía Teresa Herrera, 21/5/75, DNI 24.290.729; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Del Facón 1161, Barrio Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. 2) Esc. 22, F° 52,13/3/14, Reg. 665 CABA. 3) Electronet Construcciones S.A. 4) Del Facón 1161, Barrio Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. 5) Construcción: La construcción, reconstrucción, restauración de todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales infraestructurales, viales, hidráulicas, electromecánicas, con o sin la inclusión de elementos estructurales de hormigón, compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción asociándose con terceros mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativas por contratos de colaboración empresaria, ambas con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la Sociedad y la financiación de las operaciones que hacen a su objeto. b) Administración de bienes propios o de terceros: Ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanos o rurales, valores, obligaciones de entidades privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. c) Mandataria de inversiones: La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares; d) Productos alimenticios: La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de fruta, dulces y helados. e) Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, repuestos, mercaderías, maquinarias, accesorios, herramientas, implementos, productos de consumo masivo, artículos del

hogar, eléctricos, mueblería, tienda, bazar, ferretería. Podrá asimismo explotar por sí o por terceros, estaciones de servicios, comercialización de combustibles líquidos y gas, aceites, lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras, llantas y conexos, instalación, venta y reparaciones de equipos de conversión de gas natural comprimido, repuestos y accesorios, explotación de servicio de bar y venta de comestibles, bebidas y artículos de almacén en general. f) Importación y exportación: La importación y exportación, transporte privado y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) y 9) Presidente: Claudio Aníbal Salguero y Director Suplente: Gastón Alberto Herrera, ambos domicilio especial en la sede Social. 10) 31/12 de cada año. Claudio Aníbal Salguero, Presidente.

L.Z. 45.914

**ECO BRILLIANT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Socios: Walter Darío Dieci, DNI 22.178.501, CUIT 20-22178501-1, 12-06-1971, casado, argentino, contador público, José Hernández N° 350, Glew, Partido de Almirante Brown Prov. de Bs. As. y Silvana Laura D'Ambrosio, DNI 26.088.018, CUIT 27-26088018-2, 24-06-1977, casada, argentina, contadora pública, José Hernández N° 350, Glew, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Por instrumento Privado del 03-04-2014. Denominación: Eco Brilliant S.R.L. Domicilio: Davila N° 348, Llavallol, Prov. de Bs. As. Objeto: A) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes, prestar servicio integral de limpieza, para el hogar, industrial y comercial. B) Realizar desinfecciones, desinfectaciones, retiro de volquetes y la venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. C) Mantenimiento de edificios civiles y/o industriales. D) Construcciones civiles e industriales y todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas, de terceros o por licitaciones. E) La refacción y restauración de dichas obras, realizar trabajos de pintura civil, industrial y naval. F) Mantenimiento de edificios civiles y/o industriales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Plazo: 99 años desde inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Capital \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100. Administración y representación legal: Socio gerente designado Walter Darío Dieci, con mandato por cuatro ejercicios. Fiscalización: Por los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre: 31 de diciembre. Walter Darío Dieci Socio Gerente.

L.Z. 45.916

**OCTANOS COMPETICIÓN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Christian Martínez, 3/1/77, soltero, DNI 26.194.736, CUIT 20-26194736-7, Levalle 662, Bernal y Enrique Obejero, 18/5/72, casado, DNI 22.657.756, CUIT 20-22657756-5, Beruti 4621, 4° "A", C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes; 2) 26/3/14 y 31/3/14; 3) Octanos Competición S.A.; 4) Intendente González 1058, 2° "C", Adrogué, Pdo. Alte. Brown; 5) Compraventa, producción, preparación, restauración, servicio integral e importación y exportación de vehículos automotores de competición, autos de serie, clásicos, deportivos y antiguos, motocicletas y aeronaves; incluyendo todas las reparaciones, desarrollo, preparación y puesta a punto de motores, carrocerías y chasis para rodados de competencia deportiva y servicio de mantenimiento integral inherente a los mismos. Fabricación, restauración y reparación de toda clase de motores, piezas, componentes, repuestos y accesorios para automotores. Adquirir y/o importar lubricantes, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en los rodados de competición. Fabricación, renovación y reconstrucción de motores a nafta, diesel y otros motores de combustión, así también la fabricación de sus partes y accesorios. Transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, ya sea por el territorio nacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunal e internacional. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publici-

dad televisiva, gráfica, radial y comunicación visual. Promoción y relaciones públicas pudiendo por mandato, comisión u otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes contratar, negociar, alquilar y ocuparse como contratista de publicidad; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Pres.: Christian Martínez; Dir. Sup.: Enrique Obejero, 3 ejercicios; mín. de 1 y máx. de 5 Dir. Tit.; Dir. Sup. Igual o menor número que titulares. Repres. Legal: Presidente; 9) Art. 55 Ley 19.550; 10) 31/12 c/año. Gabriel Rodríguez Roda, Notario.

L.Z. 45.921

**SORGOL BIENES S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura del 3-2-2014 se protocolizó Acta de Directorio Unánime, donde se decidió el cambio de su sede social a Diagonal Almirante Guillermo Brown 1298, Primer Piso, Departamento A, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Eduardo Perez Consentino, Notario.

L.Z. 45.933

**TORREMOLINOS VIAJES S.A.**

POR 1 DÍA - En cumplimiento del Artículo 60 de la Ley N° 19.550/72, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 2011, de la firma "Torremolinos Viajes S.A." con domicilio legal en Carlos Pellegrini N° 128 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Celia Maritza Kudlach de Giezes; Vicepresidente: Mariela Betina Giezes; Director Titular: Adolfo Giezes; Director Titular: Cynthia Victoria Giezes. Todos con mandato al 30 de junio de 2014 y hasta su reemplazo. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley N° 19.550/72. El Directorio, 25 de marzo. Adolfo Giezes, Director Titular.

L.Z. 45.935

**CARLOS Y DANIEL BOSQUE S.A.**

POR 1 DÍA - Socios: Alberto Daniel Bosque, divorciado, nacido el 30/12/1961, D.N.I. 14.382.476, C.U.I.T. 20-14382476-5, empresario, nacionalidad argentina, domiciliado en Alem 224 Lincoln. Carlos Alberto Bosque, casado, nacido el 20/09/1954, D.N.I. 11.427.017, C.U.I.T. 20-11427017-3, empresario, nacionalidad argentina, domiciliado en Massey 360 Lincoln. Alberto Bosque, viudo, nacido el 07/07/1923, D.N.I. 5.001.440, C.U.I.T. 20-05001440-2, empresario, nacionalidad argentina, domiciliado en San Martín 1168 Lincoln. Constituida: Por regularización social de Bosque Alberto, Carlos y Daniel S.H. documentada por escritura pública N° 150 del 22/08/2013 modificada por escritura N° 21 del 28/01/2014 otorgada por el Escribano Alejandro V. Croccolino. Denominación: Carlos y Daniel Bosque S.A. Domicilio: En Jurisdicción de Prov. de Bs. As., actualmente en Alem 224 Lincoln. Objeto social: Actividad agropecuaria, mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola. Plazo de duración: 50 años contados desde la inscripción del presente contrato. Capital social: Cien mil pesos, representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Titular mínimo 1, máximo 10; estará a cargo como único Director Titular con el cargo de Presidente el señor Alberto Daniel Bosque, C.U.I.T. 20-14382476-5, quien fija domicilio especial en Alem 224 y como Director Suplente el accionista Carlos Alberto Bosque, C.U.I.T. 20-11427017-3, domicilio Massey 360; siendo reelegible y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. Fiscalización: Accionistas conforme los Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Cierre de ejercicio: El día 30 del mes de noviembre de cada año. Contador Público Nacional, Jorge L. Galardo.

Jn. 69.261

**PAZ DE GIMÉNEZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento: 25/3/14. Socios: Verónica Soledad Paz, argentina, nacida el 23/10/82, empresaria, DNI 29.872.165, CUIT 27-29872165-7, casada, Lavalle 1793, San Fernando, Prov. Bs. As. y Martín Ezequiel Giménez, argentino, nacido el 20/4/93, DNI 37.894.051, CUIT 24-37894051-1, comerciante, soltero, Belgrano 738, San Fernando, Prov. Bs. As. Domicilio: Lavalle 1793, localidad y partido de San Fernando, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industrial y comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, franquicia, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de aberturas de aluminio, chapa, madera y/o de cualquier otro material, accesorios para la actividad de la construcción en general. 2) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. 3) Importación y exportación: Importación y exportación de productos citados en el inciso 1. 4) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital. Capital: \$ 12.000. Administración y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: Los socios. Cierre: 31/12. Gerente: Verónica Soledad Paz. El Escribano.

C.F. 30.420

**INVERSORA BONSELL Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - La Sociedad Extranjera "Inversora Bonsell Sociedad Anónima" inscrita en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay 25 de octubre de 1995 bajo el N° 2099 del F° 2327 al F° 2327 del Libro N° 2 de Estatutos, con sede social sita en Avda. 18 de Julio 948, Piso 12, Apto 23, R.O.U., ha resuelto según acta del 17 de diciembre de 2012 lo siguiente: 1) Establecer una representación permanente en la República Argentina, fijando el domicilio en José Manuel Estrada 2747 PB "2" Olivos, Partido de Vicente López, Código 1636, Provincia de Buenos Aires. 2) Proceder a inscribir los estatutos de Inversora Bonsell Sociedad Anónima y posibilitar a la sociedad la realización de los actos comprendidos en el artículo 118 de la Ley 19.550; 3) Designar como agente, apoderada y representante legal de la sociedad a la Sra. Mónica Beatriz D'Alessandro, argentina, casada, nacida el 11 de julio de 1957, DNI 13.653.872, domiciliada en Mariscal A. J. de Sucre 1981, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique J. Matarrelli.

C.F. 30.419

**INVERSORA RICHWELL Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - La Sociedad Extranjera "Inversora Richwell Sociedad Anónima" inscrita en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay 21 de octubre de 1996 bajo el N° 2245 del F° 2341 al F° 2341 del Libro N° 1 de Estatutos con sede social en Avda. 18 de Julio 948 Piso 12 Apto 23, Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto según acta del 23 de septiembre de 2013 lo siguiente: 1) Establecer una representación permanente en la República Argentina, fijando el domicilio en Telechea 1543/45, Boulogne, Partido de San Isidro, Código Postal 1609, Provincia de Buenos Aires. 2) Proceder a inscribir los estatutos de Inversora Richwell Sociedad Anónima y posibilitar a la sociedad la realización de los actos comprendidos en el artículo 118 de la Ley 19.550; 3) Designar como agentes, apoderados y representantes legales de la sociedad al Sr. Daniel Fernando Débole, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de febrero de 1965, DNI 17.331.982, CUIT 20-17331982-8, domiciliado en Aranguren 4148 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Sr. Alejandro Luis Débole, argentino, casado, contador público, nacido el 8 de diciembre de 1962, DNI 16.198.847, CUIT 20-16198847-3, domiciliado en Galicia 1314 PB "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que actúen en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistintamente. Enrique J. Matarrelli.

C.F. 30.418